

# INFORME DE GESTIÓN

Juan Carlos Reyes Nova  
Director General



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA  
DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, Febrero de 2025

¡EL AGUA NOS UNE, ES TIEMPO  
DE LA SEGURIDAD HIDRICA!



## ***Miembros Asamblea Corporativa 2024***

**JUVENAL DÍAZ MATEUS**

*Gobernador de Santander*

**JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ**

*Alcalde de Bucaramanga*

**DANILO VALBUENA PABÓN**

*Alcalde de California*

**ANDELFO PORTILLA TARAZONA**

*Alcalde de Charta*

**LUIS AMBROSIO ALARCÓN LÓPEZ**

*Alcalde de El Playón*

**JOSÉ FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL**

*Alcalde de Floridablanca*

**CAMPO ELÍAS RAMÍREZ PADILLA**

*Alcalde de Girón*

**GABRIEL MARTÍNEZ CALDERÓN**

*Alcalde de Lebrija*

**MÓNICA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**

*Alcaldesa de Matanza*

**ÓSCAR JAVIER SANTOS GALVIS**

*Alcalde de Piedecuesta*

**HÉCTOR JOHANNY SANTANA MUÑOZ**

*Alcalde de Rionegro*

**ECXON JERÓNIMO PABÓN VEGA**

*Alcalde de Suratá*

**JESÚS SANTIAGO GUTIÉRREZ LEAL**

*Alcalde de Tona*

**ANGÉLICA MARÍA GARCÍA RODRÍGUEZ**

*Alcaldesa de Vetás*

## ***Miembros del Consejo Directivo 2024***

**JUVENAL DÍAZ MATEUS**  
*Gobernador de Santander*  
*Presidente del Consejo Directivo CDMB.*

**ERWING REINALDO RODRÍGUEZ-SALAH**  
*Delegado del Señor Presidente de la República.*

**JESÚS ANTONIO CASTRO GONZÁLEZ**  
*Delegado del Ministerio de Ambiente y*  
*Desarrollo Sostenible*

**JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ**  
*Alcalde de Bucaramanga*

**LUIS AMBROSIO ALARCÓN LÓPEZ**  
*Alcalde de El Playón*

**ECXON JERÓNIMO PABÓN VEGA**  
*Alcalde de Suratá*

**ANGÉLICA MARÍA GARCÍA RODRÍGUEZ**  
*Alcaldesa de Vetás*

**EDWIN HERMÓGENES ABRIL BARAJAS**  
*Representante Sector Privado.*

**YESID PARMENIO TORRES VILLAMIL**  
*Representante Sector Privado.*

**JAVIER RAÚL PÉREZ LANDINEZ**  
*Representante Entidades Sin Ánimo de Lucro*

**ADELA GUERRERO CONTRERAS**  
*Representante Entidades Sin Ánimo de Lucro*

## NOTICIAS DESTACADAS 2024

### Aprobación del Plan de Acción 2024 - 2027



Luego de la exposición realizada por el director de la corporación, Dr. Juan Carlos Reyes Nova y el equipo formulador ante los miembros del Consejo Directivo, se logró por unanimidad la aprobación del Plan de Acción 2024 – 2027: “*¡El Agua Nos Une, Es Tiempo de la Seguridad Hídrica!*”; mediante Acuerdo 1464 de abril 30 de 2024, quedando en firme la carta de navegación que regirá en el componente ambiental para el área de jurisdicción de la Corporación en los próximos cuatro años.

Es de resaltar que el Plan de Acción 2024 - 2027 se encuentra alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los Indicadores Mínimos de Gestión – IMG; el Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR; El Acuerdo de París, el Plan Nacional.

Es así como la hoja de ruta de la CDMB se refleja en las cuatro Líneas Estratégicas:

Línea Estratégica N° 1. Gobernando el territorio hacia la seguridad hídrica.

Línea Estratégica N° 2: Gobernanza hacia una seguridad hídrica por unidades hidrográficas subsiguientes,

Línea Estratégica N° 3: Conservar y restaurar la Estructura Ecológica Principal.

Línea Estratégica No 4: Acción climática basada en el crecimiento verde.

Se podría concluir que el Plan de Acción 2024-2027 es un esfuerzo de todos; es una integración de voluntades en conjunto.

### CDMB, Autoridad Ambiental Pionera en Interoperabilidad

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB), es reconocida como una autoridad ambiental **pionera en interoperabilidad** a nivel nacional, lo cual permite contribuir en la entrega de servicios digitales, de manera completa, adecuada, minimizando los pasos y evitando el desplazamiento del ciudadano a diversas entidades para obtener la información necesaria y acceder así a sus derechos y obligaciones con el Estado. Con ello se ha logrado un avance significativo en su proceso de transformación digital. Este hito tecnológico refuerza su liderazgo en la gestión ambiental y consolida su compromiso con la modernización institucional, en línea con el Plan de Acción Institucional 2024-2027: "El Agua Nos Une, Es Tiempo de la Seguridad Hídrica", específicamente en el proyecto “Sistema de información interoperando para la toma de decisiones”.



La CDMB ha alcanzado los niveles 1, 2 y 3 de cumplimiento en el Marco de Interoperabilidad para Gobierno Digital, según lo certificado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC). Estos niveles validan el uso del estándar de Lenguaje Común de Intercambio de Información en servicios como la Consulta de Solicitudes, Consulta de Documentos Adjuntos y Asociación de Radicación, cumpliendo con los

lineamientos establecidos en el Lineamiento LIIOP.SM.04.

Este logro consolida a la CDMB como una autoridad ambiental pionera en Colombia en materia de interoperabilidad, gracias a la implementación de servidores X-ROAD, lo que permite compartir automáticamente información con agencias gubernamentales que la necesitan sin la participación humana, que actúan como una capa intermediaria para la conexión segura y confiable entre sistemas heterogéneos. Esta innovación permite a la entidad intercambiar información de manera eficiente con otras instituciones, fortaleciendo la gobernanza ambiental y la transparencia en la gestión pública.

Uno de los avances más destacados es la interoperabilidad en los sistemas de información corporativos con la **Ventanilla Única de Trámites Ambientales (VITAL)**, lo que permite una conexión fluida con los trámites ambientales solicitados por la ciudadanía. Esta integración asegura la disponibilidad de expedientes históricos y evidencias digitales, facilitando el seguimiento de trámites pasados y garantizando un acceso unificado a la información relacionada.

Este logro no solo refleja el compromiso de la CDMB con la modernización y la eficiencia en la gestión ambiental, sino que también contribuye al cumplimiento de los objetivos del Plan de Acción Institucional, fortaleciendo la seguridad hídrica y la gobernanza ambiental en la región.

## Recuperación del ecosistema de páramo en la vereda Ucatá del corregimiento de Berlín.

La zona de páramo afectada por el incendio ocurrido a finales de enero de 2024, siete meses después muestra una notable restauración de la flora particular que incluye la recuperación de frailejones y otras especies clave de páramo, tal como lo informó Jasmilly Benavides Céspedes, bióloga profesional especializada, ratificando que, *"seis meses después, podemos dar un parte de tranquilidad sobre la recuperación que han tenido estas especies"*.

El equipo CDMB estableció parcelas de monitoreo en la zona, que sumadas al trabajo que adelanta el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga – AMB, han mostrado avances significativos en la restauración, principalmente en el suelo, vegetación y, especialmente, en la recuperación de áreas con frailejones.

Este seguimiento al proceso de restauración natural es un esfuerzo concertado por proteger un ecosistema vital cuya importancia hídrica, refleja la esperanza de que la resiliencia de la naturaleza continúe siendo un pilar en la conservación del ecosistema estratégico. Con estas acciones, la CDMB reitera su compromiso con la preservación del páramo y la vigilancia constante para asegurar la recuperación total de la zona.



Sin embargo, es importante realizar un continuo acompañamiento técnico y científico, que permita determinar el momento de realizar acciones para evitar el retorno u ocupación de especies invasoras o la proliferación de pastizales especialmente en zonas cuya historia del uso del suelo orientaron en el pasado hacia el uso agropecuario y hoy son destinadas a la conservación y preservación del ecosistema estratégico. Es un reto de todos y que, si se suman esfuerzos, se multiplican resultados.

La recuperación lenta presentada en el ecosistema estratégico de Páramo en jurisdicciones Santurbán – Berlín permite conocer la dinámica de la flora y fauna de la zona y con ello, aportar a la actualización del Plan de Acción de Biodiversidad.

Este esfuerzo de monitoreo, sumado a los demás ejes del Plan de Acción Cuatrienal, es crucial para la conservación de las especies locales y proporciona valiosos datos para la actualización del Plan de Acción de Biodiversidad.

## CDMB al rescate de animales silvestres en operativos contra el cautiverio

En el mes de noviembre, en una contundente acción contra el tráfico de fauna silvestre, la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB, recuperó 23 animales que permanecían en cautiverio en un predio de Lebrija. Estos ejemplares, que deben vivir en libertad y cumplir con sus ciclos naturales en sus ecosistemas, fueron rescatados en un operativo que responde a las denuncias de la comunidad sobre la posible explotación.

Durante el operativo, la CDMB encontró una variedad de animales que estaban siendo mantenidos en condiciones inadecuadas, entre los cuáles se encontraron: una (1) ardilla, *Syntheosciurus granatensis*, tres (3) loros cabeciamarilla, *Amazona ochrocephala*, tres (3) pericos verdes, *Brotogeris jugularis*, una (1)

guacamaya, *Ara ararauna*, una (1) guacamaya “cariseca”, *Ara severus* y, catorce (14) tortugas morrocoy, *Chelonoidis carbonaria*, especies que estaban en espacios inconvenientes para su desarrollo natural.

Estos ejemplares fueron trasladados al Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre - CAVF, donde fueron evaluados y valorados para conocer la condición médica, física y de comportamiento de cada especie en particular, después de lo cual se inició un período de cuarentena, recuperación de la salud y de rehabilitación física, para prepararlos y proceder a su liberación en su hábitat natural

En otro operativo, resultado de una denuncia ciudadana que, inicialmente, reportó la tenencia ilegal de una lora, los rescatistas descubrieron también al pequeño primate, quien exhibía claros signos de estrés y desnutrición. “*Cuando llegamos al lugar encontramos que la hembra Tití estaba atada con una correa al cuello. En el momento del rescate presentaba un peso muy bajo y un comportamiento alterado, típicos de un estado de estrés severo*”, explicó Vladimir Quintero Sánchez, médico veterinario y coordinador del Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre del CAVF.

### ***Daño irreversible producto de la crueldad***



El proceso de rehabilitación comenzó con atención médica intensiva y un seguimiento comportamental constante. Durante ocho días, el animal fue alimentado y observado para descartar enfermedades. Sin embargo, al ser sometido a una valoración detallada bajo anestesia, los resultados revelaron el nivel de daño causado por el abuso humano. “*Nos dimos cuenta que los cuatro colmillos del animal estaban completamente cortados y limados, con uno de ellos infectado debido a una perforación en el conducto nervioso*”, señaló Quintero Sánchez. Este acto deliberado, probablemente realizado cuando la Tití era muy joven, condenó al animal a una vida en cautiverio, ya que la pérdida de sus colmillos le impide sobrevivir en su hábitat natural.

El médico veterinario destacó que será necesario un procedimiento quirúrgico para extraer los colmillos dañados y que el animal quedará bajo el cuidado del Centro de Atención y Valoración, ya que su readaptación al medio natural no es viable.

Este lamentable caso evidencia el impacto de la crueldad humana sobre la biodiversidad. “*Una vez más, somos testigos del daño irreversible que las personas infligen a nuestra fauna silvestre. Es una invitación urgente a respetar la vida silvestre, a no sacarla de su hábitat, y a ser héroes al protegerla*”, instó Vladimir Quintero Sánchez.

La CDMB reitera su compromiso con la defensa de los animales y la sensibilización de la ciudadanía sobre la importancia de denunciar el maltrato y tráfico de fauna. Solo con acciones conjuntas se podrá evitar que historias como la del tití cabeciblanca se sigan repitiendo, y así continuar seguir siendo Héroes Al Rescate Animal.



## Investigación para la conservación

En el marco del Curso Taller de Líquenes del Bosque Seco Tropical de los Valles Interandinos de Colombia, llevado a cabo en octubre de 2024 en cooperación con la Universidad Industrial de Santander - UIS, expertos alemanes del jardín Botánico de Berlín, Biótica Consultores y, el apoyo de investigadores en el campo de la liquenología, se ha realizado un descubrimiento trascendental para la biodiversidad del país.

Como balance preliminar los científicos destacaron el hallazgo de 100 especies encontradas, 6 nuevos reportes de géneros para Colombia, 15 nuevos reportes de especies para el país y 5 nuevas especies para el mundo. El estudio será llevado a Alemania para cotejar los resultados. El balance final se conocerá en los próximos meses.

Cabe destacar que los líquenes son organismos vivos que se forman a partir de la unión de un hongo y uno o más organismos fotosintéticos, como algas verdes o cianobacterias, en relación simbiótica mutualista. En tan solo cinco días de trabajo intensivo, se identificaron más de 120 especies de líquenes, muchas de ellas, propias de nuestro territorio.



Según el equipo organizador, encabezado por técnicos en liquenología, esta investigación no solo representa un avance científico, sino también un llamado urgente a la protección del Bosque Seco Tropical, Robert Lücking, experto en liquenología del Jardín Botánico de Berlín en Alemania, comentó que, *"hemos encontrado muchas especies, algunas de ellas nunca antes registradas en Colombia. Estos hallazgos confirman la riqueza y singularidad de este ecosistema, y nos muestran cuán poco conocemos aún de nuestra biodiversidad"*.

El Dr. Robert Lücking, del Jardín Botánico de Berlín, Alemania, además afirmó que, *"este es el primer inventario de líquenes que se realiza en los bosques secos de los valles interandinos. Hemos encontrado muchas especies que no se habían registrado antes en Colombia, lo que subraya la riqueza biológica de este territorio y su valor para la ciencia y la conservación"*.

El taller no solo logró importantes avances científicos, sino que también reforzó la colaboración internacional entre Alemania y Colombia, así como el compromiso de ambas naciones con la protección del medio ambiente. "El Cañón del Chicamocha y sus líquenes nos muestran lo mucho que queda por descubrir en Colombia. Este proyecto no solo fortalece la ciencia, sino que también promueve un futuro más sostenible para estos ecosistemas vulnerables" indicó el especialista.

## CDMB en la COP16 “Paz con la Naturaleza”

Con ventas directas por más de 14 millones de pesos, cuatro acuerdos comerciales e importantes contactos con aliados nacionales e internacionales, los 12 empresarios de Negocios Verdes de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, CDMB, se cerró la participación en la Feria de la Biodiversidad y la Vida, en el marco de la Zona Verde de la COP16, que inició el 21 de octubre y culminó el 1 de noviembre, en Cali, Valle del Cauca.

Las 12 empresas participantes ofrecieron bienes y servicios en el marco de la biotecnología, biocomercio, recursos genéticos y productos derivados; así como construcción e Infraestructura sostenible, aprovechamiento y valoración de residuos, agroindustria sostenible, tecnologías verdes, turismo y moda sostenible, entre otras actividades productivas seleccionadas, acordes a la temática de la COP16



La Corporación, también estuvo presente en un espacio institucional, dando a conocer a los asistentes de la Zona Verde, el trabajo que se hace en pro de la conservación de los recursos naturales en 13 municipios de Santander, la riqueza natural del territorio y la gestión de la Ventanilla de Negocios Verdes de la CDMB, que actualmente cuenta con más de 140 empresas y emprendimientos, que en sus actividades económicas, incorporan buenas prácticas ambientales y sociales.

### Territorio biodiverso de la CDMB en la agenda académica de la COP16

Con relación a la agenda académica de la COP, la Bióloga Jasmilly Benavides Céspedes, fue la encargada de abrir el ciclo de conferencias de la agenda académica de la Travesía Paraíso de la Zona Verde, encuentro organizado por la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible,

ASOCARS y la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC. Con la ponencia: *“Ordenamiento y planificación ambiental a partir de la estructura ecológica principal para la conservación de la biodiversidad”*, la CDMB presentó el trabajo de investigación y generación de conocimiento que se ha hecho en su jurisdicción, el cual ha permitido conocer y conservar los servicios ecosistémicos de la región a través del cual *“se identificaron 3.887 especies entre animales y plantas, distribuidas a lo largo y ancho del territorio. 41 de estas especies se encuentran amenazadas y 51 son endémicas, es decir únicas en el mundo. Compartimos los resultados exitosos e intercambiamos experiencias con representantes de las otras 32 CAR, Corporaciones Autónomas Regionales de Colombia, lo que nos permite tomar acciones y decisiones en pro de la conservación de la biodiversidad del país”*.

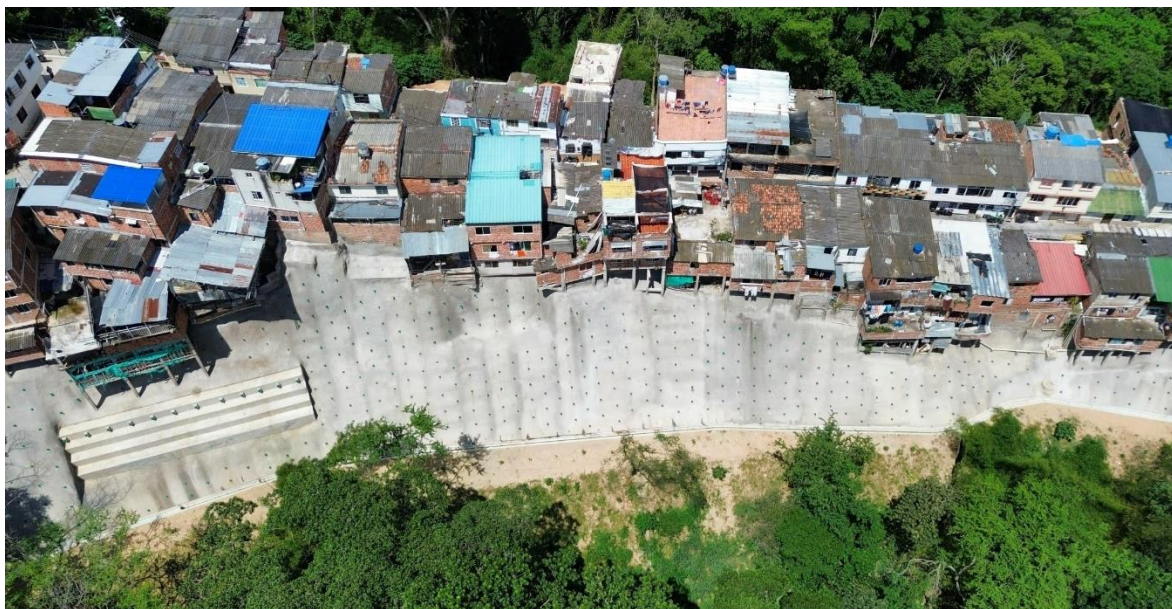
De igual forma, Jorge Martínez, Asesor de Dirección de la CDMB, expuso la ponencia: *“Gestión Inteligente del Agua y la Biodiversidad en el área de la jurisdicción de la CDMB - Cooperación Holandesa”*.

La COP16 fue un gran escenario internacional que por primera vez se realiza en Colombia con el fin de establecer acuerdos y generar acciones para la conservación de la diversidad biológica

## **Obra de mitigación protege a más de 7.400 habitantes en Bucaramanga**

En respuesta a la emergencia del 16 de noviembre de 2022, en la cual colapsaron seis viviendas debido a un fenómeno de remoción en masa, en el mes de diciembre de 2024 la CDMB, culminó exitosamente la construcción de una obra de mitigación y prevención del riesgo en el Barrio Cordoncillos II, de Bucaramanga.

Esta construcción abarcó más de 4.172 metros cuadrados y contó con 1.054 anclajes de 15 metros de longitud. Esta estructura le permite a la comunidad, integrada por alrededor de 7.400 habitantes, recuperar su tranquilidad frente a los riesgos asociados a procesos erosivos y deslizamientos en la escarpa occidental de la meseta de Bucaramanga.



Adicionalmente, se instalaron drenes de penetración que disminuyen los niveles freáticos, otro factor crítico en la generación de deslizamientos. *“Este sistema integral protege la vida y el patrimonio de los habitantes del barrio, especialmente en temporadas de lluvias cuando se incrementan los riesgos”*, señaló el ingeniero Jesús Sánchez, de la CDMB.

La emergencia del 2022 dejó a varias familias sin hogar siendo un momento de gran incertidumbre para los habitantes del barrio. Wilmer Duván, vicepresidente de la Junta de Acción Comunal (JAC) del barrio Cordoncillo II recordó: *“Las casas que se derrumbaron quedaron a solo una casa de la mía. Saber que puedes perderlo todo de un momento a otro es algo que no se olvida. Hoy, con la obra finalizada, vivimos una realidad diferente, con mayor tranquilidad para nuestras familias”*.

La CDMB enfatiza la importancia de la protección y el cuidado ambiental para prevenir futuros riesgos en zonas intervenidas. La comunidad está llamada a evitar la acumulación de basura y desechos en las áreas protegidas, así como a respetar las estructuras de mitigación instaladas, ya que la conservación de estas obras no solo depende de su diseño técnico, sino también del compromiso ciudadano con el entorno.

Con esta entrega, la entidad reitera su compromiso de trabajar en pro de la seguridad de las comunidades y el equilibrio ambiental en la región.

## **Le dimos vida a ARCO: Arte para Contemplar, Comprender, Conservar y Comunicar**

Como una gran apuesta en educación ambiental, la CDMB creó e implementó el proyecto ARCO en cinco municipios priorizados de la jurisdicción: Floridablanca, Girón, Lebrija, Piedecuesta y Rionegro.

La actividad está inspirada en el arte para promover el cuidado y la conservación de las unidades hidrográficas del territorio CDMB, con la cual se impactaron cerca de 300 niños, jóvenes y adultos.



En esta actividad, la creatividad no tiene límites y el arte se convierte en un aliado para conservar lo nuestro. En este programa el arte es el mecanismo para contemplar el patrimonio natural del territorio CDMB, arte para comprender su importancia en el equilibrio ecológico, arte para conservar los recursos naturales, a través de acciones sostenibles, y arte para comunicar la grandeza natural que rodea la jurisdicción.

La iniciativa conectó a los participantes con ecosistemas estratégicos del territorio y los inspiró a proteger las unidades hidrográficas, a través del conocimiento y la participación en cuatro semilleros artísticos:

- Artes plásticas
- Narración
- Música
- Actuación

## Exitosa jornada de recolección de residuos posconsumo

Con el objetivo de promover la gestión integral de residuos y concientizar a las comunidades sobre la cultura de reciclaje y reducción de desechos, la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB), en coordinación con el Grupo Retorna y la Corporación Lúmina RAE, lideró la 20ª jornada de recolección residuos posconsumo en su área de jurisdicción, los días 6 y 7 de noviembre de 2024.

De acuerdo con los resultados consolidados de cada punto de acopio de los 13 municipios del territorio CDMB, se lograron recolectar más de 20 toneladas de residuos que incluyeron desde baterías, pilas, luminarias y aceites vegetales usados, hasta electrodomésticos, aparatos eléctricos y electrónicos, llantas de vehículos y medicamentos vencidos o parcialmente consumidos. La recepción de estos elementos consolidan un gran impacto de colaboración entre los sectores público – privado, academia y sociedad civil.



*“Hoy, más que nunca, tenemos que seguir cuidando nuestra casa común. Saber que hoy, tenemos un relleno sanitario, El Carrasco, donde no debemos enviar estos elementos porque nos generan impactos negativos sobre el medio ambiente, principalmente, sobre el suelo y las fuentes hídricas”, manifestó*

Bladimir Perea Mena, profesional especializado, adscrito a la Oficina de Gestión Social y Ambiental (GESA) de la CDMB.

### **¿Qué pasa después de recolectar los residuos?**

Esta estrategia de recolección de residuos posconsumo está orientada, principalmente, a que dichos elementos sean separados de los residuos ordinarios y manejados de forma ambientalmente adecuada, impulsando a los consumidores a implementar hábitos sostenibles. Una vez recolectados los residuos, estos son clasificados en las subcategorías, establecidas en la Resolución 0851 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y, posteriormente, pasan a procesos de aprovechamiento y valorización, según los componentes que tienen, en plantas debidamente licenciadas por las autoridades ambientales

“En el marco de la economía circular y la responsabilidad extendida del productor se hace el proceso de recolección, de transporte, de tratamiento, de valorización y aprovechamiento. Y a lo que definitivamente no se le pueda dar un manejo en el marco de la economía circular, se le dará disposición final, como lo establece la normatividad ambiental vigente”, concluyó Perea Mena.

### **¡Seamos parte de la solución!**

Ahora, más que siempre, cuando los recursos naturales se agotan y el cambio climático amenaza todas las formas de vida, la CDMB reitera el llamado a la conciencia ambiental y reafirma su compromiso de seguir liderando acciones educativas para formar ciudadanos informados y conscientes, fomentar la participación comunitaria, desarrollar habilidades para toma de decisiones y promover hábitos sostenibles.

*“Estamos incentivando y sensibilizando a la comunidad a unirse al ciclo del cambio. A implementar en sus actividades cotidianas cada una de las R de la economía circular, para reducir el consumo de recursos naturales y minimizar los residuos. Debemos seguir sumando esfuerzos para proteger y conservar nuestra casa común”,* agregó el director de la CDMB, Reyes Nova.

## INFORME DE GESTIÓN

El plan de acción aprobado consta de **4 líneas estratégicas, a saber:**

### Línea Estratégica 1

Gobernando el territorio hacia la **seguridad hídrica**.

### Línea Estratégica 2

Gobernanza hacia una seguridad hídrica por unidades hidrográficas subsiguientes.

### Línea Estratégica 3

Conservar y restaurar la Estructura Ecológica Principal.

### Línea Estratégica 4

Acción climática basada en el crecimiento verde.

De las líneas estratégicas se desprenden 7 programas y 8 proyectos, tal como se muestra a continuación

**Línea Estratégica 1. Gobernando el territorio hacia la seguridad hídrica:** Su gran propósito está asociado a la consolidación de un sistema de información del agua, que integre la información que genera la Corporación, interopere, se comunique con los Sistemas de información actuales de la corporación (SIAC) y de la misma forma pueda interoperar con otros sistemas o bases de datos al exterior de la entidad.

**Línea Estratégica 2. Gobernanza hacia una seguridad hídrica por unidades hidrográficas subsiguientes:** Al modernizar la CDMB, se hace necesario ver en el territorio la efectividad de este logro, con información, instrumentos de planificación armonizados y articulados con la gestión institucional, y con espacios de concertación y participación especialmente a nivel de subzona, se da simultáneamente el paso a trabajar en la escala de unidad hidrográfica subsiguiente en donde se deberá reflejar una acción sinérgica con los diferentes grupos de interés a las diferentes escalas, que tracen un horizonte de mediano y largo plazo en función de su sostenibilidad, dependiendo de los usos sobre los cuales se ha construido el territorio, tarea que se emprende con tres programas y tres proyectos.

**Línea Estratégica 3. Conservar y restaurar la estructura ecológica principal - EEP:** Según el IDEAM la EEP se define como "El conjunto de ecosistemas naturales y semi-naturales que tienen una localización, extensión, conexiones y estado de salud, tales que garantiza el mantenimiento de la integridad de la biodiversidad la provisión de servicios ambientales (agua, suelos, recursos biológicos y clima), como medida para garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de los habitantes y la perpetuación de la vida.

**Línea Estratégica 4. Acción climática basada en el crecimiento verde:** Impartir conciencia socio-ambiental en las comunidades impactando en el cambio de actitudes y valores hacia el medio ambiente y el uso racional de los recursos buscando un equilibrio entre el desarrollo productivo y la conservación del ambiente debe ser el resultado de la educación ambiental, la cual deberá reflejarse en una estrategia de crecimiento verde, que inicia con los negocios verdes, que además vincula a un sin número de actores, dependiendo precisamente de los servicios o bienes que se pretende mejorar y cumplan con funciones ecosistémicas, que establezcan y mejoren la capacidad de adaptabilidad de los territorios.

## Acciones realizadas en los proyectos

Con el propósito de ver en un solo plano la articulación entre, línea, programa, proyecto, programa nacional, se presenta el siguiente cuadro resumen:

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	PROYECTO	PROGRAMA NACIONAL PRESUPUESTAL
1. Gobernando del territorio hacia la seguridad hídrica	1. Justicia ambiental un camino hacia la Gobernanza Territorial	1. Sistema de información interoperando para la toma de decisiones.	Gestión de la Información y el Conocimiento Ambiental (Cod. 3204)
		2. Modernizar y Fortalecer las capacidades institucionales para la gestión sostenible de las unidades hidrográficas subsiguientes	Fortalecimiento de la Gestión y la Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible (Cod. 3299)
2. Gobernanza hacia una seguridad hídrica por unidades hidrográficas subsiguientes	2. Las alianzas por el Agua en el centro del ordenamiento territorial	3. Desarrollar y fortalecer el ordenamiento territorial alrededor del agua por subzonas y UHS	Gestión Integral del Recurso Hídrico (Cod. 3203)
	3. Monitoreando el territorio en la Unidad Hidrográfica subsiguiente	4. Monitoreando el agua, la biodiversidad, el suelo, y el aire de nuestra jurisdicción	Gestión del Cambio Climático para un Desarrollo Bajo en Carbono y Resiliente al Clima (Cod. 3206)
	4. Una CDMB resiliente, adaptada y preparada para sus riesgos.	5. Territorios más adaptados y resilientes frente al riesgo en la jurisdicción de la CDMB.	Gestión del Cambio Climático para un Desarrollo Bajo en Carbono y Resiliente al Clima (Cod. 3206)
3. Conservar y restaurar la Estructura Ecológica Principal.	Programa 5. Los sistemas socioecológicos la columna vertebral de la estructura ecológica principal	6. Biodiversidad y cultura en el centro de la restauración	Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos (Cod. 3202)
4. Acción climática basada en el crecimiento verde	Programa 6. Un ciudadano climáticamente resiliente y adaptado	7. Educando para la gobernanza en el territorio- UHS	Educación Ambiental (Cod. 3208)
	Programa 7. El crecimiento verde como apuesta del desarrollo local	8. Transformación productiva, hacia un crecimiento verde en el marco de la acción climática	Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos (Cod. 3201)



Dentro de las principales acciones realizadas durante la vigencia 2024, enmarcadas en los 8 proyectos del Plan de Acción, haciendo alusión a que el cumplimiento señalado de los indicadores corresponde a la comparación con lo Planificado y el plan operativo de cada actividad y proyecto, se pueden mencionar las siguientes:

## PROYECTO 1:

### Sistema de Información Interoperando para la Toma de Decisiones.

**Objetivo:** Desarrollar la interoperabilidad del sistema de información geográfico de la Corporación con otros sistemas, que logre la captura, procesamiento y modelamiento de los datos - la información, y faciliten la gestión de los diferentes grupos de interés hacia la seguridad hídrica de la jurisdicción.

**Implementar una herramienta que permita interoperabilidad y el cargue de información desde el territorio asociada a la gobernanza, el SIG y el SIAC**

Durante la vigencia 2024 se logró que el Sistema de Información de Trámites Ambientales de la Corporación se incluyera en el Marco de Interoperabilidad para el Gobierno Digital, reconocimiento que otorga El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, donde se destaca el servicio de intercambio de información Consulta de Solicitudes, el cual fue evaluado satisfactoriamente en el uso del estándar de Lenguaje Común de Intercambio de Información, acorde a lo definido en el “Lineamiento LI.IOP.SM.04:

Bogotá D.C., 17 de Diciembre de 2024

Señores,  
Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, CDMB  
Ciudad

Asunto: Marco de Interoperabilidad para Gobierno Digital - Notificación de Cumplimiento Nivel 3  
Reciban un cordial saludo

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones agradece su interés en los temas e iniciativas relacionadas con interoperabilidad y el intercambio eficiente de información entre las entidades del Estado.

Nos permitimos informarle que el servicio de intercambio de información **Consulta de Solicitudes**, ha sido evaluado satisfactoriamente en el uso del estándar de Lenguaje Común de Intercambio de Información, acorde a lo definido en el “Lineamiento LI.IOP.SM.04”. Los servicios de intercambio de información de las entidades deben cumplir con los niveles de notificación de cumplimiento establecidos para la implementación del estándar para el dominio semántico del Marco de Interoperabilidad para Gobierno Digital.

Ante cualquier inquietud o actualización requerida, pueden contactar al equipo de apoyo a través del correo electrónico [sop@tecc@mincic.gov.co](mailto:sop@tecc@mincic.gov.co)

Agradecemos su interés

Cordialmente,



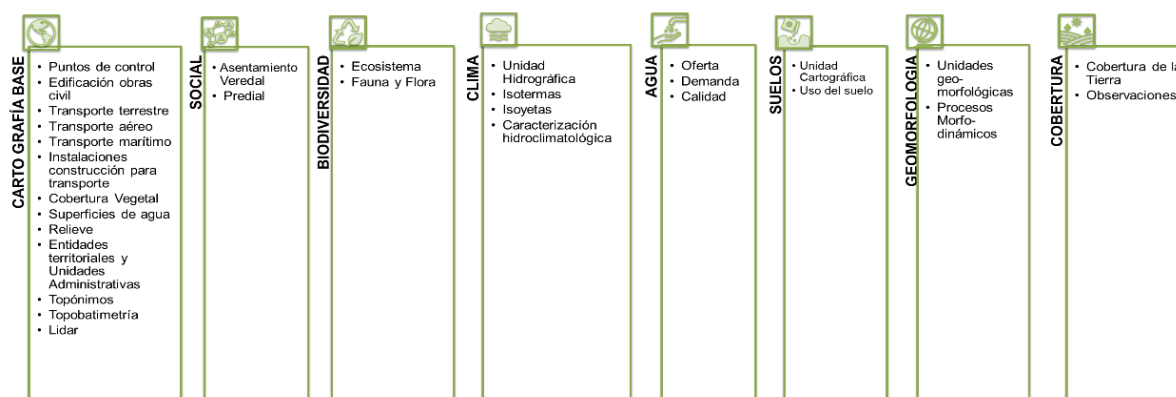
Dirección de Gobierno Digital  
Subdirección de Estándares y Arquitectura de TI  
Equipo Marco de Interoperabilidad  
[info@tecc@mincic.gov.co](mailto:info@tecc@mincic.gov.co)  
Edificio Multi Toro - Cra. 8a entre calles 12a y 12b  
[www.mincic.gov.co](http://www.mincic.gov.co)

Hoy podemos ser pioneros en Interoperabilidad con nuestro Sistema de información, pero no siendo conformes queremos que esta interoperabilidad, se pueda dar con otras instituciones de ahí que durante la vigencia 2024 se acordó con la Secretaría de las TIC, la Secretaría Ambiental y Planeación de Santander, la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS), así como con las Autoridades Holandesas del Agua – DWA entre otras instituciones una ruta en el marco del proceso de InspirAgua con el fin de encontrar un camino común para generar la



interoperabilidad entre los diferentes sistemas de información geográfica, y así poder articular los datos y la información del territorio.

Es importante destacar que, por primera vez en la historia de la entidad, la CDMB desarrolló el modelo de datos para la implementación de la gestión integral del recurso hídrico, su diccionario de datos acorde al protocolo general y a una metodología para la gestión y el ciclo de vida de dichos datos. Los componentes de este modelo de datos se pueden visualizar así:



### Crear la estructura institucional para la operación, mantenimiento, y administración del sistema de información

Durante la vigencia 2024 se logró crear la estructura institucional, con la finalidad de lograr la articulación e integración, administración y operación del Sistema de Información Geográfico de la Corporación, con las diferentes dependencias de la Entidad, especialmente en lo que tiene que ver con los procesos misionales de Ordenamiento, Evaluación y Seguimiento, de tal forma que se logre establecer protocolos para su implementación como procesos de la CDMB. En virtud a ello, se realizó un diagnóstico de la capacidad tecnológica, procesos e infraestructura tecnológica partiendo de que la entidad cuenta con el licenciamiento de la plataforma de ArcGis Online, servicios de herramientas de encuestas online como lo es la aplicación survey123, que permiten tener información de campo en tiempo real y, además, sirve para implementar la estrategia institucional para la captura, procesamiento y análisis de los datos.

En el informe entregado se detallan los aplicativos institucionales para el manejo interno de las actividades y trámites ambientales, propias de las misionalidades, como lo son el SINCA, el SIC, correspondencia, GD, mesa de ayuda GLPI.

También detallan las plataformas de bases de datos que se tienen para el manejo y gestión de la información, como lo son Oracle Database, versiones Oracle 10g, Oracle 19C y Post-greSQL. Además, también se detalla la capacidad de los servidores y la posibilidad de expansión que tiene cada



uno y el proceso de ejecución de manejo de copias de seguridad.

Todo lo anterior fue relacionado para una buena administración del sistema de información geográfica, debido a que esto requiere de una infraestructura muy completa para su eficacia y operación cuando se llegue a manejar modelamientos e imágenes ráster donde su capacidad es elevada.

## Generar datos e información desde la ciudadanía y la institución para la gobernanza de los territorios del agua dentro del marco del acuerdo Escazú

Se superó la meta prevista para la vigencia 2024 considerando la importancia de la generación de datos e información desde la ciudadanía, en el marco del acompañamiento que se viene haciendo a los diferentes



procesos, especialmente de los ríos Tona y Manco, se realizaron

capacitaciones con los diferentes actores, a efecto de organizar la nueva estrategia de intervención, en razón a los diferentes cambios en las administraciones territoriales, así como al interior de la Corporación.



Es de anotar que los modelos de gobernanza asociados al agua, a nivel de Subzona Hidrográfica - SZH y Unidad Hidrográfica Subsiguiente - UHS, se basan en el proceso de transferencia de conocimientos hacia la región, la entidad está avanzando en la implementación de los datos y captura de información desde el territorio, permitiendo conocer

herramientas para el manejo de datos en tiempo real.

La CDMB, con el desarrollo del geovisor en un código de programación abierto para la visualización y análisis de la información cartográfica en mapas web, está avanzando en la implementación de los datos y captura de información desde el territorio, contando para ello con la plataforma de ArcGis Online y la aplicación survey123 en la cual se ha venido desarrollando, actualizando y fortaleciendo sus capacidades administrativas a través de los aplicativos para la captura de información en campo y en tiempo real, acorde y al manejo de la estructura del modelo de datos desarrollado.

En desarrollo de la implementación de los formularios se viene capacitando en el uso de los formularios desarrollados en Survey123 a no menos de 3 actores en la UHS del río Tona y 3 actores en la UHS del río Manco, de la misma forma se amplió a la comunidad educativa, líderes de la acción comunal, gremio de cafeteros, organizaciones no gubernamentales, especialmente a las comunidades de los ríos Tona y Manco, estableciendo un protocolo que se ajustará en el marco de la consolidación del sistema de información del agua de la CDMB.

Avance del indicador para la vigencia 2024					
Meta producto	Indicador	Und.	Meta 2024	Avance	% Cump
Implementar una herramienta que permita interoperabilidad y el cargue de información desde el territorio asociada a la gobernanza, el SIG y el SIAC.	Sistema de Información Geográfico SIG interoperando	Porcentaje	100%	100%	100%
Crear la estructura institucional para la operación, mantenimiento, y administración del sistema de información.	Estructura para la operación, mantenimiento y administración del SIG operando	Porcentaje	100%	100%	100%
Generar datos e información desde la ciudadanía y la institución para la gobernanza de los territorios del agua dentro del marco del acuerdo Escazú	Ciudadanos capacitados y generando datos para el SIG	Personas	6	6	100%

## **PROYECTO 2:**

### **Modernizar y fortalecer las capacidades institucionales para la gestión sostenible de las unidades hidrográficas Subsiguientes**

**Objetivo:** Modernizar y Fortalecer las capacidades Institucional de la Corporación, en recursos humanos, tecnológicos, infraestructura, administrativos, instrumentos de ordenamiento y planificación, que faciliten el relacionamiento con el ciudadano, la empresa y las entidades públicas hacia un uso más armónico de los recursos naturales renovables y en especial la seguridad hídrica.

**Actualizar y/o Armonizar los instrumentos de Planificación y Ordenamiento del Territorio (POMCA, PGO, PORH, Áreas Protegidas) alrededor de la Unidad Hidrográfica subsiguiente integrado con el sistema de información.**

En este primer avance para la vigencia 2024 correspondiente al 10% de la meta se estructuró todo un proyecto e inició la fase de ejecución de este con el propósito de avanzar más eficazmente en la tarea de armonizar los instrumentos de ordenamiento, especialmente en el componente de zonificación.

En tal contexto la Corporación en un trabajo mancomunado durante la vigencia 2024 con las Autoridades Holandesas del Agua incorpora la alianza como uno de sus propósitos en la armonización



de los instrumentos de ordenamiento, tarea que cuenta con el conocimiento y experiencia de Países Bajos, lo anterior permite dejar plasmado en este informe que se dio avance a la vigencia 2025 dejando trazada la ruta de la armonización, especialmente alrededor de las Unidades Hidrográficas Subsiguientes, con lo que se revisaron los avances en la jurisdicción de la CDMB. Ahora viene su proceso de implementación de manera conjunta en dos Unidades Hidrográficas Subsiguientes.

### **Fortalecer la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales VITAL- hacia la gobernanza y la justicia ambiental.**

Se viene cumpliendo al 100% con la meta de fortalecer La Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (Vital), la cual es un sistema centralizado de cobertura nacional que direcciona y gestiona trámites ambientales en línea, ya que, durante el período informado, se realizó la configuración de los roles, cargos y trámites sobre la plataforma, así como la capacitación en el manejo de la plataforma y la creación de usuarios de acceso.



La ventanilla de trámites ambientales está dividida en dos módulos, la ventanilla de VITAL, la cual es de acceso a los ciudadanos y en ella hacen sus solicitudes a las corporaciones. El otro módulo corresponde a la gestión que cada funcionario realiza con las partes interesadas.

Al aplicativo llegan todas las solicitudes que los usuarios realizan y se deben gestionar por cada una de las etapas y las actividades que tenga cada trámite, a su vez el usuario puede estar informado del estado de su requerimiento.

La entidad ha creado 37 usuarios los cuales tienen acceso a 18 trámites parametrizados por la CDMB, en la plataforma Sistema de Información para la Gestión de Trámites Ambientales - SILAMC, los cuales contienen 959 actividades, se crearon las descripciones para saber cuáles corresponden al Sistema Único de Información de Trámite - SUIT.

Del listado de trámites creados para la gestión de la Corporación, tomado directamente de VITAL, y con el fin de mejorar en la prestación del servicio a los usuarios, durante la vigencia se trabajó en la racionalización y actualización de la parametrización de los siguientes trámites:

- Libro de Operaciones Forestales en línea,

- Ocupación de Cauce,
- Concesión de Aguas Subterráneas,
- Concesión de Aguas Superficiales,
- Prospección y Exploración de Aguas Subterráneas, y además,
- Ajuste a la recepción de las PQRS en línea, dentro de la plataforma VITAL.

Esta gestión viene acompañada de la respectiva capacitación interna y socialización con los usuarios para el conocimiento de todas las partes interesadas de las actualizaciones realizadas.

---

### **Fortalecer y actualizar el plan de talento humano, en las áreas técnicas, planeación y planificación, articulado con capacitaciones en bases de datos, sistema de información geográfico, servicio de extensión, evaluación y seguimiento a tramites ambientales y áreas protegidas.**

---

Se viene cumpliendo con la meta establecida del PAC 2024-2027 en lo relacionado con la actualización, fortalecimiento y ejecución del plan de talento humano acorde con las prioridades a las capacitaciones específicas contempladas en él. En virtud de lograr capacitaciones de impacto en las áreas técnicas, en la vigencia 2024 se realizó la Capacitación en Sistemas de Información Geográfica usando la herramienta ArcGIS con la participación de 80 funcionarios, con el objetivo de desarrollar competencias en la creación, análisis y visualización de datos geoespaciales, facilitando una gestión eficiente de la información territorial para la toma de decisiones estratégicas.



En 2024 también se realizaron capacitaciones de extensión rural, evaluación y seguimiento a trámites ambientales; normatividad de poda y tala, herramientas ofimáticas; Excel; Comunicación Asertiva; Seguridad y Salud en el Trabajo; Servicio al ciudadano. También se capacitó al personal En Meteorología y Climatología; Habilidades para Solucionar Conflictos; ISO 17025/2017, en Derechos Fundamentales del Trabajo; Gestión del Aprendizaje Institucional y en formación de auditores internos bajo normas ISO.

---

### **Fortalecer el recurso humano de la corporación en el marco de los indicadores asociados al Índice de Evaluación del Desempeño Institucional y el cumplimiento de los Indicadores Mínimos de Gestión (IMG)**

---

En pro de fortalecer el recurso humano de la Corporación en el marco del cumplimiento de los Indicadores Mínimos de Gestión (IMG) la entidad participó en la reunión virtual efectuada en el mes de junio por el Ministerio de Ambiente en pro de la armonización presupuestal 2024 y revisión de matriz del Plan de Acción Cuatrienal 2024 - 2027.

Con la contratación del personal se fortaleció el recurso humano y se lograron grandes avances en materia de agilidad en la recepción, entrega y seguimiento a los trámites ambientales, lo que contribuye al cumplimiento de los indicadores mínimos de gestión y por ende al IEDI. evidenciándose la mejora sostenida en los tiempos para la entrega de los trámites ambientales y el aumento de los seguimientos realizados, de manera que se ha podido balancear la demora registrada al principio de la vigencia, dada la gestión administrativa que se estaba realizando en su momento.

Pese a los eventos administrativos presentados durante el año, el promedio de respuesta en días mejoró con respecto a la vigencia 2023 para los trámites: Aprovechamiento Forestal AF, Concesión de Aguas CA y Vertimientos VE; por otro lado, en la vigencia no fueron entregados trámites de Licenciamiento Ambiental LA.

### **Actualizar e implementar el plan para la modernización administrativa, tecnológica (TIC), de laboratorio, redes de monitoreo y Jardín Botánico Eloy Valenzuela entre otros**

---

Se actualizó el plan para la modernización en cumplimiento del Plan de Acción 2024 – 2027, en especial los tres pilares fundamentales para la gestión tecnológica de la CDMB a saber:

- Plan Estratégico de Tecnología de la Información (PETI) 2024: Definió nuevas metas y estrategias alineadas con los objetivos institucionales.
- Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2024: Incluyó directrices mejoradas para proteger los datos sensibles, y el
- Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad 2024: Proporcionó acciones específicas para mitigar amenazas identificadas.

Durante la vigencia 2024, la CDMB avanzó significativamente en su gestión de tecnologías de la información, destacando la actualización de políticas clave como racionalización de trámites, gobierno digital y seguridad digital, lo que fortaleció la transparencia y el uso eficiente de herramientas tecnológicas. Se optimizaron procedimientos de soporte e infraestructura tecnológica, incluyendo la adquisición de un servidor de alta capacidad, discos SSD, o unidad en estado sólido, y licencias esenciales, mejorando el rendimiento de sistemas y aplicativos corporativos. La implementación de una herramienta de software libre centralizó la gestión de la mesa de ayuda y el inventario TI, mientras que la actualización de la red duplicó la velocidad de conexión a 200 Mbps. Además, se fortaleció el acceso a la información ambiental en cumplimiento del Acuerdo de Escazú y normativas de transparencia.

También es importante señalar el desarrollo de un módulo de gestión de proyectos que muestra el avance por vigencia y por cuatrienio del PAC. Estas iniciativas posicionan a la CDMB como un modelo de transformación digital y eficiencia tecnológica, alineada con su misión ambiental. Además también se destaca la atención a 958 casos de soporte técnico.

El Plan de Modernización y Fortalecimiento del Jardín Botánico Eloy Valenzuela se formuló durante el año 2024 con el objetivo de ser un Centro de Investigación y Conservación de Plantas del Nororiente Colombiano y como elemento clave en la conservación de la diversidad vegetal y la lucha contra el cambio climático en la región. Se busca fortalecer la capacidad de gestión del Jardín adelantando actividades sostenibles que permitan la modernización de infraestructura colecciones vivas y de referencia (Herbario).

Se realizó la adquisición de nuevos equipos, como un estereomicroscopio con el fin de establecer acciones de investigación en biodiversidad a través de las colecciones de herbario y se reestructuró la colección de orquídeas como colección viva del Jardín Botánico y como elemento fundamental para la estrategia de conservación ex situ de orquídeas nativas en la jurisdicción de la CDMB.



Con relación al Laboratorio de Aguas, Suelos e Hidrobiológicos – LASH - en la vigencia 2024 se establecieron actividades su acondicionamiento en el marco de los lineamientos de la norma NTC-ISO-IEC 17025:2017 y el estándar método versión 24, con la finalidad de obtener la acreditación ante el IDEAM de la norma en mención. Entre las actividades se llevó a cabo:

- Actualización y validación documental.
- Determinación del alcance a acreditar en la matriz agua.
- Se realizó el requerimiento técnico para el servicio de calibraciones de los equipos del LASH e inicio su ejecución.
- Se realizó la solicitud ante el IDEAM para la ampliación del alcance en acreditación para la matriz agua.
- Se formuló el proyecto para el sostenimiento y continuidad del Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire – SVCA, en el marco de los lineamientos de la norma NTC-ISO/IEC 17025:2017 y la ejecución del plan de acreditación del Laboratorio de Aguas, Suelos e Hidrobiológicos – LASH en aras de cumplir una cadena ininterrumpida de operación y velar por la continuidad de la curva de aprendizaje de los profesionales ya que la especificidad de las actividades y equipos requiere un aseguramiento continuo del conocimiento.



En cuanto a la modernización del SVCA se formularon los requerimientos técnicos y se contrató el suministro de consumibles, repuestos y servicios de calibración, renovación de la licencia de la Plataforma de visualización y análisis de datos y la compra de un sistema de calibración adicional, que fortalecen la operación del Sistema de Vigilancia y dan cumplimiento a los requisitos para el aseguramiento de la validez de los resultados, que se presentan en los diferentes informes de la calidad del aire del área metropolitana de Bucaramanga.

En este mismo sentido, se solicitó al IDEAM el seguimiento a la acreditación del SVCA, lo cual motivó la solicitud, siendo aprobada por parte del consejo directivo de la CDMB, vigencias futuras para el



fortalecimiento operativo del SVCA y el LASH en los siguientes dos años, por ello se formuló y radicó el correspondiente requerimiento técnico para el suministro que estos dos sistemas requieren.

### **Actualizar y Operar el Plan de Adquisición de predios y mejoras en áreas de importancia ambiental y en riesgo en jurisdicción de la CDMB**

Dando cumplimiento a lo estipulado a través del Plan de Acción Cuatrienal, durante el año 2024 se dio inicio a la actualización del plan de predios, destacándose las acciones que la entidad ha adelantado en gestión de la protección de la escarpa en la meseta de Bucaramanga evitando su avance degenerativo, y contando, fruto de ello, con espacios de protección y conservación de zonas forestales (áreas protegidas, páramos, parques nacional natural y regional, cuencas, bosques, distrito de manejo integrado, distritos de conservación de suelos) en los predios institucionales, para generar un ambiente sano y para proteger los cuerpos de agua y, por último, espacios recreativos y de goce para crear una conciencia de protección ambiental.

Durante la vigencia se realizaron actividades en los diferentes predios estratégicos propiedad de la Corporación que se identifican a continuación:

- **Jardín Botánico Eloy Valenzuela.** Se realizaron actividades de mantenimiento de setos (*Swinglea glutinosa*, *Pogonatherum paniceum*), rocería manual y mecánica sobre polígonos y zonas transitorias. Adicionalmente se ejecutaron actividades de eliminación de enredaderas localizadas en el Orquidiario, poda de árboles, acopio de material vegetal.

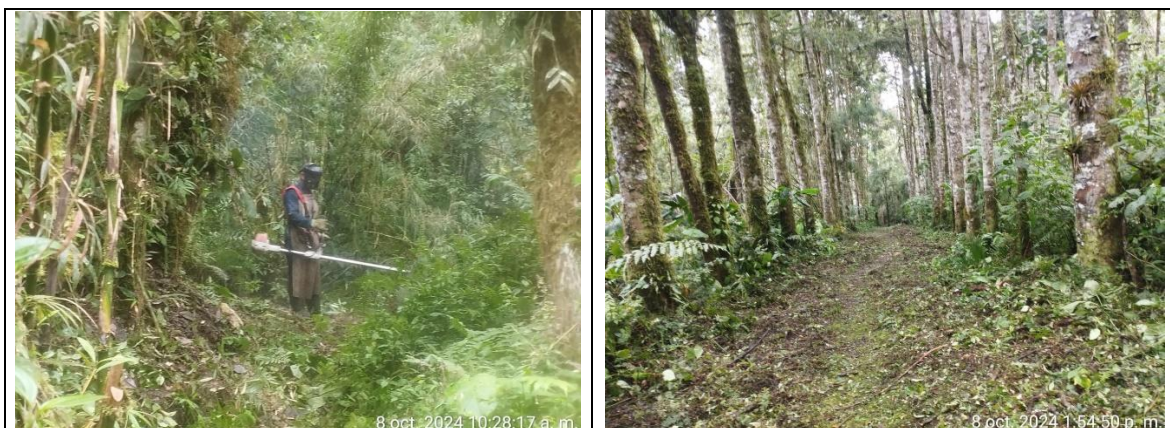


- **Actividades de rocería, poda árboles y otros.** En los predios El Diviso, El Rasgón, La Lengüeta, vivero La Rosita, el Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre - CAV - se realizaron actividades de rocería mecánica y manual, poda de árboles, corte de troncos caídos. Por otra parte, se realizó cerramiento perimetral de un tramo que se encontraba en mal estado sobre la vía principal.

### EL DIVISO



### EL RASGÓN



### LA LENGUETA



## VIVERO LA ROSITA



## CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE – CAV



Por otra parte, y en pro de fortalecer y operar el Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre - CAVF-, durante la vigencia se garantizó y prestó una atención óptima de manera continua a los ejemplares que están bajo la protección de la Corporación en este Centro, todo ello realizando la inclusión dentro del plan de adquisiciones de los recursos necesarios a apropiar para su operación, así como una supervisión continua y rigurosa a la operación y mantenimiento de éste. Cabe destacar que dentro de las acciones realizadas para fortalecerlo se encuentra las adecuaciones e instalación del dispositivo y puesta en operación de rayos X necesario para la evaluación y atención clínica de la fauna atendida.

### Seguimiento, evaluación y control de predios propiedad de la CDMB

Es así como la CDMB, aplica una buena parte de sus recursos financieros, operativos y de talento humano, para la creación de estrategias que garanticen la conservación y preservación de estos; es así como de manera continua se realizan actividades para el logro de este objetivo, entre las cuales se pueden enumerar:

- Rocería y limpieza de los predios
- Cerramiento de áreas de protección

**El Agua nos Une, es Tiempo de la Seguridad Hídrica - Vigencia 2024**

- Podas arbóreas de mantenimiento
- Siembra de especies nativas
- Recolección de escombros y residuos sólidos
- Tala sanitaria
- Vigilancia por intermedio de Guardabosques en predios rurales
- Monitoreo motorizado por parte de vigilancia privada en predios del área urbana

Durante lo corrido de la vigencia 2024, se pueden destacar las siguientes actividades:

Item	Municipios	No. Mantenimientos	Total Mantenimientos Año 2024
1	Bucaramanga	137	187
2	Floridablanca	44	
3	Piedecuesta	2	
4	Giron	3	
5	Matanza	1	

Las labores realizadas por los guardabosques en los predios del área urbana y rural de los predios jurisdicción de la Corporación, se pueden resumir de la siguiente forma:

En la vigencia del año 2024, la supervisión móvil realizada a los predios adscritos a la entidad, en promedio fue de 475 rondas por mes, conforme a lo registrado en el Formato para tal fin. En cuanto a la vigilancia se realizó un total de 2.856 rondas de vigilancia en la vigencia, en un total de 1105 predios visitados, reportando las novedades que sirven de base para la ejecución de las actividades por parte de las cuadrillas y programar operativos para eliminar posibles invasiones.

Estas rondas se realizaron a los siguientes sitios: Alares, Polvorines, Brisas Del Mutis, Bucarica, Café Madrid De Colombia, Gaitán, García Echeverri, Hamacas, Jardín Botánico, Juan XXIII, La 45, La Ceiba, La Colina, La Cumbre, Reposo, La Granada Prados De Mutis, Puente La Flora, Esperanza I, La Feria, La Floresta, La Gatera, La Gloria, Albania, Alfonso López Pablo Sexto, Panorama, La Joya, Lagos II, Laureles, Lizcano, Los Cuadros, Los Héroe, Los Robles, Manzanares, María Paz, Monterredondo, Morrórico, Mutis, Nápoles, Nariño, Nueva Quinta Estrella, Regaderos, Rincón De La Paz, San Miguel, San Pedro, San Rafael, Santander, Transición, Vía Antigua A La Flora, Vía Antigua Mutis, Villa Alegría, Villa Luz, Villas, Villas De Girardot, Villas Del Romero, Vivero La Rosita, Vivero Nazaret, Zapamanga V, Campo Hermoso, Candiles, Caracolí, Cerros Del Reposo, Chicotearas, Cinal, Cordoncillo, Curva Del Diablo, El Bosque, El Dorado, El Niza, El Oasis, El Palenque, El Pantano, El Pedregal, El Sol, El Tejar, Estoraques, Forjas, Almacén CDMB, Altos Del Fontana, Arrayanes, Balcón De Santa Helena, Balconcitos.

El registro fotográfico que se adjunta a continuación permite evidenciar las acciones de Seguimiento, Evaluación y Control de predios propiedad de la CDMB durante la vigencia 2024.

### REGISTRO FOTOGRÁFICO



Predio la Aurora (Antes)



Predio la Aurora (Después)



Predio el Cinal (Antes)



Predio el Cinal (Después)



Predio Lagos II (Antes)



Predio Lagos II (Después)

 <p>5 ago 2024 10:44:09 a. m. 6736 Carrera 5 Bucaramanga Santander</p>	 <p>5 ago 2024 10:39:22 a. m. 6-64 Calle 69A Bucaramanga Santander</p>
<p>Predio el Silencio (Antes)</p>	<p>Predio el Silencio (Después)</p>
 <p>16 ago. 2024 8:09:34 a. m.</p>	 <p>2024-08-16 14:07:10</p>
<p>Predio la Filadelfia (Antes)</p>	<p>Predio la Filadelfia (Después)</p>
 <p>24/10/24- 1:15 p.m. 7° 5' 13" N, 73° 6' 18" W Carrera 32-114-100-114-2 Floridablanca Santander Colombia</p>	 <p>24/10/24, 2:30 p.m. 7° 5' 43" N, 73° 6' 15" W Vía Antigua a Floridablanca 114-1100-114A-2 Floridablanca Santander Colombia</p>
<p>Predio Niza (Antes)</p>	<p>Predio Niza (Después)</p>



### Verificación y depuración del inventario de predios propiedad de la CDMB

El presente indicador se adelantó durante la vigencia 2024, conllevando revisar el caso de cuarenta y cuatro (44) predios que presentan la siguiente situación:

- Predios con el mismo número de matrícula inmobiliaria, reclasificado en varias cuentas contables, como por ejemplo el activo con No. Matrícula: 300-9028 está clasificado en la cuenta de terrenos, cuenta de invadidos y cuenta de comodatos, con ello se espera conocer e identificar su situación del mismo. Se reitera que es una situación netamente contable, se concluye que es únicamente para efectos contables sin que afecte la legalidad de los mismos.
- Se presenta la siguiente diferencia: El activo o predio con matrícula inmobiliaria No. 300-156292, no se registra en la relación de contabilidad, pero sí en la matriz de predios de la SAF.

*Estado Folio: ACTIVO*

*Fecha de Consulta: 27/05/2024. No. Consulta: 545359442*

*Dirección Actual del Inmueble: LOTE 13 MANZANA D CALLE 74 # 31-39*

*Municipio: BUCARAMANGA*

*Vereda: BUCARAMANGA*

*Fecha de Apertura del Folio: 18/02/1988*

*Matrícula(s) Matriz: 300-143507*

*Cabida y Linderos: Se encuentran consignados en la escritura pública no.1195 de 22-04-88. notaría 4. Bucaramanga, aclarada por la escritura pública no. 1231 del 1989-04-07. notaría 4 de Bucaramanga.*

- El activo o predio con matrícula inmobiliaria No. 3000158992, es un predio que se encuentra CERRADO y exhibe tres matrículas derivadas (300-187925, 300-187924, 300-247970), el predio identificado con matrícula inmobiliaria No. 300-7970 figura a nombre de la CDMB.

*Estado Folio: CERRADO*

*Fecha de Consulta: 21/07/2024 No. Consulta: 562864357*

*Dirección Actual del Inmueble: CARRERA 10 # 15-N-PAR*

*Municipio: BUCARAMANGA*

*Vereda: BUCARAMANGA*

*Fecha de Apertura del Folio: 30/08/1988*

*Matrícula(s) Matriz: 300-109891*

*Matrícula(s) Derivada(s): 300-187925, 300-187924, 300-247970*

### **Verificación del estado y seguimiento de predios invadidos de propiedad de la CDMB**

Durante el 2024, se adelantaron recorridos de seguimiento y control en los predios propiedad de la CDMB que se encuentran localizados en la zona de escarpa occidental del municipio de Bucaramanga y declarados como zona DRMI.

Estas visitas se realizan en recorridos de seguimiento y control en los predios de la entidad en compañía de la Policía Nacional y Ejército Nacional, se ha realizado capturas en flagrancia a las personas que se encontraban realizando afectaciones ambientales a los recursos naturales, entre las cuales están: tala, quemas, cultivos, invasiones, minería ilegal y extracción de material de arrastre. Posterior a esta actividad se realiza un informe técnico que sirve como soporte para judicializar a los infractores ante la Fiscalía General de la Nación, por daño a los recursos naturales.

Igualmente, en la vigencia 2024, se han realizaron dieciséis (16) operativos dando como resultado la captura de treinta y nueve (39) personas, causantes de afectaciones a los recursos naturales (minería ilegal, extracción de material de arrastre), sin la debida autorización de la autoridad ambiental – CDMB, en ocho (8) predios de la entidad (El Pantano, La Joya, Vivero Nazareth, Granja de Palonegro, San Felipe V Palenque C.M, Mutis Lote 1, Quinta Estrella, Lote 3 Finca Chimita) que se localizan en la zona de escarpas del municipio de Bucaramanga

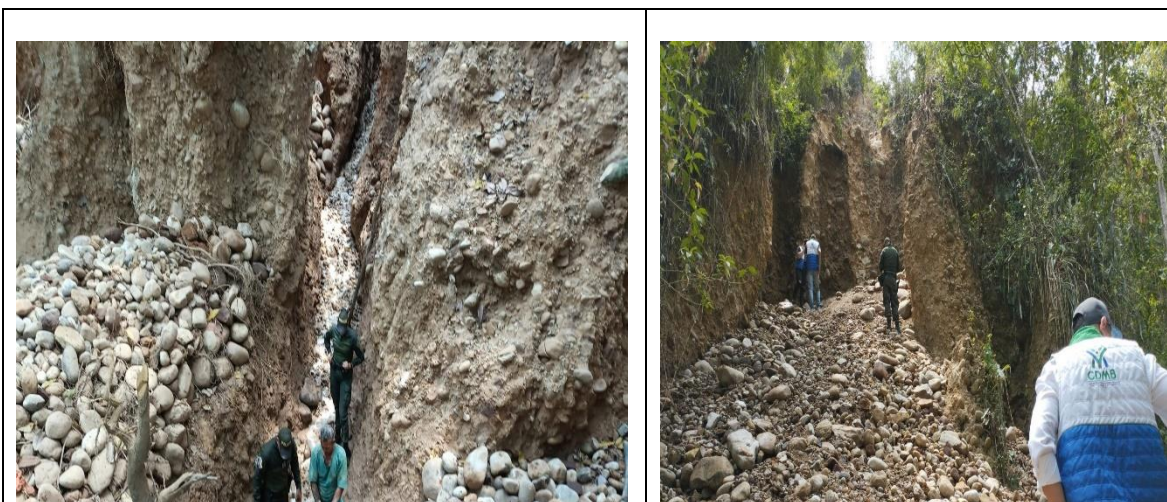
Por otra parte, se identificaron nuevas construcciones en predios donde ya se cuentan con procesos en las inspecciones de policía, para lo cual en los operativos adelantados se levanta acta de visita recopilando los



datos de las personas que viven allí, se toman medidas de las viviendas construidas y registro fotográfico; lo anterior, con el fin de proceder a levantar querrelas frente a la inspección de policía e iniciar proceso sobre estas nuevas personas que se encuentran invadiendo un predio privado y de conservación, perteneciente a la CDMB.

El registro fotográfico que se adjunta a continuación permite evidenciar las acciones de Seguimiento, Evaluación y Control de predios invadidos propiedad de la CDMB durante la vigencia 2024.

<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>	
	
Desviaciones de cauce identificados zona de escarpa occidental	
	
Personas encontradas y capturadas en flagrancia ejerciendo minería ilegal	



Afectaciones identificadas por acciones de minería ilegal



Afectaciones identificadas por acciones de minería ilegal



Construcciones ilegales dentro del predio de la CDMB

Durante los recorridos de control realizados por personal de guardabosques y las anomalías registradas en los informes, la Corporación realizó la recuperación de siete (7) predios, ocupados de manera irregular por

habitantes de calle, donde se evidencia cambuches construidos de manera artesanal con plástico y algunas maderas.

La entidad en compañía de la Policía Nacional realizó el desmantelamiento de dichos cambuches, así como la recolección de los residuos sólidos depositados en el predio, ya que estas personas habitantes de calle realizan la actividad de separación y aprovechamiento de basuras, y la disposición final en dichos predios de lo que no es aprovechable. Los predios recuperados se describen a continuación:

- ✓ Predio Bellavista Monterredondo,
- ✓ Predio La Filadelfia – San Miguel,
- ✓ Predio El Quindío,
- ✓ Predio Lote 3 (Saldo El Bueno),
- ✓ Predio Sur Monterredondo,
- ✓ Predio Café Madrid
- ✓ Predio El Bosque

A continuación, se adjunta registro fotográfico soporte de las acciones adelantadas en conjunto con la Policía Nacional, en cada uno de los predios antes descritos:



**PREDIO EL QUINDÍO**



**PREDIO LOTE 3 (SALDO EL BUENO)**



**PREDIO SUR MONTERREDONDO**





<b>Avance del indicador para la vigencia 2024</b>					
Meta producto	Indicador	Und.	Meta 2024	Avance	% Cump
Actualizar y/o armonizar los instrumentos de Planificación y Ordenamiento del territorio (Pomca, PGOF, Porh, Áreas protegidas) alrededor de la unidad hidrográfica subsiguiente integrado con el Sistema de Información.	Instrumentos de planificación y ordenación territorial armonizados.	Porcentaje	10%	10%	100%
Fortalecer la ventanilla Integral de tramites ambientales VITAL- hacia la gobernanza y la justicia ambiental, Ventanilla Integral de Tramites ambientales VITAL operando	Ventanilla Integral de Tramites ambientales VITAL operando	Porcentaje	100%	100%	100%

Avance del indicador para la vigencia 2024					
Meta producto	Indicador	Und.	Meta 2024	Avance	% Cump
Fortalecer y actualizar el plan de talento humano, en las áreas Técnicas, planeación y planificación, articulado con capacitaciones en bases de datos, Sistema de Información Geográfico, servicio de extensión, evaluación y seguimiento a tramites ambientales y áreas protegidas.	Plan de Recurso humano fortalecido y operando * No acumulado	Número	1	1	100%
Fortalecer el recurso humano de la corporación en el marco de los indicadores asociados al Índice de Evaluación del Desempeño Institucional y el cumplimiento de los Indicadores Mínimos de Gestión (IMG)	Fortalecimiento Institucional en el seguimiento y evaluación a los IMG *no acumulativo.	Porcentaje	100%	100%	100%
Actualizar e implementar el plan para la Modernización administrativa, tecnológica (TIC), de laboratorio, redes de monitoreo y Jardín Botánico Eloy Valenzuela entre otros.	Plan de modernización actualizado y operando	Porcentaje	25%	25%	100%
Actualizar y Operar el Plan de Adquisición de predios y mejoras en áreas de importancia ambiental y en riesgo en jurisdicción de la CDMB	Fortalecer y operar el centro atención y valoración de fauna silvestre	Porcentaje	100%	100%	100%
	Plan de adquisición y mejora de predios Actualizado y operando.	Porcentaje	25%	25%	100%

## PROYECTO 3:

### Modernizar y fortalecer las capacidades institucionales para la gestión sostenible de la unidad hidrográfica

**Objetivo:** Fortalecer la capacidad de las partes interesadas en la consolidación de modelos de gobernanza asociados al agua, a nivel de Subzona Hidrográfica - SZH y Unidad Hidrográfica Subsiguiente - UHS, que además faciliten la variabilidad biológica y ecosistémica y la Seguridad Hídrica del territorio CDMB.

### Fortalecer la alianza de la subzona Hidrográfica del río Lebrija a partir de una apuesta de desarrollo y seguridad hídrica en el marco de la sentencia río Lebrija y Santurbán.

Se fortaleció la alianza de la subzona hidrográfica del río Lebrija (Plataforma Colaborativa) gracias a los encuentros que se llevaron a cabo con las partes interesadas con el ánimo de hacer seguimiento a los compromisos adquiridos en el acuerdo con Fedegan, Comité de Cafeteros y Nanomac.



En dichos encuentros se propuso la inclusión de nuevos actores como el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, Área Metropolitana de Bucaramanga, Terminal de Transporte, Acecolombia, Centro de Diagnóstico Automotriz, Fundación Ambiental Fundam, Veedettrans y la Academia, entre otros, cuyo objetivo es generar una gran alianza en concordancia con el PAC 2024 – 2027 y establecer nuevos roles y compromisos para cada uno de estos actores.

La hoja de ruta del modelo se describe por 4 fases denominadas: Diagnóstico Inicial, Diseño del Modelo de Gobernanza, Capacitación y Sensibilización y, por último, Escalamiento y Consolidación.



**Mesa técnica en el marco del acuerdo de voluntades con relación a la actividad 12. “Fortalecer la alianza de la subzona Hidrográfica del río Lebrija a partir de una apuesta de desarrollo y seguridad hídrica en el marco de la sentencia río Lebrija y Santurbán”.**

Durante la vigencia 2024 se llevaron a cabo reuniones con el Comité Departamental de Cafeteros de Santander y CENICAFE, para aunar esfuerzos en la implementación de nuevas tecnologías con el fin de asegurar el agua para las personas y los sistemas productivos y el crecimiento verde del territorio, así como el monitoreo y seguimiento a las actividades realizadas en la vigencia 2023 (filtros verdes).

**Apoyar en el suministro de información actualizada (AVR, EEP entre otros instrumentos) y prestar la asesoría correspondiente al ordenamiento territorial.**

La CDMB dio cumplimiento a la meta estipulada para la vigencia socializando y haciendo entrega de las determinantes ambientales a los municipios de Floridablanca, Lebrija, Matanza y Rionegro, así mismo invitó y desarrolló mesas de trabajo interinstitucional con el fin de afianzar el conocimiento de las mismas según la Resolución CDMB No. 1688 de diciembre 23 de 2019 en dichos municipios.

El propósito de las mesas de trabajo fue concientizar en la importancia del uso del suelo para generar la sostenibilidad del territorio y la entrega de los estudios de AVR como recordatorio de la importancia de dichos documentos técnicos como insumo para incorporación de la gestión del riesgo de desastres, centrando su compromiso para que estas entidades territoriales realicen la actualización de sus instrumentos de planificación.





**Mesa interinstitucional auditorio Hernando Guevara Pineda de la CDMB**

Durante la vigencia 2024 se hizo entrega a los entes territoriales los resultados del “*Estudio que permitió definir la Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo por Fenómenos de Remoción en Masa, Inundación y Avenidas torrenciales, para los municipios de California, Charta, El Playón, Lebrija, Matanza, Rionegro, Tona y Vetas, en el departamento de Santander,*” el cual se enmarcó dentro de la metodología planteada por el servicio Geológico Colombiano – SGC y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, además de los lineamientos de la Resolución CDMB 1291 de 2009 (Normas Geotécnicas), y que generó los siguientes entregables por municipio:

- Levantamiento Topográfico y Batimétrico
- LIDAR
- Fotografías Aéreas
- Estudio Geológico, Geomorfológico y cobertura de suelo
- Exploración Geofísica mediante Refracción Sísmica, mediante Sondeo Eléctrico Vertical y mediante Tomografías Eléctricas 2D
- Caracterización Geotécnica
- Amenaza Sísmica
- Análisis Hidrológico y de Amenaza por Fenómenos de Remoción en masa
- Nivel de Vulnerabilidad e Índice de percepción del riesgo social
- Vulnerabilidad Física de la Infraestructura urbana y Rural
- Diseño Tipo para Viviendas
- Peritaje de Viviendas
- Diseño a Fase III
- Componente SIG – Productos Cartográficos
- Especificaciones Técnicas y análisis de precios Unitarios.
- Estructura Ecológica Principal

Estos estudios sirven de base para la incorporación de la Gestión del Riesgo dentro de los Esquemas y Planes de Ordenamiento Territorial de los municipios, estudios que fueron remitidos a los respectivos entes territoriales

Avance del indicador para la vigencia 2024					
Meta producto	Indicador	Und.	Meta 2024	Avance	% Cump
Fortalecer la alianza de la subzona Hidrográfica del río Lebrija a partir de una apuesta de desarrollo y seguridad hídrica en el marco de la sentencia río Lebrija y Santurbán.	Alianza de la subzona Hidrográfica del río Lebrija apoyada, fortalecida y operando	Porcentaje	25%	25%	100%
Apoyar en el suministro de información actualizada (AVR, EEP entre otros instrumentos) y prestar la asesoría correspondiente al ordenamiento territorial.	Municipios apoyados con Información para el Ordenamiento Territorial	Número	4	4	100%

## PROYECTO 4:

### Monitoreando el agua, la biodiversidad, el suelo y el aire de nuestra jurisdicción

**Objetivo:** Obtener información en tiempo real (precisa y confiable) sobre el estado y las tendencias de los recursos naturales y sus ecosistemas, permitiendo de esta forma orientar las acciones y/o medidas de mitigación frente a los impactos del cambio climático y la salud de los socioecosistemas.

**Fortalecer la red de monitoreo del agua a partir de la interoperabilidad con los sistemas de información a nivel nacional, regional y local en el marco del PIRMA.**

En el marco del fortalecimiento de la red de monitoreo del agua, en el año 2024 se cumplió al 100% la meta establecida, en virtud de lo cual se realizó la identificación de nuevos puntos de monitoreo en los ríos Sucio y Tona, acorde a las directrices del Programa Institucional Regional de Monitoreo de Cantidad y Calidad del Agua (PIRMA) y en pro de la comparación de resultados en el desarrollo del monitoreo participativo piloto, desarrollado en la zona para su inclusión en el requerimiento del año, acorde a la implementación del PIRMA.



Durante la vigencia se realizaron dos campañas que conllevaron el monitoreo de sedimentos (15 puntos), monitoreo en agua superficial (111 puntos), monitoreo en agua subterránea (10 puntos), además, se

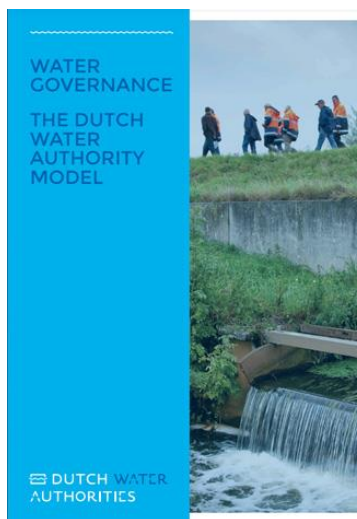
efectuaron once (11) campañas de monitoreo de metales en veintiún (21) puntos sobre las unidades hidrográficas del río Suratá y río de Oro.

Se identificaron en terreno los puntos de monitoreo a la red hidrológica para la evaluación de desastres por eventos extremos sugeridos en el PIRMA, ubicados en las UHS de Santacruz (H11), municipio de Rionegro, El Playonero (H13), municipio de El Playón. En La UHS río Frio se evaluó el punto H14, descartándose el mismo por acceso al sitio. Sin embargo, se evaluó otra ubicación aguas arriba del sitio definido por el PIRMA, en las cercanías del Colegio Ecológico de Floridablanca, se evaluó igualmente el punto H12 en la UHS río Tona no encontrándose un sitio técnicamente viable para cumplir con el objetivo de una red de alertas tempranas.



### **Conformar el Comité técnico Institucional en el marco del Convenio de Cooperación Técnico Internacional con la Autoridad Holandesa del Agua DWA.**

En cumplimiento de la meta del plan de acción, se consolidó el documento que formalizó el Comité Técnico Institucional en el marco de la cooperación técnica internacional con la Autoridad Holandesa del Agua DWA. Ello permitirá consolidar el modelo de gobernanza del agua conjuntamente con las Autoridades Holandesas del Agua (Dutch Water Authority – DWA), en el marco el convenio InspirAgua Colombia, para la UHS del río Tona, y considerando que se tiene prevista una ruta para los próximos años, que en compañía de la CDMB, el Departamento, el Municipio, las Universidades, y sobre todo con las partes interesadas (las organizaciones sociales, gremios, liderazgos, institución educativa) permita su implementación permanente en el tiempo y el espacio.



Es importante mencionar que el modelo de gobernanza se basa en el proceso de transferencia de conocimientos hacia la Región, permitiendo conocer herramientas para el manejo de datos en tiempo real, la identificación y resolución de conflictos, la necesidad de constituir espacios de articulación, gestión, coordinación y planificación del recurso hídrico y el desarrollo local sostenible.

### **Monitoreo, evaluación y seguimiento al estado de la biodiversidad, el agua, el aire y la geodinámica.**

Se dio cumplimiento a la meta para la vigencia 2024 con el monitoreo, evaluación y seguimiento a la Biodiversidad.

## MONITOREANDO Y EVALUANDO LA BIODIVERSIDAD

Desde el Jardín Botánico Eloy Valenzuela se inició con el seguimiento fenológico y colecta de semillas del bosque seco tropical, como *Zamias* y *Pseudobombax septenatum*, las cuales tienen su fructificación en los meses de enero y febrero aproximadamente, con el objetivo de seleccionar semillas para los protocolos de propagación en el vivero del jardín.

La estrategia de conservación de la especie *Cavanillesia chicamochae* (Ceiba Barrigona), donde se hace colecta de la semilla cada año en las poblaciones identificadas en Pescadero y Umpalá en Piedecuesta y en Chocóa-Girón, continúa con su propagación en el vivero del jardín botánico. Con relación a esta especie se trabaja en el proyecto de fisiología vegetal denominado “Evaluación de los rasgos eco fisiológicos en plantas juveniles de *Cavanillesia chicamochae* Fern. Alonso (Malvaceae)” en respuesta a la disponibilidad de agua en el suelo en Santander

Por otra parte, en el año 2024 se hizo el seguimiento al ensayo de germinación de la especie Palma de Cera, en el marco del plan de conservación de la especie *Ceroxylon quindiuense* (Karst.) H. wendl. especie en peligro de extinción en el área de jurisdicción de la entidad, donde se obtuvo un total de 63 plántulas germinadas y con seguimiento cada 2 meses de los parámetros morfológicos de altura total y diámetro de cada una.



Igualmente es importante mencionar que se inició en el semestre el plan de conservación de orquídeas de la jurisdicción de la Corporación, para lo cual se hacen colectas de la especie nativa *Sobralia uribei*.

Es importante señalar que se realizó la evaluación del componente biótico (fauna y flora) de los incendios de cobertura vegetal ocurridos en el Picacho, páramo de Berlín, en Ruitoque-Guatiguará y en la Muzanda bajo río Negro, y se instalaron parcelas de monitoreo para hacer el seguimiento a la regeneración natural después del incendio ocurrido a finales de enero de 2024.

En este mismo sentido, el monitoreo de fauna y flora se ha convertido en una herramienta fundamental en la conservación y gestión de los ecosistemas, debido a su capacidad para generar información valiosa sobre el estado y las tendencias de la biodiversidad en un contexto de amenazas crecientes, como la deforestación y el cambio climático. Es por ello, que se realizaron actividades de organización y planificación para la formulación de un plan de monitoreo de la biodiversidad en la jurisdicción CDMB donde se desarrollaron mesas técnicas y reuniones para la discusión de criterios de priorización y la identificación de puntos estratégicos en los biomas más representativos.



Desde el Jardín Botánico Eloy Valenzuela se formuló el plan de conservación de orquídeas para la jurisdicción de la Corporación con énfasis en *Sobralia uribei* (P. Ortiz) y *Cattleya mendelii* (Dombrain) en el área de jurisdicción de la CDMB con el fin de conservar las especies endémicas y amenazadas para preservar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en la región de Santander. *Sobralia uribei*, y *Cattleya mendeli*, son orquídeas endémicas y con distribución restringida a áreas específicas bajo jurisdicción de la CDMB, representa una parte fundamental de la riqueza biológica local y se enfrenta a una alta vulnerabilidad debido a la pérdida de hábitat, la fragmentación y las actividades humanas. La conservación de esta especie, así como de otras orquídeas en la región, es prioritaria debido a su rol en la estabilidad del ecosistema y como indicador de la calidad ambiental.



También se resalta que en el año 2024 se diseñó un plan de manejo para la especie invasora *Paulownia Tomentosa* en la jurisdicción de la Corporación. En este plan se identificaron las posibles áreas de presencia de la especie y se realizó un diagnóstico en diversos sectores. A pesar de las salidas realizadas para buscarla en varias rutas, no se encontraron individuos de *Paulownia* en la jurisdicción. Además, se divulgó información sobre la especie invasora a través de la página web de la CDMB.

<https://www.cdmb.gov.co/prensa/noticias/alerta-paulownia-tomentosa-es-una-especie-invasora>

Se ha realizado monitoreo a las parcelas de seguimiento del incendio de cobertura vegetal en la vereda Ucatá, Corregimiento de Berlín -Tona, donde se realizó monitoreo del proceso de regeneración natural y recuperación de frailejones afectados por incendios. Se toman medidas

morfológicas trimestralmente donde se hace seguimiento a los parámetros de altura, diámetro y número de rosetas a las especies encontradas en la zona afectada.



### REGISTROS DE COLECCIONES BIOLÓGICAS DE HERBARIO Y PLANTAS VIVAS DEL JARDÍN BOTÁNICO ELOY VALENZUELA

Se organizó material vegetal (exicados) y se actualizó en la base de datos correspondiente a la colección del Herbario CDMB, se realizó colecta para el aumento de las colecciones de plantas vivas del jardín, y realizó siembra de plantas acuáticas así como de 30 orquídeas para la colección del orquideario y aumento en 50 plántulas de la especie endémica *Zamia encephalartoides*, en la colección de *Cycadales*.



### CURSO LIQUENES DEL BOSQUE SECO

Se fortaleció la investigación mediante el desarrollo del curso teórico-práctico: Líquenes del Bosque seco Tropical de los Valles Interandinos de Colombia, donde se fortaleció el conocimiento en liquenología para el conocimiento y la conservación de los ecosistemas de Bosque Seco Tropical en

Colombia. Durante las clases teórico-prácticas se desarrollaron métodos de recolección, toma de datos, procesamiento y determinación de especímenes.

Como resultado de lo anterior se obtuvieron 120 especies de líquenes documentadas, 80 identificadas a nivel de especie, se reportaron 6 nuevos registros de géneros para Colombia, 15 nuevos reportes de especies para Colombia y al menos 5 especies nuevas para la ciencia.



## INFORME DE LA ESTRATEGIA DE MONITOREO DE LA BIODIVERSIDAD

Los espacios de trabajo organizados por la Corporación han sido fundamentales para la difusión y el intercambio de conocimientos sobre la conservación, manejo y uso de la biodiversidad. Estos eventos se han convertido en una plataforma clave para reunir a diferentes actores del sector público, privado, académico y social, con el fin de promover la colaboración, el aprendizaje mutuo y el fortalecimiento de políticas ambientales; además resulta fundamental para abordar los desafíos de la biodiversidad, promoviendo una gestión integrada y sostenible que beneficie tanto a los ecosistemas como a las generaciones futuras.

En pro de aportar a la implementación de la estrategia de la conservación, manejo y uso de la biodiversidad a partir de la Estructura Ecológica Principal (EEP) para la jurisdicción de la CDMB se desarrollaron talleres y mesas de trabajo en los 13 municipios de la jurisdicción CDMB. Estas permitieron a las nuevas administraciones municipales conocer sobre la EEP, identificar los biomas presentes en cada Municipio y articular el plan de desarrollo en el componente ambiental con la mencionada estrategia. Entre los temas abordados se incluyeron:

- Importancia de la biodiversidad en Santander.
- Ordenamiento territorial alrededor del agua representado en 5 Puntos
  - ✓ Lineamientos Plan Nacional de Desarrollo Vigencia 2022-2026
  - ✓ Plan de Gestión Ambiental Regional Vigencia 2015-2031
  - ✓ Determinantes Ambientales
  - ✓ Medio transformado y gestión ambiental
  - ✓ Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático
- Instrumentos de Ordenamiento Ambiental: Determinantes ambientales y armonización a partir de la Estructura Ecológica Principal.
- Biomas en jurisdicción CDMB.
- Modelos de restauración.
- Para el uso de fauna y flora en la jurisdicción se establecieron las siguientes líneas propuestas para la estrategia de biodiversidad CDMB:
  - ✓ Gestión del conocimiento como base para la conversación, manejo y uso sostenible de la Biodiversidad de la jurisdicción CDMB.
  - ✓ Bioeconomía y soluciones basadas en la naturaleza.
  - ✓ Reconectando la estructura ecológica y promoviendo la resiliencia del territorio CDMB.
  - ✓ Gobernanza y fortalecimiento de capacidades de las comunidades rurales en torno a la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.
  - ✓ Monitoreo y control del tráfico ilegal de fauna y de la deforestación.

- ✓ Articulación de la estrategia con los planes de desarrollo municipal y departamental.



Alcaldía de Suratá



Alcaldía de Rionegro



Alcaldía de El Playón



Alcaldía de Vetas

### Avance del indicador para la vigencia 2024

Meta producto	Indicador	Und.	Meta 2024	Avance	% Cump
Fortalecer la red de monitoreo del agua a partir de la interoperabilidad con los sistemas de información a nivel nacional, regional y local en el marco del PIRMA.	Red de monitoreo del agua fortalecida en el marco del PIRMA	Porcentaje	10%	10%	100%
Conformar el Comité técnico institucional en el marco del convenio de cooperación técnica internacional con la Autoridad Holandesa del Agua DWA	Comité técnico institucional del agua conformado y operando * No acumulado	Número	1	1	100%



Avance del indicador para la vigencia 2024					
Meta producto	Indicador	Und.	Meta 2024	Avance	% Cump
Monitoreo, evaluación y seguimiento al estado de la biodiversidad, el agua, el aire y la geodinámica.	Monitoreos implementados la biodiversidad, el agua, el aire y la geodinámica * No acumulado	Número	1	1	100%

## PROYECTO 5:

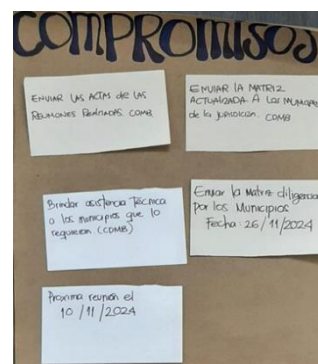
### Territorios más adaptados y resilientes frente al riesgo en la jurisdicción de la CDMB.

**Objetivo:** Conocer, adaptar, prevenir, mitigar y sensibilizar al territorio CDMB en la gestión integrada del riesgo en el marco de los escenarios de cambio climático, y haciendo énfasis en los espacios consultivos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo.

**Asesorar a los municipios del área de jurisdicción de la CDMB para la inclusión de acciones relacionadas con el cambio climático.**

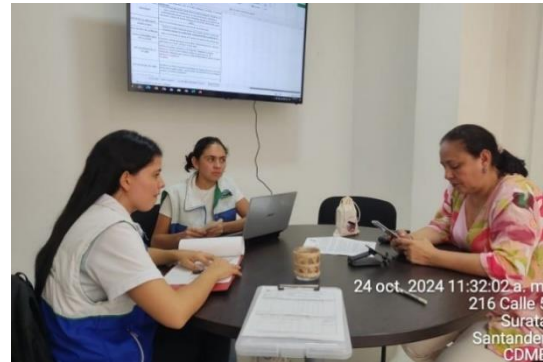
Se dio cumplimiento a la meta y, en articulación con la Gobernación de Santander en el año 2024, se revisó el Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territoriales - PIGCCT Departamental y se construyó la matriz de mitigación y adaptación al cambio climático.

Además, se realizaron diferentes encuentros y asistencias técnicas con los 13 municipios del área de jurisdicción en los que se explicó la metodología y parámetros para el diligenciamiento de la matriz de acuerdo a los ejes, medidas, acciones e indicadores propuestas en el PIGCCT, para finalmente entregar la matriz consolidada con metas de corto y mediano plazo que demuestran el cumplimiento de las acciones de adaptación y mitigación al cambio climático de cada uno de los municipios, las cuales se reportaron a la Gobernación de Santander para su respectivo informe ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.





Asistencia técnica municipio de Matanza

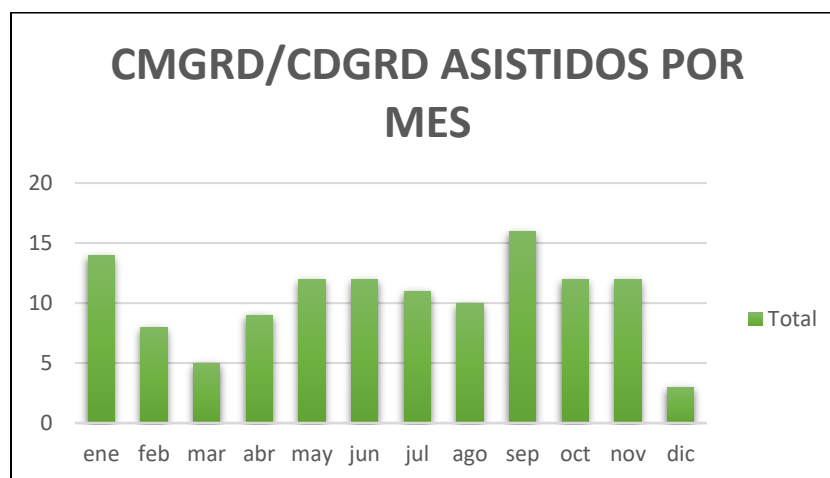


Asistencia técnica municipio de Suratá

### Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres y Consejo Departamental asesorados y apoyados

Se dio alcance a la meta, y en cumplimiento de esta actividad, en el año 2024 la CDMB, a través de la Subdirección de Gestión del Riesgo y Seguridad Territorial – SURYT, se participó en 124 Consejos Municipales de los entes de su área de jurisdicción a saber: Bucaramanga, California, Charta, El Playón, Floridablanca, Girón, Lebrija, Matanza, Rionegro, Piedecuesta, Suratá, Tona y Vetás y en el Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres.

Así las cosas, la Corporación, hizo presencia y brindó sus respectivos aportes a ciento diecinueve (119) Consejo Municipal de Gestión de Riesgo y Desastres - CMGRD y cinco (05) Consejo Departamental de Gestión de Riesgo y Desastre - CDGRD.





Asistencia CMGRD municipio de Tona



Asistencia CMGRD municipio de Bucaramanga.

## Seguimiento técnico y financiero para el diseño de la PTAR de río de ORO

Se cumplió con la meta estipulada para la vigencia 2024 y en cumplimiento de la actividad se hizo seguimiento técnico y financiero para el diseño de la PTAR de río de Oro, la entidad participó en 11 comités técnicos en donde se mostró cómo se ha venido avanzando en la obtención del concepto favorable del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, así mismo en la evaluación de la Licencia Ambiental por cuenta del ANLA.

Finalizando la vigencia, EMPAS SA ESP y el consultor subsanaron los requerimientos del ANLA, los cuales depende de la socialización que se realizan con los municipios de



Render proyecto PTAR río de Oro

Bucaramanga y Girón, así como los monitoreos que han venido realizando tanto para el tema de olores ofensivos, como monitoreo del agua. Así mismo, se espera subsanar las observaciones preliminares de Minambiente en el tema predial como en el proceso, para continuar con su concepto de favorabilidad.

### **Realizar estudios, diseños, construcción, adecuación, mantenimiento de infraestructura para la prevención, adaptación y mitigación de amenazas naturales de la jurisdicción**

En cumplimiento de esta actividad, en la vigencia 2024, la entidad construyó una pantalla anclada en el barrio Cordoncillo II Comuna 8 del Municipio de Bucaramanga, con la cual se beneficiaron 7.469 habitantes. Así mismo, la intervención de Maquinara Amarilla en el río Jordán y quebrada Pescadero en el Centro Poblado de Berlín, benefició a 1.135 habitantes y la intervención con maquinaria amarilla y reconformación del cauce del río Tona benefició de forma directa a 2.500 habitantes, por lo anterior, en la actualidad con ejecuciones ya terminadas y entregadas a la comunidad, la CDMB ha beneficiado a 11.104 personas, de esta forma se anticipa en 1.104 beneficiados para la meta 2025.



**Pantalla Anclada que contiene 1054 anclajes de 15.00 m de profundidad, interviniendo 4.172,00 M2**



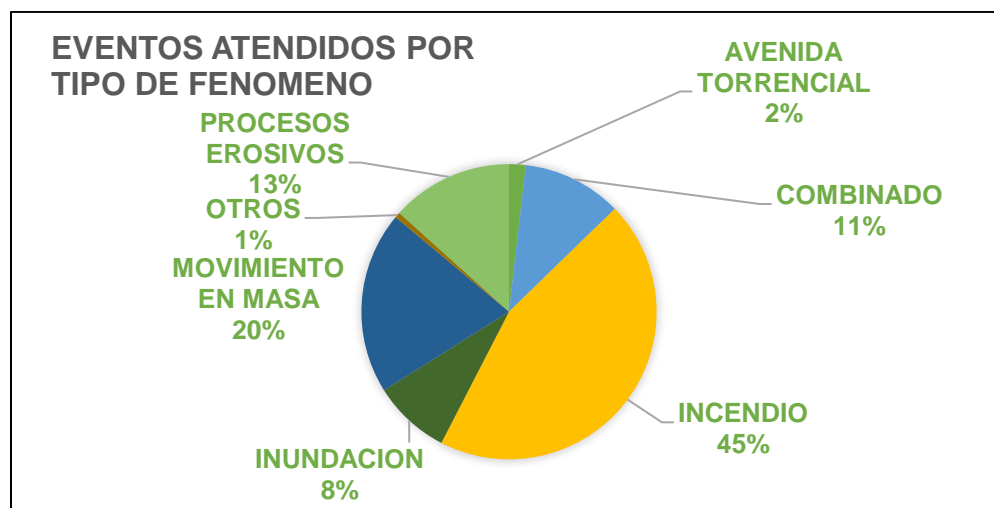
**Atención algunos puntos críticos en el municipio de Tona**



Intervenciones con maquinaria amarilla en los municipios de El playón, Rionegro, Vetas, Suratá

### Caracterización de eventos naturales amenazantes que incidan en los recursos naturales en el área de jurisdicción

Se atendieron en un 100% los eventos naturales presentados durante la vigencia 2024, brindando acompañamiento, asesoría y apoyo en los diferentes eventos ocurridos en los municipios de jurisdicción de la CDMB en un total de 727 solicitudes dentro de las que se destacan 165 eventos distribuidos de forma porcentual como se muestra a continuación:



Los conceptos técnicos emitidos, brindaron atención a procesos erosivos leves, movimientos en masa, inundación, incendios de cobertura vegetal y otros. Así mismo, es importante destacar que, para el año 2024, se evidenciaron en mayor medida afectaciones por fenómenos de incendios de cobertura vegetal seguidos de remoción en masa, procesos erosivos leves e inundaciones.



Rionegro-Inundación



Piedecuesta- Avenida Torrencial



Incendio-Ruitoque (Guatiguará)

### Avance del indicador para la vigencia 2024

Meta producto	Indicador	Und.	Meta 2024	Avance	% Cump
Asesorar a los municipios del área de jurisdicción de la CDMB para la inclusión de acciones relacionadas con el cambio climático	Municipios del área de jurisdicción de la CDMB asesorados * No acumulado	Número	13	13	100%
Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres y Consejo Departamental asesorados y apoyados	CMGRD y CDGRD asesorado y apoyado * No acumulado	Número	14	14	100%
Participar en las acciones del Nodo Regional Norandino de Cambio Climático	Nodo Regional Norandino de Cambio Climático apoyado * No acumulado	Número	1	1	100%

### Avance del indicador para la vigencia 2024

Meta producto	Indicador	Und.	Meta 2024	Avance	% Cump
Seguimiento técnico y financiero para el diseño de la PTAR de Rio de ORO.	Seguimiento técnico y financiero a los avances del proyecto Diseño de la PTAR de Rio de ORO * No acumulado	Porcentaje	100%	100%	100%
Realizar Estudios, diseños, construcción, adecuación, mantenimiento de infraestructura para la prevención, adaptación y mitigación de amenazas naturales de la Jurisdicción	Población beneficiada con medidas de mitigación	Número	10.000	11.104	100%
Caracterización de eventos naturales amenazantes que incidan en los recursos naturales en el área de jurisdicción	Eventos naturales atendidos * No acumulado	Porcentaje	100%	100%	100%

## PROYECTO 6:

### Biodiversidad y Cultura en el Centro de la Restauración

**Objetivo:** Promover, orientar, apoyar e implementar la restauración, rehabilitación, recuperación y/o regeneración ecológica, de la Estructura Ecológica Principal y sobre todo buscando un manejo efectivo y la conectividad de las áreas protegidas de la Jurisdicción, hacia una cultura de la Conservación.

#### Restauración ecológica e hidrobiológica de corredores de conectividad y/o acuerdos de conservación acorde con los Instrumentos de planificación y el SINAP.- EEP

Durante la vigencia 2024 se establecieron 104,3 hectáreas de las cuales 20 son de restauración activa y 84,3 hectáreas son de restauración pasiva. Las primeras 20 hectáreas de restauración activa fueron establecidas en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Lebrija, Piedecuesta, Rionegro y Tona. Las restantes hectáreas, que corresponden a restauración pasiva se realizaron en los municipios de Tona y Vetas.,

Los beneficiarios de esta actividad son orientados a la comunidad en general apuntando a la recuperación de los ecosistemas degradados, al cambio climático y los ODS.

Para el indicador de 60.000 árboles, la actividad se ejecutó con la participación de actores voluntarios entre los cuales se incluyen los gremios, empresa privada, comunidad, e instituciones educativas y las administraciones municipales de los Entes Territoriales que hacen parte de la jurisdicción. La meta fue superada, llegando a 66.910 árboles plantados, de los cuales 60.704 corresponden a rehabilitación y 6.206 a recuperación, lo anterior nos permite anticiparnos a la meta 2025.

El material vegetal fue producido en los viveros institucionales y entregado a los usuarios a quienes se les verificó la necesidad, la cantidad a entregar y la posterior siembra de los mismos, además de las empresas con compromisos ambientales por compensaciones ambientales. Se resaltó a cada uno de los usuarios la importancia del compromiso adquirido con el recibo y siembra de los árboles de realizar el mantenimiento de los mismos por los siguientes tres años, para garantizar que logren el objetivo para el cual fueron plantados.



Entrega y siembra de material vegetal a ASORVIPAZ, vereda la Girona, Lebrija

### Fortalecer el sistema de incentivos a la conservación y/o diseño y entrega de instrumentos económicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

**Indicador: 110 hectáreas**

**Resultado: 115,62 hectáreas**

Durante la vigencia 2024 se realizó el pago por servicios ambientales a 63 usuarios ubicados en áreas de alta importancia ambiental, seleccionadas en el Páramo Santurbán – Berlín, por valor de \$ 99.997.772 por la protección de 115,62 hectáreas en áreas de recarga hídrica y por mantener las coberturas vegetales que ayudan a preservar y conservar los flujos de agua en las corrientes hídricas en el Páramo San turban – Berlín.





Reconocimiento del pago por servicios ambientales, procede en virtud a la construcción y cumplimiento del cronograma y asignación de responsabilidades según el procedimiento establecido en el sistema de gestión corporativo.



### Reuniones preparatorias y de aprestamiento



**Predio Tapaderas de Gabriel Enrique Pabón Flórez, vereda Cuesta boba, Tona.**

### **Establecer y fortalecer los viveros que responda a las necesidades de los diferentes biomas de la jurisdicción en el marco de EEP.**

En el año 2024, fueron fortalecidos los viveros identificados como Nazaret y la Rosita ubicados en el municipio de Bucaramanga; el fortalecimiento se centró en la documentación técnica requerida para la certificación ICA, a saber:

- Elaboración de 54 protocolos de propagación de especies forestales,
- Confección del Plan Integral de Manejo de Plagas,
- Realización del inventario de los agroquímicos y de herramientas de huerto.
- Elaboración de 27 fichas técnicas de los insumos,
- Construcción del plan de gestión de devolución de productos posconsumo.



Fotogrametría estado actual del vivero Nazaret– municipio de Bucaramanga

### Avance del indicador para la vigencia 2024

Meta producto	Indicador	Und.	Meta 2024	Avance	% Cump
Restauración ecológica e hidrobiológica de corredores de conectividad y/o acuerdos de conservación acorde con los Instrumentos de planificación y el SINAP- EEP	Áreas en proceso de restauración, rehabilitación, recuperación	Hectáreas	60	104,3	100%
	Arboles sembrados	Número	60.000	66.910	100%
Fortalecer el sistema de incentivos a la Conservación y/o diseño y entrega de instrumentos económicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales y/o acuerdos de conservación implementados. *Acumulado	Hectáreas	110	115,62	100%
Establecer y fortalecer los Viveros que responda a las necesidades de los diferentes Biomas de la jurisdicción en el marco de EEP.	Viveros establecidos y/o fortalecido. * No acumulado	Número	2	2	100%

## PROYECTO 7:

### Educando para la Gobernanza en el Territorio- UHS

**Objetivo:** Crear conciencia en el ciudadano en la construcción de la ruta de la sostenibilidad, la seguridad hídrica, el cambio climático, hacia una gobernanza del agua por Unidades Hidrográficas Subsiguientes.

**Fortalecer y actualizar el modelo educativo pertinente en el marco de las Unidades Hidrográficas que permita el acompañamiento a los PRAES, PROCEDAS y la articulación con los CIDEAS**

Durante la vigencia 2024 se fortaleció, actualizó e inició la fase de implementación del nuevo Modelo Educativo Pertinente, modelo que estará en mejoramiento continuo, si así se requiere, durante la vigencia 2025. Lo anterior fue el resultado de la alianza estratégica desarrollada con la Universidad de Investigación y Desarrollo (UDI), cuyo propósito fue fomentar una educación transformadora, adaptada a las características socioambientales locales, que permita a la población participar activamente en la protección y conservación de los recursos naturales. La UDI presentó un diagnóstico inicial que permitió identificar diversas áreas de oportunidad para actualizar el modelo educativo y su implementación.

Preguntas Orientadoras	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propósitos de la CDMB.</li> <li>• ¿Qué enseñar? - ¿A quién enseñar? - ¿Qué emociones se desean generar?</li> <li>• ¿Para qué enseñar? ¿Se cumplirían los propósitos?</li> </ul>
Lineamientos Pedagógicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teorías y corrientes, basados en los propósitos.</li> <li>• Correspondencia con los propósitos en las distintas etapas.</li> </ul>
Lineamientos Didácticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategias, técnicas y herramientas que ayuden a cumplir los propósitos pedagógicos e institucionales.</li> </ul>
Resultados de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Genéricos y específicos. Mapa de resultados de aprendizaje.</li> <li>• Saber hacer – Saber conocer – Saber ser.</li> <li>• En línea con los propósitos pedagógicos e institucionales.</li> </ul>
Evaluación y sus mecanismos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Qué evaluar, cómo evaluar. Medición de impacto.</li> <li>• Instrumentos, herramientas.</li> </ul>

Con anterioridad se evaluaron los documentos existentes que acompañan el modelo pedagógico de educación ambiental e investigación; y las políticas nacionales y departamentales frente a educación ambiental, por lo tanto, se realizó la socialización del **Plan Decenal de Educación Ambiental 2020-2030** a las partes interesadas en el territorio.

En el marco de esta fase se diseñó y entregó una propuesta de Modelo Educativo Pertinente para el fortalecimiento de la educación ambiental en el territorio de la CDMB, a través de la estrategia ECO,

"Educamos para Conservar", estructurada en cinco ejes estratégicos: **contemplar, comprender, conservar, comunicar y comprometerse**, a través del cual se promueve una transformación educativa alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Cada eje está orientado a desarrollar competencias que impulsen la acción, la participación comunitaria y el liderazgo ambiental, contribuyendo a la conservación de los recursos naturales y al fortalecimiento de prácticas sostenibles en el territorio.

Como parte de este proceso, se llevaron a cabo visitas a **110 instituciones educativas** sensibilizando a 8,614 estudiantes, en los 13 municipios de la jurisdicción de la CDMB. Bucaramanga registró el mayor número de visitas, con 51 instituciones (46,4%), seguido por Floridablanca con 17 (15,5%), Girón con 11 (10%), y Piedecuesta 8 y El Playón con 8 (7,3%). Otros municipios, como Lebrija (5) (4,5%), Rionegro (3) (2,7%), Tona 2, Vetas, California, Matanza, Charta, y Surata, contaron con una institución atendida por municipio (1,8%). Las instituciones educativas tienen los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE); durante el año se logró la consolidación que supera años anteriores con **22 registros de PRAEs**, para fomentar la conciencia ecológica y desarrollar propuestas que promuevan el cuidado del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales y determinar las acciones que se desarrollan frente a las problemáticas ambientales del territorio.



En cumplimiento misional de brindar acompañamiento al CIDEA la entidad estuvo en 26 **Comités Técnicos Interinstitucionales De Educación Ambiental (CIDEA)**, donde se hizo presencia en los 13 municipios, con la participación de 345 personas, incluido el CIDEA departamental. Estos espacios de trabajo interinstitucional e intersectorial resultaron fundamentales para fomentar la articulación entre los distintos actores que dinamizan acciones que buscan reducir el impacto ambiental negativo causado en el territorio y generar acciones de Educación Ambiental en el territorio, permitiendo implementar estrategias innovadoras acorde a lo establecido en la Política Nacional ambiental y el Plan Decenal de Educación ambiental para el Departamento de Santander 2020- 2030.

### **Apoyar el Desarrollo de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) y PSMV por Unidades Hidrográficas Subsiguientes**

Durante el año 2024, la Oficina de Gestión Social y Ambiental (GESA) completó con éxito la formulación del **Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua Simplificado (PUEAA)**. Este programa se consolidó como un manual pedagógico, convirtiéndose en una herramienta esencial para los procesos de educación ambiental. El manual fue diseñado con un enfoque práctico para facilitar su aplicación en comunidades locales y fortalecer las capacidades técnicas de diversos actores, promoviendo así una cultura de sostenibilidad en el manejo de los recursos hídricos.

En apoyo al desarrollo de los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) y el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), se priorizó el trabajo en las cuencas hidrográficas subsiguientes de los ríos Tona y Manco. Estas acciones permitieron establecer una línea base para comprender las necesidades y desafíos específicos de las comunidades ubicadas en estas áreas, quienes han desempeñado un papel fundamental en la gobernanza de sus fuentes hídricas. Este esfuerzo conjunto

sentó las bases para implementar capacitaciones efectivas utilizando el manual PUEAA, integrando un enfoque participativo y adaptado a las condiciones locales.



El proceso incluyó la colaboración con diversos actores, como la comunidad educativa, organizaciones no gubernamentales (ONGs) y grupos productivos establecidos en la cuenca hidrográfica. Estas alianzas permitieron articular esfuerzos para promover buenas prácticas en el uso y conservación del agua, fortaleciendo así los mecanismos de gobernanza local. Con esta gestión, GESA reafirma su compromiso con el cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad hídrica en la región.

### **Apoyar los Gestores Ambientales como enlaces territoriales en la gestión sostenible haciendo énfasis en la economía circular y la bioeconomía.**

Se dio cumplimiento al 100% de la meta establecida para la vigencia 2024 apoyando y capacitando a los Gestores y/o Líderes Ambientales que manifestaron ese interés de convertirse como enlaces territoriales en la gestión sostenible, se realizó el diagnóstico sobre este tema con énfasis en la economía circular y bioeconomía, siendo este documento una herramienta para resaltar los aspectos importantes de cada municipio; identificar los principales gestores ambientales y conocer necesidades y requerimientos para la implementación de estrategias de economía circular y bioeconomía de los entes territoriales. Se destaca que se obtuvo información relevante de los municipios Bucaramanga, Charta, El Playón, Floridablanca, Lebrija, Matanza, Piedecuesta, Surata, Tona y Vetás.



Como actividad de apoyo a gestores se realizaron 14 capacitaciones, entre jornadas técnicas y talleres enfocados a la transformación y valorización de residuos, en los temas de compostaje y reciclaje, los cuales son estrategias de economía circular, con los cuales se impactó más de 538 personas en el área de jurisdicción. En Bucaramanga se efectuaron 9 actividades de sensibilización ambiental representando el 66.4% de las jornadas ejecutadas, y en el municipio de El Playón y Floridablanca se efectuaron el 33.6% restante. Estas capacitaciones estuvieron dirigidas a grupos de líderes ambientales y/o gestores ambientales de los municipios, instituciones educativas, Administradores y consejeros de Propiedad Horizontal, Juntas de Acción Comunal y organizaciones comprometidas con el medio ambiente.

También se destaca que en la vigencia se formuló el Manual práctico de Compostaje para fomentar en los territorios el aprovechamiento de residuos orgánicos para transformación y posterior elaboración de abonos y enmiendas orgánicas, promoviendo así la circularidad desde el componente de residuos y fortaleciendo la gestión sostenible desde la percepción económica, social y ambiental.

Se realizó articulación con gestores ambientales de los municipios de Floridablanca vinculando 7 entidades públicas entre ellas Contraloría de Floridablanca y se apoyo también a la Alcaldía de Bucaramanga en lo referente a formulación e implementación de Planes Institucionales de Gestión Ambiental- PIGA, lo que promueve la gestión sostenible y fortalece a su vez las prácticas de economía circular y bioeconomía desde los componentes de Gestión del Cambio climático y consumo sostenible.



### **Fortalecer los Procesos de Participación Ciudadana en la Planeación y Gestión Sostenible de los Territorios e Identificación, Formulación y Gestión de Proyectos**

En la vigencia 2024, se cumplió la meta promoviendo un espacio de participación con los municipios de Rionegro y Matanza en conjunto con la CDMB, en este espacio se identificó, formuló y se presentó el proyecto a una de las convocatorias del MADS con recursos de regalías, el proyecto denominado “*Parque Regional Misiguay*”; cuyo objeto es la restauración y preservación de la estructura ecosistémica en el área protegida Parque Natural Regional Misiguay y la zona amortiguadora en el departamento de Santander, quedó viabilizado y aprobado por parte del personal competente del Gobierno Nacional.



En conjunto con la Universidad Industrial de Santander se articuló el proyecto de compostaje en Berlín para tratar los residuos de cebolla y estiércol bovino. Este proyecto busca reemplazar el uso de excremento de gallina, que genera afectaciones al suelo y a las fuentes hídricas.



### Capacitar en habilidades de gestión, comunicación, liderazgo en temas ambientales a las Entidades sin ánimo de lucro.

Se dio cumplimiento a la meta con la participación activa de las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) enfocadas en asuntos o temas ambientales, entidades que fueron identificadas a través de la información suministrada por la Cámara de Comercio de Bucaramanga y las alcaldías municipales de la jurisdicción, lo que permitió elaborar una base de datos de las organizaciones ambientales pertenecientes al territorio.

Es importante destacar que el espacio de participación promovido con las organizaciones ambientales dio origen a dos conversatorios, el primero en el mes de agosto y el segundo en diciembre, dirigidos a fortalecer las capacidades de los representantes de las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) desde la perspectiva de la educación ambiental. Estas actividades se enfocaron en el desarrollo de competencias en gestión, comunicación y liderazgo, incorporando principios de sostenibilidad y conciencia ambiental para fomentar prácticas responsables y sostenibles en sus organizaciones.

Durante ambos encuentros, se proporcionaron herramientas prácticas y estrategias efectivas para mejorar la capacidad de gestión de las ESAL, optimizar su comunicación, y fortalecer sus competencias de liderazgo. En total, se impactaron a 50 representantes que fueron beneficiados en temática como biodiversidad, protección de cuencas hídricas, residuos sólidos y liderazgo ambiental. Estos conversatorios representaron un avance importante para mejorar el impacto social y comunitario de las ESAL participantes.



## **Apoyar en la realización de jornadas técnicas sobre los valores naturales y culturales enfocadas al conocimiento de la biodiversidad de la jurisdicción de la CDMB.**

Durante el 2024, a través de la oficina Gestión Social y Ambiental (GESA), llevó a cabo 29 jornadas técnicas, de las cuales la mayoría fueron abordadas sobre los valores naturales y culturales enfocadas al conocimiento de la biodiversidad de la jurisdicción. Con estos resultados se logró la participación de más de 300 personas.

Estas jornadas técnicas resaltan el compromiso de la CDMB con la educación y gestión ambiental, logrando un impacto significativo en diversas comunidades y promoviendo la capacitación en biodiversidad.



Las estrategias de comunicación de la Oficina de Gestión Social y Ambiental desempeñan un papel crucial en la promoción de una conciencia colectiva sobre la importancia de la sostenibilidad y la conservación del medio ambiente. A través de campañas de sensibilización cuidadosamente diseñadas, se busca informar y educar a la comunidad sobre los desafíos ambientales actuales, destacando la necesidad de adoptar prácticas responsables que protejan los recursos naturales y fomenten un equilibrio entre el desarrollo humano y la preservación del entorno.



Estas estrategias no solo buscan transmitir información, sino también generar un cambio en las actitudes y comportamientos de la población, facilitando una comunicación abierta y efectiva que permita la comprensión clara de los objetivos ambientales y su impacto en la vida cotidiana. Al conectar las metas



ambientales con las realidades locales, se logra involucrar a los diferentes actores sociales, promoviendo un compromiso colectivo hacia acciones sostenibles.



Además, se prioriza la creación de espacios participativos donde las personas puedan expresar sus ideas, preocupaciones y propuestas, fomentando un sentido de pertenencia y corresponsabilidad en las decisiones ambientales. Este enfoque inclusivo fortalece la cohesión comunitaria y motiva a los individuos a tomar medidas concretas que contribuyan al bienestar del planeta, impulsando una transición hacia un modelo de desarrollo más sostenible y equitativo para las generaciones presentes y futuras.



También es importante comentar la participación de la CDMB en escenarios de talla local y nacional, a saber: -2do. Seminario Internacional de Recursos Naturales y Educación Ambiental: VIII Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental. Congreso de proyección social: una mirada al territorio y a la comunidad, liderado por el Politécnico GranColombiano.



### Avance del indicador para la vigencia 2024

Meta producto	Indicador	Und.	Meta 2024	Avance	% Cump
Fortalecer y actualizar el modelo educativo pertinente en el marco de las Unidades Hidrográficas que permita el acompañamiento a los PRAES, PROCEDAS y la articulación con los CIDEAS	Modelo educativo pertinente en el marco de las Unidades Hidrográficas operando. * No acumulado	Número	1	1	100%
Apoyar el Desarrollo de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) y PSMV por Unidades Hidrográficas Subsiguientes	Programa para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua formulado e implementado * No acumulado	Número	1	1	100%
Apoyar los gestores ambientales como enlaces territoriales en la gestión sostenible haciendo énfasis en la Economía circular y la Bioeconomía.	Gestores ambientales territoriales capacitados en la gestión sostenible haciendo énfasis en la Economía circular.	Porcentaje	100%	100%	100%
Fortalecer los procesos de participación ciudadana en la planeación y gestión sostenible de los territorios e identificación, formulación y gestión de proyectos	Espacios de participación promovidos	Número	1	1	100%

Avance del indicador para la vigencia 2024					
Meta producto	Indicador	Und.	Meta 2024	Avance	% Cump
Capacitar en habilidades de gestión, comunicación, liderazgo en temas ambientales a las entidades sin ánimo de lucro.	Espacios de participación promovidos con organizaciones ambientales *No acumulado	Número	1	1	100%
Apoyar en la realización de Jornadas técnicas sobre los valores naturales y culturales enfocadas al conocimiento de la biodiversidad de la Jurisdicción de la CDMB.	Personas participando de las Jornadas técnicas.	Número	300	300	100%

## PROYECTO 8:

### Transformación Productiva, hacia un Crecimiento Verde en el marco de la Acción climática

**Objetivo:** Transitar hacia una economía productiva, sostenible y climáticamente inteligente enmarcada en el acuerdo de París en aras de consolidar territorios cada vez más resilientes y adaptados frente al cambio climático por Unidades Hidrográficas Subsiguientes

#### Apoyar la Implementación en su jurisdicción del Plan Departamental de Negocios Verdes a través del Nodo

Durante la vigencia 2024, la CDMB apoyó la implementación del Plan Departamental de Negocios Verdes a través de la convocatoria y participación en dos reuniones claves para la estructuración de la ruta de trabajo, así como la revisión de compromisos para la implementación de las ocho líneas estratégicas establecidas en el Plan. En estos espacios en los cuales se contó con el acompañamiento del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Gobernación de Santander, CAS y CDMB, se logra determinar lo siguiente:

- Se definió dejar una actualización de la información del Plan Departamental de Negocios Verdes para fines institucionales dado lo requerido.



Reunión Cámara de Comercio de Bucaramanga, CDMB y Alcaldía de Lebrija. Febrero 2024

- Se estableció la necesidad de determinar los roles y funciones a ejecutar por cada actor que conforma el Nodo Departamental, buscando así establecer por medio de una resolución, el funcionamiento del Nodo Departamental, definiendo así la Secretaría Técnica del Nodo y con esto empezar a tomar decisiones para establecer una ruta de trabajo y la periodicidad de las reuniones
- Se determinó realizar el primer encuentro del Nodo Departamental de Negocios Verdes en la vigencia 2025, con el objetivo de buscar la formalización del Nodo y de esta manera poder convocar a los actores que participaron en el mismo y/o nuevos actores interesados, para así definir acciones y cumplimiento de metas

### Fortalecer, visibilizar y apoyar los Negocios Verdes en el contexto de la cadena de valor como motores del desarrollo local de la jurisdicción.

Para la vigencia 2024, la CDMB continuó con las labores de socialización, acompañamiento, seguimiento y fortalecimiento de las más de ciento cuarenta (140) empresas y emprendimientos que se encuentran vinculadas en la Ventanilla de Negocios Verdes de la CDMB. Dentro de las principales acciones realizadas durante la vigencia 2024 se encuentran:

- Atención de alrededor de setenta y siete (77) solicitudes nuevas de interesados en ingresar a la Ventanilla de Negocios Verdes.
- Acompañamiento y fortalecimiento a más de ciento cuarenta (140) empresas y emprendimientos vinculados a la Ventanilla de Negocios Verdes.
- Socialización del Programa de Negocios verdes de la CDMB en los diferentes espacios habilitados con actores estratégicos de la región.
- Envío y publicación permanente de información y convocatorias disponibles para las y los empresarios sostenibles del territorio a través de nuestros canales de comunicación activos.
- Trabajo articulado entre CDMB y Universidades Regionales



Piezas comunicativas compartidas en la red de Negocios Verdes vigencia 2024.

En la vigencia 2024, desde la CDMB, se desarrolló un trabajo articulado con la academia a fin de realizar por medio de prácticas estudiantiles, acompañamiento a emprendimientos sostenibles e identificar necesidades de fortalecimiento y mejora en la maduración de sus actividades productivas. Igualmente se inició el proceso de formalización de convenios que permita la duración de las actividades en el tiempo.



También es importante resaltar la realización de la Tercera Feria Regional de Negocios Verdes desarrollada en el marco de la Feria Bonita de Bucaramanga, en la cual se contó con la participación de más de setenta (70) empresarios de Negocios Verdes de la CDMB y se alcanzaron ventas por más de 100 millones de pesos, con más de cuatro mil (4.000) asistentes durante la jornada. En esta ocasión se lideró el componente ambiental y de sostenibilidad de la feria a través de la articulación con las entidades ambientales de la región tales como la Gobernación de Santander a través de la Secretaría de Ambiente, la Alcaldía de Bucaramanga, EMPAS, EMAB, Cámara de Comercio de Bucaramanga, entre otros aliados del territorio quienes se unieron con el propósito de continuar con el fortalecimiento de la economía local, a través de la exhibición de las muestras más competitivas y sostenibles que se encuentran vinculadas a las Ventanillas de Negocios Verdes de Santander.





**Imágenes Tercera Feria Regional de Negocios Verdes, septiembre 2024.**

Un aspecto a resaltar de forma significativa del Programa de Negocios Verdes fue la Participación de la COP16 “Paz con la Naturaleza”.

Una delegación de la CDMB estuvo presente en la Zona Verde de la COP16 y dejó en alto el nombre de Santander al presentar a Colombia y al mundo la gran riqueza natural del territorio, así como el importante trabajo que realizan los Negocios Verdes en pro de la sostenibilidad. Ventas directas por más de catorce (14) millones de pesos, cuatro acuerdos comerciales e importantes contactos con aliados nacionales e internacionales son logros importantes de los doce (12) empresarios de Negocios Verdes de la CDMB, quienes expusieron sus bienes y servicios sostenibles desde el 21 al 23 de octubre de 2024 en la Feria de la Biodiversidad y la Vida, Plazoleta de San Francisco de Cali, liderada por ASOCARS y la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC.



**Participación de la CDMB en la COP16, octubre 2024.**

Otras Actividades de impacto realizadas durante la vigencia 2024 fueron:

### Capacitación en BPA en articulación con el ICA

La capacitación se efectuó bajo la modalidad presencial, dictada por el Instituto Colombiano Agropecuario ICA sobre bioinsumos y fertilizantes orgánicos, producción apícola, buenas prácticas agrícolas BPA y registros vegetales para la exportación en fresco, desarrollada en el auditorio Hernando Guevara Pineda y dirigida a todos los empresarios de Negocios Verdes de la ventanilla.



Actualización de conocimientos en Buenas Prácticas Agrícolas ICA. Octubre 2024.

### Green Mentoring

Green Mentors es un equipo de personas con experiencia que brindan orientación, apoyo y experiencia a escuelas y universidades que buscan mejorar su conocimiento y comprensión de la educación



sostenible y responsable, ofreciendo asesoramiento, compartiendo conocimientos y ayudándolos a desarrollar estrategias prácticas para integrar la sostenibilidad y las responsabilidades en las prácticas educativas y, en este caso, empresariales.



A través de la estrategia Green Mentoring (Asesoría personalizada) liderada por la ventanilla de Negocios Verdes y la Cámara de Comercio de Bucaramanga con su programa Green Pymes Alliance, se fortaleció a los pequeños y medianos empresarios de Negocios Verdes.

### Mercadillo Navideño Sostenible

La entidad contó con una participación activa en las muestras comerciales de los Negocios Verdes en el espacio del Mercadillo Navideño Sostenible desarrollado en el Centro Comercial Cuarta Etapa en Bucaramanga, la cual contó con la presencia de 19 empresarios ofreciendo bienes y servicios, promoviendo así la cultura de consumo y producción Sostenible en la región.



**Mercadillo Navideño Sostenible en las instalaciones Centro Comercial Cuarta Etapa.**

### Entrega de Aval de Confianza y Sello Marca a Negocios Verdes

Al cierre de la vigencia 2024 y en el escenario natural del Jardín Botánico Eloy Valenzuela, la Corporación hizo entrega del reconocimiento de Aval de Confianza a cincuenta y dos (52) empresarios que ofrecen bienes y servicios, que generan un impacto ambiental positivo. De igual forma, veinticuatro (24) empresarios más, además de ser galardonados con dicho aval, que es un respaldo de confianza expedido por la autoridad ambiental, también obtuvieron el reconocimiento de Sello Marca de Negocios Verdes.

En esta oportunidad por primera vez se hizo reconocimiento especial a aquellas empresas que, a través de sus procesos productivos, sobresalen en las dimensiones integradoras de la sostenibilidad: económica, social y ambiental.

Es así como en el componente social se resaltó a la empresa: Asociación de Artesanas y Agricultores Hecho En Lebrija, por su aporte al fortalecimiento del tejido social, el empoderamiento, resignificación de las mujeres artesanas y su labor en la conservación de los saberes ancestrales de la región. En el componente económico se reconoció a: Indunilo S.A.S. por ser la empresa de negocios verdes que mayores ventas reportadas y contar con una de las nóminas de empleados más grande. Y en el componente ambiental se destacó a la empresa: Biofly S.A.S. BIC, por consolidar una trayectoria importante en la biotecnología moderna y la innovación sostenible.





Ceremonia de entrega de avales vigencia 2024. Diciembre 2024.

De igual manera se extendió un agradecimiento a aquellos aliados que durante la vigencia acompañaron a la ventanilla en el posicionamiento del crecimiento verde como apuesta económica local, entre esos se destaca la labor desarrollada por la Cámara de Comercio de Bucaramanga, el Centro Comercial Cuarta Etapa y Tecnoparque -Sena.

### Grabación de videos Sello Marca de Negocios Verdes

En el año 2024 desde SUGOA la entidad lideró la estrategia de posicionamiento de doce (12) empresarios que actualmente tienen autorización para el uso la marca ambiental de país Sello Marca de Negocios Verdes; con esta acción se proyecta una mayor promoción de los Negocios que se encuentran en estado avanzado e ideal, en el cumplimiento de los criterios de sostenibilidad, así como generar un reconocimiento al enfoque diferencial y productivo de empresas en la economía local, regional y nacional.





Grabación video Sello Marca de Negocios Verdes. Octubre y Noviembre de 2024.

### E commerce de Negocios Verdes

Dentro de las estrategias de fortalecimiento de la ventanilla, se priorizaron y entregaron veintisiete (27) Ecommerce a emprendimientos y empresas, quienes podrán empezar a ofrecer sus bienes y servicios a través de tiendas virtuales; con esta acción se complementa el ejercicio de la autoridad ambiental en posicionar los Negocios Verdes en los mercados emergentes de sostenibilidad y conectar a un público más consiente de la necesidad de consumir productos más amigables con el ambiente



Avance del indicador para la vigencia 2024					
Meta producto	Indicador	Und.	Meta 2024	Avance	% Cump
Apoyar la implementación en su jurisdicción del Plan Departamental de Negocios Verdes a través del Nodo	Nodo Departamental de negocios verdes apoyado * No acumulado	Número	1	1	100%
Fortalecer, visibilizar y apoyar los negocios verdes en el contexto de la cadena de valor como motores del desarrollo local de la jurisdicción	Negocios verdes apoyados y Fortalecidos *Acumulado	Número	140	140	100%

## AVANCE CUMPLIMIENTO PAC

Acorde con la programación realizada por cada una de las áreas responsables de las actividades e indicadores plasmados en el Plan de Acción Cuatrienal 2024 – 2027, para la vigencia 2024, el cumplimiento a diciembre es del 100% del total programado por trimestres y para el año, se puede observar en los siguientes cuadros:

Descripción	1 trimestre	2 trimestre	3 trimestre	4 trimestre	Total
META PROGRAMADA TRIMESTRE	0,00%	20,50%	19,32%	60,18%	100,00%
RESULTADO ALCANZADO	0,00%	45,20%	19,32%	35,48%	100,00%

El cumplimiento de cada uno de los indicadores por proyecto es el siguiente:

Línea Estratégica/Programa/Proyecto	Descripción del indicador	Unidad de medida	Meta 2024	Resultado 2024	
				Cant.	%
<b>LINEA ESTRATEGICA 1. Gobernando el territorio hacia la seguridad hídrica</b>					<b>25%</b>
<b>PROGRAMA 1. Justicia ambiental un camino hacia la Gobernanza Territorial</b>					<b>100%</b>
<b>Proyecto 1. Sistema de información interoperando para la toma de decisiones.</b>	Sistema de Información Geográfico SIG interoperando	Porcentaje	100%	100%	100%
	Estructura para la operación, mantenimiento y administración del SIG operando	Porcentaje	100%	100%	100%
	Ciudadanos capacitados y generando datos para el SIG	Personas	6	6	100%
	<b>PORCENTAJE PONDERADO DE CUMPLIMIENTO</b>				<b>100%</b>
<b>Proyecto 2. Modernizar y Fortalecer las capacidades institucionales para la gestión sostenible de las unidades hidrográficas subsiguientes</b>	Instrumentos de planificación y ordenación territorial armonizados.	Porcentaje	10%	10%	100%
	Ventanilla Integral de Trámites ambientales VITAL operando	Porcentaje	100%	100%	100%
	Plan de Recurso humano fortalecido y operando * No acumulado	Numero	1	1	100%
	Fortalecimiento Institucional en el seguimiento y evaluación a los IMG *No acumulativo	Porcentaje	100%	100%	100%
	Plan de modernización actualizado y operando	Porcentaje	25%	25%	100%
	Fortalecer y operar el centro atención y valoración de fauna silvestre	Porcentaje	100%	100%	100%
	Plan de adquisición y mejora de predios Actualizado y operando.	Porcentaje	25%	25%	100%
	<b>PORCENTAJE PONDERADO DE CUMPLIMIENTO</b>				<b>100%</b>

Línea Estratégica/Programa/Proyecto	Descripción del indicador	Unidad de medida	Meta 2024	Resultado 2024	
				Cant.	%
<b>LINEA ESTRATEGICA 2. Gobernanza hacia una seguridad hídrica por unidades hidrográficas subsiguientes</b>					<b>55%</b>
<b>PROGRAMA 2. Las alianzas por el Agua en el centro del ordenamiento territorial</b>					<b>14%</b>
<b>Proyecto 3. Desarrollar y fortalecer el ordenamiento territorial alrededor del agua por subzonas y /o unidades hidrográficas subsiguientes - UHS</b>	Alianza de la subzona Hidrográfica del río Lebrija apoyada, fortalecida y operando	Porcentaje	25%	25%	100%
	Municipios apoyados con Información para el Ordenamiento Territorial	Número	4	4	100%
	<b>PORCENTAJE PONDERADO DE CUMPLIMIENTO</b>				<b>100%</b>
<b>PROGRAMA 3. Monitoreando el territorio en la Unidad - Hidrográfica subsiguiente</b>					<b>11%</b>
<b>Proyecto 4. Monitoreando el agua, la biodiversidad, el suelo, y el aire de nuestra jurisdicción</b>	Red de monitoreo del agua Fortalecida en el marco del PIRMA	Porcentaje	10%	10%	100%
	Comité técnico institucional del agua conformado y operando * No acumulado	Número	1	1	100%
	Monitoreos implementados. * No acumulado	Número	1	1	100%
	<b>PORCENTAJE PONDERADO DE CUMPLIMIENTO</b>				<b>100%</b>
<b>PROGRAMA 4. Una CDMB resiliente, adaptada y preparada para sus riesgos.</b>					<b>75%</b>
<b>Proyecto 5. Territorios más adaptados y resilientes frente al riesgo en la jurisdicción de la CDMB.</b>	Municipios del área de jurisdicción de la CDMB asesorados * No acumulado	Número	13	13	100%
	Consejo Municipal y Departamental de Gestión del Riesgo y Desastres asesorado y apoyado * No acumulado	Número	14	14	100%
	Nodo Regional Norandino de Cambio Climático apoyado * No acumulado	Número	1	1	100%
	Seguimiento técnico y financiero a los avances del proyecto para el Diseño de la PTAR de Río de ORO * No acumulado	Porcentaje	100%	100%	100%
	Población beneficiada con medidas de mitigación	Número	10.000	10.000	100%
	Eventos naturales atendidos	Porcentaje	100%	100%	100%
	<b>PORCENTAJE PONDERADO DE CUMPLIMIENTO</b>				<b>100%</b>
<b>LINEA ESTRATEGICA 3. Conservar y restaurar la Estructura Ecológica Principal.</b>					<b>10%</b>
<b>PROGRAMA 5. Los sistemas socioecológicos la columna vertebral de la estructura ecológica principal</b>					<b>100%</b>

Línea Estratégica/Programa/Proyecto	Descripción del indicador	Unidad de medida	Meta 2024	Resultado 2024	
				Cant.	%
<b>Proyecto 6. Biodiversidad y cultura en el centro de la restauración</b>	Áreas en proceso de restauración, rehabilitación, recuperación	Hectáreas	60	60	100%
	Arboles sembrados	Arboles	60.000	60.000	100%
	Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales y/o acuerdos de conservación implementados. *No Acumulado	Hectáreas	110	110	100%
	Viveros establecidos y/o fortalecido. * No acumulado	Número	2	2	100%
	<b>PORCENTAJE PONDERADO DE CUMPLIMIENTO</b>				<b>100%</b>
<b>LINEA ESTRATEGICA 4. Acción climática basada en el crecimiento verde</b>					<b>10%</b>
<b>PROGRAMA 6. Un ciudadano climáticamente resiliente y adaptado</b>					<b>50%</b>
<b>Proyecto 7. Educando para la gobernanza en el territorio-UHS</b>	Modelo educativo pertinente en el marco de las Unidades Hidrográficas operando. * No acumulado	Número	1	1	100%
	Programa para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua formulado e implementado * No acumulado	Número	1	1	100%
	Gestores ambientales territoriales capacitados en la gestión sostenible haciendo énfasis en la Economía circular.	Porcentaje	100%	100%	100%
	Espacios de participación promovidos	Número	1	1	100%
	Espacios de participación promovidos con organizaciones ambientales *No acumulado	Número	1	1	100%
	Personas participando de las Jornadas técnicas.	Número	300	300	100%
	<b>PORCENTAJE PONDERADO DE CUMPLIMIENTO</b>				<b>100%</b>
<b>PROGRAMA 7. El crecimiento verde como apuesta del desarrollo local</b>					<b>50%</b>
<b>Proyecto 8. Transformación productiva, hacia un crecimiento verde en el marco de la acción climática</b>	Nodo Departamental de negocios verdes apoyado * No acumulado	Número	1	1	100%
	Negocios verdes apoyados y Fortalecidos *No Acumulado	Número	140	140	100%
<b>CUMPLIMIENTO FÍSICO ACUMULADO ANUAL</b>					<b>100%</b>

En relación con el avance financiero del Plan de Acción, vigencia 2024, acorde con lo obligado, se muestra el siguiente cuadro así:

Línea Estratégica/Programa/Proyecto	Presupuesto Definitivo (1)	Comprometido (2)	Obligado (3)	% (3/1)
<b>LINEA ESTRATEGICA 1. Gobernando el territorio hacia la seguridad hídrica</b>	<b>20.358.106.455</b>	<b>17.988.812.151</b>	<b>15.529.925.229</b>	<b>76,28%</b>
<b>PROGRAMA 1. Justicia ambiental un camino hacia la Gobernanza Territorial</b>	<b>20.358.106.455</b>	<b>17.988.812.151</b>	<b>15.529.925.229</b>	<b>76,28%</b>
Proyecto 1. Sistema de información interoperando para la toma de decisiones.	2.976.705.559	2.740.458.016	1.390.458.016	<b>46,71%</b>
Proyecto 2. Modernizar y Fortalecer las capacidades institucionales para la gestión sostenible de las unidades hidrográficas subsiguientes	17.381.400.896	15.248.354.135	14.139.467.213	<b>81,35%</b>
<b>LINEA ESTRATEGICA 2. Gobernanza hacia una seguridad hídrica por unidades hidrográficas subsiguientes</b>	<b>55.431.575.080</b>	<b>52.920.130.925</b>	<b>27.325.682.014</b>	<b>49,30%</b>
<b>PROGRAMA 2. Las alianzas por el Agua en el centro del ordenamiento territorial</b>	<b>13.577.762.069</b>	<b>12.822.721.458</b>	<b>8.078.613.523</b>	<b>59,50%</b>
Proyecto 3. Desarrollar y fortalecer el ordenamiento territorial alrededor del agua por subzonas y /o unidades hidrográficas subsiguientes - UHS	13.577.762.069	12.822.721.458	8.078.613.523	<b>59,50%</b>
<b>PROGRAMA 3. Monitoreando el territorio en la Unidad - Hidrográfica subsiguiente</b>	<b>3.196.911.090</b>	<b>2.282.079.228</b>	<b>1.873.066.906</b>	<b>58,59%</b>
Proyecto 4. Monitoreando el agua, la biodiversidad, el suelo, y el aire de nuestra jurisdicción	3.196.911.090	2.282.079.228	1.873.066.906	<b>58,59%</b>
<b>PROGRAMA 4. Una CDMB resiliente, adaptada y preparada para sus riesgos.</b>	<b>38.656.901.921</b>	<b>37.815.330.239</b>	<b>17.374.001.585</b>	<b>44,94%</b>
Proyecto 5. Territorios más adaptados y resilientes frente al riesgo en la jurisdicción de la CDMB	38.656.901.921	37.815.330.239	17.374.001.585	<b>44,94%</b>
<b>LINEA ESTRATEGICA 3. Conservar y restaurar la Estructura Ecológica Principal.</b>	<b>10.660.450.988</b>	<b>10.159.771.591</b>	<b>9.720.063.320</b>	<b>91,18%</b>
<b>PROGRAMA 5. Los sistemas socioecológicos la columna vertebral de la estructura ecológica principal</b>	<b>10.660.450.988</b>	<b>10.159.771.591</b>	<b>9.720.063.320</b>	<b>91,18%</b>
Proyecto 6. Biodiversidad y cultura en el centro de la restauración	10.660.450.988	10.159.771.591	9.720.063.320	<b>91,18%</b>
<b>LINEA ESTRATEGICA 4. Acción climática basada en el crecimiento verde</b>	<b>5.481.361.493</b>	<b>4.546.048.483</b>	<b>4.534.765.483</b>	<b>82,73%</b>

Línea Estratégica/Programa/Proyecto	Presupuesto Definitivo (1)	Comprometido (2)	Obligado (3)	% (3/1)
<b>PROGRAMA 6. Un ciudadano climáticamente resiliente y adaptado</b>	<b>2.224.281.199</b>	<b>2.003.952.990</b>	<b>2.003.334.990</b>	<b>90,07%</b>
Proyecto 7. Educando para la gobernanza en el territorio- UHS	2.224.281.199	2.003.952.990	2.003.334.990	<b>90,07%</b>
<b>PROGRAMA 7. El crecimiento verde como apuesta del desarrollo local</b>	<b>3.257.080.294</b>	<b>3.257.080.294</b>	<b>3.257.080.294</b>	<b>100,00%</b>
<b>Proyecto 8. Transformación productiva, hacia un crecimiento verde en el marco de la acción climática</b>	3.257.080.294	2.542.095.494	2.531.430.494	<b>77,72%</b>
<b>AVANCE FINANCIERO INVERSIÓN 2024</b>	<b>91.931.494.016</b>	<b>85.614.763.150</b>	<b>57.110.436.046</b>	<b>62,12%</b>

## **Cumplimiento de las ordenes emitido en las sentencias promulgadas por las Altas Cortes**

Habida cuenta que los procesos relacionados con sentencias promulgadas por las altas cortes que son de interés en la parte ambiental son las siguientes:

Rad.	Despacho	Demandante	Pretensiones	Fallo De Primera Instancia	Fallo De Segunda Instancia	Estado	Area A Cargo	Asunto	Actuaciones
2006-01410	Juez Quince Administrativo De Bucaramanga	Carlos Felipe Ortiz Guerrero	Adelantar Estudios Y Obras Aguas Arriba Y Aguas Abajo Represa Bocas, Municipio De Lebrija.	Se Ordena A Todas Las Entidades Adelantar Estudios Y Obras De Ser Necesario. Se Encuentra Pendiente Juzgado Decida Desacato Ministerio De Ambiente.	Se Encuentra En Seguimiento Y Reuniones Comité Verificacion. ya Se Avanzó En La Elaboracion De Términos de Referencia y Se Está Tramitando El Convenio Interadministrativo Para La Realización de los Estudios 27/06/2023 Se Envía Informe De Avance De Cumplimiento De Sentencia Y Se Solicita Apertura De Incidente De Desacato Contra El Municipio De Bucaramanga. 22/08/23 Se Reitera Desacato Cumplimiento De Sentencia 28/08/23 Se Da Respuesta Al Procurador De La Solicitud Que Realizó, Con Rs 13155	Pendiente Desacato	Suryt	Estudios Y Obras - Conformar Comité De Verificacion	
2010-00086	Juzgado Segundo Administrativo	Héctor Gómez Casadiegos	Que Se Garantice Los Derechos Colectivos Del Asentamiento Humano El Páramo, Generando La Contrucción De Un Basurero, Que Evite Las Molestias Generadas Por Las Aves De Rapiña	Se Ordena Conformación Al Comité De Verificación Con La Asesoría Supervision Y Coordinación De La CdmB	24-11-22 Se Asiste Al Comité De Verificación Cita Por La Personería De Floridablanca	Seguimiento	Seyca	- Comité De Verificación	



## Indicadores Mínimos de Gestión

Acorde con lo señalado en la Resolución del MADS número 667 de 2016, se presenta el consolidado de la matriz de avance de los indicadores mínimos de gestión de la CDMB para la vigencia 2024:

N	Indicador	2024	Acuerdo	Programas
1.	<a href="#">Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM)</a>	SIN INFORMACIÓN	El Acuerdo 1464 de abril 30 de 2024 donde se aprueba que para el Cuatrienio no se tiene meta de POMCAS, PMA o PMM en formulación	El Acuerdo 1464 de abril 30 de 2024 donde se aprueba que para el Cuatrienio no se tiene meta de POMCAS, PMA o PMM en formulación
2.	<a href="#">Porcentaje de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados</a>	SIN INFORMACIÓN.	El Acuerdo 1464 de abril 30 de 2024 donde se aprueba que para el Cuatrienio no se tiene meta de POMCAS, PMA o PMM en formulación	Durante el periodo 2024, en el Plan de Acción no se cuenta con meta de PORH aprobado; sin embargo, conforme a la gradualidad establecida en el documento de priorización (rios Manco, Tona, Frio y El Playón)
3.	<a href="#">Porcentaje de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) con seguimiento</a>	100%	Acuerdo 1464 de abril 30 de 2024 a través del cual se aprueba el Plan de Acción 2024 - 2027	Modernizar y Fortalecer las capacidades institucionales para la gestión sostenible de las unidades hidrográficas subsiguientes
4.	<a href="#">Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas</a>	SIN INFORMACIÓN	Acuerdo 1464 de abril 30 de 2024 a través del cual se aprueba el Plan de Acción 2024 - 2027	Mediante Acuerdo 1464 de 2024 se aprobó el Plan de Acción para el período 2024 - 2027 no incluye reglamentación de alguna corriente. Sin embargo, a raíz del PORH, se podría realizar en alguna corriente que aún no está especificada
5.	<a href="#">Porcentaje de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento</a>	100%	Acuerdo 1464 de abril 30 de 2024 a través del cual se aprueba el Plan de Acción 2024 - 2027	Los 3 corresponden a los PUEAA de los acueductos municipales de los 13 municipios de jurisdicción de la CDMB
6.	<a href="#">Porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución</a>	100%	Acuerdo 1464 de abril 30 de 2024 a través del cual se aprueba el Plan de Acción 2024 - 2027	

N	Indicador	2024	Acuerdo	Programas
7.	<a href="#">Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial</a>	100%	Acuerdo 1464 de abril 30 de 2024 a través del cual se aprueba el Plan de Acción 2024 - 2027	
8.	<a href="#">Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación</a>	100%	Acuerdo 1464 de abril 30 de 2024 a través del cual se aprueba el Plan de Acción 2024 - 2027	
9.	<a href="#">Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP</a>	SIN INFORMACIÓN	Acuerdo 1464 de abril 30 de 2024 a través del cual se aprueba el Plan de Acción 2024 - 2027	La Meta corresponde a Un (01) Áreas protegidas declaradas y/o administradas.
10.	<a href="#">Porcentaje de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR</a>	SIN INFORMACION	Acuerdo 1464 de abril 30 de 2024 a través del cual se aprueba el Plan de Acción 2024 - 2027	Con la Resolución 2090 de 2014, se delimitó el Páramo Jurisdicciones Santurbán-Berlín, pero con la Sentencia T-361 de 2017 el MADS debe garantizar la participación y ajustarse la línea establecida de páramo donde corresponda. La CDMB en su condición de veedor se encuentra a la espera de la finalización del proceso con el objetivo de realizar la Zonificación y Régimen de Usos respectivo. Durante 2024, el MADS logró la concertación con los municipios de California y Suratá, estableciendo mesas de trabajo permanente en el tema de minería. Adicionalmente se retomó el proceso y se realizó una reunión en el municipio de Tona. Por otra parte mediante la Resolución 152 de 2018 se delimitó el Páramo de Almorzadero, igualmente se encuentra a la espera de que el MADS garantice la participación y ajuste de la línea de páramo establecida según corresponda.

N	Indicador	2024	Acuerdo	Programas
11.	<a href="#">Porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal</a>	SIN INFORMACIÓN	Acuerdo 1464 de abril 30 de 2024 a través del cual se aprueba el Plan de Acción 2024 - 2027	Se cuenta con el Plan General de Ordenación Forestal adoptado mediante acuerdo del consejo directivo CDMB N° 1388 del 26 de diciembre de 2019. Del total del área de jurisdicción (486.630 ha) se excluyeron las áreas correspondientes a límites cartográfico oficial, áreas SINAP y Páramo y Zonas Urbanas, dando un total de 389.932 ha con PGOF.
12.	<a href="#">Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución</a>	100%	Acuerdo 1464 de abril 30 de 2024 a través del cual se aprueba el Plan de Acción 2024 - 2027	La Meta corresponde al Plan de Manejo armonizado para el sistema regional de áreas protegidas.
13.	<a href="#">Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución</a>	100%	Acuerdo 1464 de abril 30 de 2024 a través del cual se aprueba el Plan de Acción 2024 - 2027	
14.	<a href="#">Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución</a>	100%	Acuerdo 1464 de abril 30 de 2024 a través del cual se aprueba el Plan de Acción 2024 - 2027	
15.	<a href="#">Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación</a>	100%	Acuerdo 1464 de abril 30 de 2024 a través del cual se aprueba el Plan de Acción 2024 - 2027	Estas Has reportadas en este indicador son las mismas reportadas en el IMG 8, Suelos.
16.	<a href="#">Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras</a>	NO APLICA		
17.	<a href="#">Porcentaje de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento</a>	100%	Acuerdo 1464 de abril 30 de 2024 a través del cual se aprueba el Plan de Acción 2024 - 2027	En las Jornadas Posconsumo realizadas por la CDMB los Residuos Aprovechables recuperados ascendieron a 20,5 toneladas, adicionales a los residuos sólidos ordinarios aprovechados en cada uno de los entes territoriales
18.	<a href="#">Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción</a>	100%	Acuerdo 1464 de abril 30 de 2024 a través del cual se aprueba el Plan de Acción 2024 - 2027	Los proyectos se encuentran en desarrollo
19.	<a href="#">Porcentaje de ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana</a>	100%	Acuerdo 1464 de abril 30 de 2024 a través del cual se aprueba el Plan de Acción 2024 - 2027	

N	Indicador	2024	Acuerdo	Programas
20.	<a href="#">Implementación del Programa Regional de Negocios Verdes por la autoridad ambiental</a>	100%	Acuerdo 1464 de abril 30 de 2024 a través del cual se aprueba el Plan de Acción 2024 - 2027	
21.	<a href="#">Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación</a>	75%	Acuerdo 1464 de abril 30 de 2024 a través del cual se aprueba el Plan de Acción 2024 - 2027	Modernizar la CDMB hacia una gestión institucional más participativa.
22.	<a href="#">Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento</a>	100%	Acuerdo 1464 de abril 30 de 2024 a través del cual se aprueba el Plan de Acción 2024 - 2027	Modernizar y Fortalecer las capacidades institucionales para la gestión sostenible de las unidades hidrográficas subsiguientes
23.	<a href="#">Porcentaje de Procesos Sancionatorios Resueltos</a>	100%	Acuerdo 1464 de abril 30 de 2024 a través del cual se aprueba el Plan de Acción 2024 - 2027	Modernizar la CDMB hacia una gestión institucional más participativa.
24.	<a href="#">Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT</a>	100%	Acuerdo 1464 de abril 30 de 2024 a través del cual se aprueba el Plan de Acción 2024 - 2027	Línea Estratégica II: Gobernanza hacia una seguridad hídrica por unidades hidrográficas subsiguientes. Programa 2: Las Alianzas por el agua en el centro del ordenamiento territorial.
25.	<a href="#">Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación</a>	100%	Acuerdo 1464 de abril 30 de 2024 a través del cual se aprueba el Plan de Acción 2024 - 2027	Monitoreando el agua, la biodiversidad, el suelo, y el aire de nuestra jurisdicción
26.	<a href="#">Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC</a>	100%	Acuerdo 1464 de abril 30 de 2024 a través del cual se aprueba el Plan de Acción 2024 - 2027	Modernizar y Fortalecer las capacidades institucionales para la gestión sostenible de las unidades hidrográficas subsiguientes
27.	<a href="#">Ejecución de Acciones en Educación Ambiental</a>	100%	Acuerdo 1464 de abril 30 de 2024 a través del cual se aprueba el Plan de Acción 2024 - 2027	Promover un Tejido Social Amigable y Corresponsable, con los recursos naturales

## Información Financiera

La información financiera de las entidades del estado está basada en dos componentes relevantes que muestran su situación: El presupuesto y los Estados Financieros.

Acorde al contenido de la página web de la Contaduría General de la Nación (2021), el presupuesto público es una de las herramientas fundamentales para la ejecución de la política económica por parte del Estado. Es el instrumento mediante el cual ejerce su función de financiador o proveedor directo de bienes y servicios, lo cual aplica para la Corporación. Igualmente es importante tener en cuenta que el presupuesto es un plan para organizar los gastos y ahorrar dinero. Ahorrar dinero significa sacar el mayor provecho de los ingresos, controlar cuánto se gasta y tomar buenas decisiones de en qué se debe invertir el dinero extra. Igualmente, la Contaduría determina que Sistema de Contabilidad Pública debe “permitir el ejercicio del control sobre los recursos y el patrimonio públicos, ser instrumento para la Rendición de Cuentas, viabilizar la Gestión Eficiente por parte de las entidades y generar condiciones de Transparencia sobre el uso, gestión y conservación de los recursos y el patrimonio públicos. Estos propósitos son condicionantes del desarrollo conceptual e instrumental de la regulación contable pública”. En razón a ello, se determina que el balance general es el estado contable que sintetiza y refleja el patrimonio poseído por la empresa en cierta fecha. El de resultados es aquel que materializa la naturaleza de los resultados – o una ganancia o una pérdida - generados por la entidad en determinado intervalo de tiempo.

### Ejecución presupuestal

Los recaudos de ingresos propios de la entidad estuvieron por encima del total presupuestado, pese a la situación presentada

por el aislamiento en virtud al Covi se mantuvo durante la vigencia, destacándose los siguientes conceptos:

- *Sobretasa Ambiental. Para la vigencia se había proyectado un presupuesto ajustado de \$ 93.708.863 miles, recaudándose \$ 93.712.226, es decir, un 100,004%,*
- *Ingresos no Tributarios. Para la vigencia el presupuesto por este concepto se proyectó un valor por la suma de \$ 19.770.924 miles, del cual se recaudaron partidas por \$ 18.891.576 miles, lo cual equivale a un recaudo del 95,55% del presupuesto ajustado.*
- *Recursos de Capital. Para la vigencia 2024 se contó con un presupuesto ajustado por un valor total de \$ 13.747.667, cifra conformada en un gran porcentaje por los excedentes financieros, de los cuales se recaudaron \$ 16.810.978, es decir, un 122,28%.*

En la tabla 3 se muestran las cifras generales de la ejecución presupuestal, expresada en miles de pesos.

CONCEPTO	PPTO BÁSICO	PPTO DEFINITIVO	RECAUDO 2024	%
<b>Ingresos</b>	<b>88.337.680.089,00</b>	<b>128.762.520.413,48</b>	<b>131.145.852.091,07</b>	<b>101,85%</b>
<i>Ingresos Recursos Propios</i>	<i>86.869.927.000,00</i>	<i>127.227.454.413,48</i>	<i>129.414.786.091,07</i>	<i>101,72%</i>
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>85.518.537.000,00</b>	<b>113.479.786.994,48</b>	<b>112.603.801.834,86</b>	<b>99,23%</b>
<b>Ingresos tributarios</b>	<b>70.314.863.000,00</b>	<b>93.708.863.000,00</b>	<b>93.712.225.590,92</b>	<b>100,00%</b>
Sobretasa ambiental	70.314.863.000,00	93.708.863.000,00	93.712.225.590,92	100,00%
<b>Ingresos no tributarios</b>	<b>15.203.674.000,00</b>	<b>19.770.923.994,48</b>	<b>18.891.576.243,94</b>	<b>95,55%</b>
- Contribución sector eléctrico	4.394.556.000,00	4.394.556.000,00	3.576.697.571,00	81,39%
- Tasas y derechos	5.067.171.000,00	5.067.171.000,00	4.374.589.980,18	86,33%
- Multas, sanciones e interés	63.942.000,00	63.942.000,00	849.009.515,90	1327,78%

CONCEPTO	PPTO BÁSICO	PPTO DEFINITIVO	RECAUDO 2024	%
- Venta de bienes y servicios	5.642.007.000,00	5.642.007.000,00	6.156.672.802,83	109,12%
- Transferencias corrientes	35.998.000,00	4.603.247.994,48	3.934.606.374,03	85,47%
<b>Recursos de capital</b>	<b>1.351.390.000,00</b>	<b>13.747.667.419,00</b>	<b>16.810.984.256,21</b>	<b>122,28%</b>
Rendimientos financieros	1.351.390.000,00	1.351.390.000,00	4.273.939.728,58	316,26%
Indemnizaciones relac seguros de vida			6.222,63	#¡DIV/0!
Disposición de Activos Fijos		0	140.760.886,00	#¡DIV/0!
Superávit fiscal y otro		12.396.277.419,00	12.396.277.419,00	100,00%
<b>Aportes Presupuesto General de la Nación - Funcionamiento</b>	<b>1.467.753.089,00</b>	<b>1.535.066.000,00</b>	<b>1.731.066.000,00</b>	<b>112,77%</b>

Con relación a la ejecución Gastos Funcionamiento, Deuda e Inversión de la vigencia 2023 se puede señalar:

- Gastos de Funcionamiento. En la vigencia el presupuesto ajustado por este concepto fue por la suma de \$ 36.831.026miles para cubrir los gastos de funcionamiento, de los cuales \$ 1.535.066 miles tenían fuente del presupuesto del gobierno central. De ellos se comprometieron recursos por \$ 27.891.876,5 miles, lo cual equivalente a un 75,73% de lo proyectado.
- Servicio de la Deuda. En la vigencia no se presupuestó este concepto por haber cancelado en el año 2022 la totalidad de los créditos con entidades financieras.
- Inversión. Durante la vigencia 2024 el presupuesto ajustado para inversión fue de \$ 91.931.494 miles, la inversión comprometida de la entidad para el mismo periodo ascendió a \$ 85.614.763,1 miles, equivalentes a un 93.13%.

### Estados financieros

El Balance General es el estado contable que sintetiza y refleja los bienes y derechos poseídos por la CDMB a diciembre 31 de 2024. Hay que advertir que el concepto de bienes y derechos se asocia a una fecha determinada y reúne elementos muy heterogéneos, puesto que engloba: bienes como dinero, equipo, instalaciones, materias primas, por mencionar sólo lo más relevante, y derechos, como cuentas por cobrar. En cuanto al pasivo y al patrimonio, éstos muestran las fuentes de financiación de tales bienes y derechos y pueden estar reflejados como, por ejemplo, deudas contraídas por la entidad y los recursos que permitieron la conformación de la CDMB.

El patrimonio de la Corporación no sólo está compuesto por los medios económicos con los que cuenta, sino que también integra los medios financieros que han permitido a la entidad desarrollar su actividad y ser propietaria de los bienes que posee.

El Balance General a 31 de diciembre de 2024 muestra las siguientes cifras, expresadas en miles de pesos:


- Activo \$ 983.929,7 miles de pesos, representa un aumento del 6,15% en comparación con las cifras reexpresadas del año inmediatamente anterior
- Pasivo \$27.260619,3 miles, que representa un incremento del 99,45% en comparación con las cifras reexpresadas del año inmediatamente anterior.
- Patrimonio \$ 956.659.046 miles, representa un aumento del 4,75% en comparación con las cifras reexpresadas del año inmediatamente anterior.



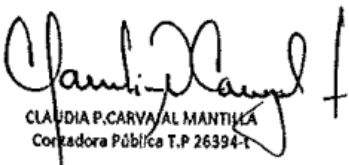
## Estado de Resultados

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023  
(Cifras expresadas en pesos con dos decimales)


		2024	2023
	NOTAS	31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE
<b>INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>			
	28		
41 Ingresos Fiscales		93.921.009.305,26	80.095.209.659,99
44 Transferencias y subvenciones		8.530.845.759,00	7.236.476.668,00
47 Operaciones Interinstitucionales		1.732.247.240,00	1.595.234.610,01
<b>Total Ingresos sin contraprestación</b>		<b>104.184.102.304,26</b>	<b>88.926.920.938,00</b>
<b>INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN</b>			
	28		
41 Ingresos Fiscales		6.403.430.766,56	5.791.114.329,61
42 Venta de bienes		-	-
<b>Total Ingresos con contraprestación</b>		<b>6.403.430.766,56</b>	<b>5.791.114.329,61</b>
<b>Total Ingresos</b>		<b>110.587.533.070,82</b>	<b>94.718.035.267,61</b>
<b>(-) GASTOS</b>			
	29		
51 (-) Gastos de Administración y Operar		62.398.117.057,38	77.238.077.656,41
52 (-) De Ventas		-	-
53 (-) Deterioro, depreciación, provisión,		18.312.643.509,39	4.726.328.201,85
54 (-) Transferencias y Subvenciones		-	1.101.755.375,95
55 (-) Gasto Público Social		9.494.085.286,05	54.192.015.070,44
57 (-) Operaciones Interinstitucionales		-	36.045.546,15
<b>Resultado de la operación ordinaria</b>		<b>20.382.687.218,00</b>	<b>(42.576.186.583,19)</b>
48 (+) Otros Ingresos	28	25.598.213.498,51	40.324.023.261,70
58 (-) Otros Gastos	29	51.885.496,40	30.133.404,88
<b>Resultado del Ejercicio</b>		<b>45.929.015.220,11</b>	<b>(2.282.296.726,37)</b>



**JUAN CARLOS REYES NOVA**  
Director General




**CLAUDIA P. CARVAJAL MANTILLA**  
Contadora Pública T.P. 26394-T




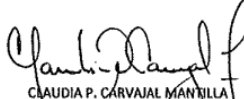
**LUZ HELENA LEON OLAYA**  
Revisora Fiscal T.P. 53059-T



## Indicadores Financieros

 <b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA</b> <b>INDICADORES FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2024</b> (Cifras en pesos colombianos con dos decimales)				
TIPO INDICADOR	NOMBRE INDICADOR	FORMULA INDICADOR	CALCULO	ANALISIS INDICADOR
DE LIQUIDEZ	RAZON CORRIENTE	$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{94.081.280.010,91}{9.120.439.513,47}$	10,31	Representa la disponibilidad de la ENTIDAD, para hacer frente a las obligaciones de corto plazo, es decir, que por cada peso que la empresa adeuda a corto plazo, tiene \$10,31 para cubrirla.
	CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	84.940.840.497,44	Este resultado nos indica que la empresa cuenta con \$ 84.940.840.497,44 en efectivo y en activos convertibles en efectivo en un período inferior a un año, después de haber pagado todos sus pasivos exigibles en un período inferior a un año.
	SOLIDEZ	$\frac{\text{ACTIVO TOTAL}}{\text{PASIVO TOTAL}} = \frac{983.929.665.465,14}{27.260.619.390,92}$	36,09	Indica que por cada peso que adeuda la Corporación, dispone de \$ 36,09 para pagar sus pasivos. Es decir, al vender todos los bienes, paga sus deudas y le queda dinero suficiente en efectivo.
DE ENDEUDAMIENTO	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{27.260.619.390,92}{983.929.665.465,14}$	0,03	Este indicador determina que del total de los activos, el 3% están comprometidos en deudas con terceros. Refleja el bajo nivel de endeudamiento.
DE GESTIÓN	DEUDORES	$\frac{\text{DEUDORES}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{130.151.336.854,78}{983.929.665.465,14}$	0,13	Nos indica que la cartera representa el 13% del total de los activos de la empresa.
	ACTIVOS	$\frac{\text{ACTIVOS FIJOS}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{290.266.733.918,25}{983.929.665.465,14}$	0,30	Nos indican que los activos fijos de la empresa, representan el 30% del total de los activos.

  
**JUAN CARLOS REYES NOVA**  
 Director General

  
**CLAUDIA P. CARVAJAL MANJILLA**  
 Contadora Pública T.P. 29394-T

  
**LUZ HELENA LEON OLAYA**  
 Revisora Fiscal T.P.53059-T

# DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL



**LUZ HELENA  
LEÓN OLAYA**  
CONTADORA PÚBLICA

## INFORME DEL REVISOR FISCAL

A LA ASAMBLEA CORPORATIVA  
DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA  
MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB  
Ciudad

### Opinión:

He auditado el Estado de la Situación Financiera de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga-CDMB al 31 de diciembre del 2024 y en mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera. Así como los correspondientes Estados de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio, reflejando de manera fiel las partidas de ingresos, gastos y costos del periodo analizado. Estos Estados Financieros han sido preparados dando cumplimiento al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN), Mediante resolución 533 de 2015, el cual va en consonancia con las Normas Internacionales de Contabilidad Para el Sector Público. La Corporación también acoge las circulares, doctrina contable, procedimientos y guías de aplicación que emite este ente regulador.

Los Estados Financieros comprenden:

- Un Estado de Situación Financiera al final del periodo contable.
- Un Estado de Resultados del periodo contable.
- Un Estado de Cambios en el Patrimonio del periodo contable.
- Las Notas a los Estados Financieros.

### Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo la revisión de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia (NAGA) y las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

Considero que la auditoría realizada proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión sobre los Estados Financieros, los cuales han sido debidamente certificados por el Representante Legal y el Contador de la entidad. Asimismo, manifiesto que me declaro independiente conforme a lo estipulado en el Código de Ética, según el artículo 37 de la Ley 43 de 1990, aplicables al ejercicio de mi auditoría de los Estados Financieros y he cumplido con las demás responsabilidades de conformidad con dichos requerimientos.

317-853-3742  
luzhauditora@hotmail.com  
Condominio la Gran Reserva  
Torre Andalucía Apto 2103



## UNIDAD 10. RESPONSABILIDADES LEGALES Y FISCAL

### **Responsabilidades de la Administración en relación con los Estados Financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y el Régimen de Contabilidad Pública. Asimismo, debe salvaguardar los activos de la entidad y mantener un sistema de control interno que prevenga y detecte fraudes, errores e incumplimientos normativos.

La entidad, tiene aprobado y actualizado el Manual de Políticas Contables, de acuerdo con las modificaciones realizadas por ley para el año 2024, presentando una adecuada utilización del funcionamiento de los Principios Contables.

### **Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la Auditoría de los Estados Financieros**

En el ejercicio de mis funciones, he evaluado los controles internos y los procedimientos contables de la entidad. Concluyo que, en términos generales, la CDMB cuenta con medidas adecuadas para la gestión de sus recursos y la custodia de sus bienes, así como los de terceros que se encuentren bajo su administración.

Durante el año 2024, presente informes y recomendaciones de control interno con el objetivo de implementar mejoras a los procesos detectados.

Para poder emitir una opinión sobre la Situación Administrativa y Financiera de la entidad, apliqué mi juicio profesional, evaluando las diferentes actividades aplicadas a la entidad para la vigencia 2024:

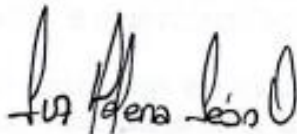
- Me desplace a la sede del almacén (Predio de la CDMB), donde observe el inventario de Bienes Inmuebles. Igualmente se efectuó auditoría de los Vehículos y Recursos físicos de la entidad.
- Analicé la adaptación de Políticas Contables; el Manual de procedimientos contables y presupuestales aplicables para la entidad.
- Normas Legales a las que debe acogerse la Corporación para el desarrollo de su actividad.
- Cumplimiento a los Estatutos.
- Revisión de Actas de Asamblea Corporativa y Consejo Directivo.
- Acuerdos del Consejo Directivo.
- Documentos internos y externos que forman parte de los soportes contables

### **Opinión sobre el Cumplimiento Legal y Normativo**

Con base en mi revisión, certifico que la Entidad ha cumplido con las leyes y regulaciones aplicables, así como las disposiciones estatutarias establecidas por la Asamblea, el Consejo Directivo y otras normativas relacionadas con la custodia de bienes propios y de terceros.

La Corporación ha llevado su contabilidad conforme a las Técnicas y Normas legales; plasmando en los libros de contabilidad las operaciones reales, evidencio la buena custodia de la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y libros de Actas.

Certifico que la Corporación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral; dando cumplimiento al artículo 11 Decreto 1406 de 1999.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luz Helena León Olaya'.

**LUZ HELENA LEÓN OLAYA**  
Revisora Fiscal CDMB  
Tarjeta Profesional 53059-T  
luzhauditora@hotmail.com

Bucaramanga, 17 de febrero de 2025



## DICTAMEN

He examinado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio, junto con las respectivas Notas explicativas al 31 de diciembre de 2024.

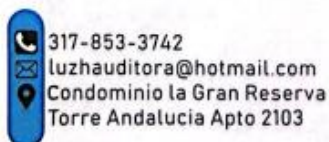
Mi revisión se realizó conforme a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia, las cuales exigen el cumplimiento de principios éticos y la planificación de la auditoría con el objetivo de obtener una seguridad razonable sobre la ausencia de errores materiales en los Estados Financieros.

En conclusión, los Estados Financieros de la entidad son fidedignos en todos los aspectos; por lo tanto, doy Dictamen favorable sin salvedad destacando la sanidad de las finanzas de la entidad, de conformidad con las normas establecidas por la Contaduría General de la Nación.



**LUZ HELENA LEON OLAYA**  
Revisora Fiscal CDMB  
Tarjeta Profesional 53059-T  
[luzhauditores@hotmail.com](mailto:luzhauditores@hotmail.com)

Bucaramanga, 17 de febrero de 2025



## Anexo 1 – Cumplimiento Metas Físicas 2024 – 2027

### Vigencia 2024

(1) ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027	(2) INDICADOR	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FÍSICA ANUAL	(4) AVANCE EJECUCIÓN LA META FÍSICA	(6) PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO %	(7) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE (Describir brevemente el avance numérico registrado)	(14) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(15) AVANCE DE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS (Recursos comprom (\$))	(16) %E DEL AVANCE COMPROMI
			Año 1	Año 1	Año 1		Año 1	Año 1	Año 1
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 1. Gobernando el territorio hacia la seguridad hídrica</b>						<b>25,00%</b>	<b>20.358.106.455</b>	<b>17.988.812.151</b>	<b>88,36%</b>
<b>PROGRAMA 1. Justicia ambiental un camino hacia la Gobernanza Territorial</b>						<b>100,00%</b>	<b>20.358.106.455</b>	<b>17.988.812.151</b>	<b>88,36%</b>
<b>Proyecto 1. Sistema de información interoperando para la toma de decisiones.</b>						<b>16,00%</b>	<b>2.976.705.559</b>	<b>2.740.458.016</b>	<b>92,06%</b>
Implementar una herramienta que permita interoperabilidad y el cargue de información desde el territorio asociada a la gobernanza, el SIG y el SIAC.	Sistema de Información Geográfico SIG interoperando	Porcentaje	100%	100%	100%	<p>Durante la vigencia se acordó con la Secretaría de las TIC, la Secretaría Ambiental y Planeación de Santander, la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS), así como con las Autoridades Holandesas del Agua – DWA -, una ruta y alcances, que correspondan con la implementación de la Herramienta y su interoperabilidad. Adicional a estas instituciones, se realizaron también talleres con el Departamento de Santander, ESANT S.A E.S.P., el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga -amb-, Parques Nacionales Naturales – PNN- , Red ABC y docentes ULA, en el marco del proceso de InspirAgua con el fin de encontrar un camino común para generar la interoperabilidad entre los diferentes sistemas de información geográfica, y así poder articular los datos y la información del territorio, en donde se trataron temas como establecer la definición concreta del propósito del sistema de información. También en los talleres se compartieron los modelos, su estructura y los diccionarios de datos acorde a su componente misional de cada entidad, y así obtener un panorama más claro de la información y calidad de los datos con que las entidades cuentan y así saber con cuales de ellos se puede interoperar.</p> <p>La CDMB desarrolló el modelo de datos que ha venido actualizando para la implementación de la gestión integral del recurso hídrico, también presentó cómo se implementa el diccionario de datos acorde al protocolo general y a una metodología para la gestión y el ciclo de vida de dichos datos</p>	\$ 336.376.332	299.281.864	88,97%
Crear la estructura institucional para la operación, mantenimiento, y administración del sistema de información.	Estructura para la operación, mantenimiento y administración del SIG operando	Porcentaje	100%	100%	100%	<p>Con la finalidad de lograr la administración y operación del Sistema de Información Geográfico de la Corporación, en pro de lograr la integración con las diferentes dependencias de la Entidad, especialmente en lo que tiene que ver con los procesos misionales de Ordenamiento, Evaluación, Seguimiento y Predios, de tal forma que se logre establecer protocolos para su implementación como procesos de la CDMB. En virtud de ello, se realizó un diagnóstico de la capacidad tecnológica, procesos e infraestructura tecnológica partiendo de que la entidad cuenta con el licenciamiento de la plataforma de ArcGis Online, servicios de herramientas de encuestas online como lo es la aplicación survey123, que permiten tener información de campo en tiempo real y, además, sirve para implementar la estrategia institucional para la captura, procesamiento y análisis de los datos.</p> <p>En el informe entregado se detallan los aplicativos institucionales para el manejo interno de las actividades y tramites ambientales, propias de las misionalidades, como lo son el SINCA, el SIC, Correspondencia, GD, mesa de ayuda GLPI.</p> <p>También detallan las plataformas de bases de datos con que se cuentan para el manejo y gestión de la información, como lo son Oracle Database, que cuenta con las siguientes versiones Oracle 10g, Oracle 19C y Post-greSQL. Además, también se detalla la capacidad de los servidores y la posibilidad de expansión con que cuenta cada uno y el proceso de ejecución de manejo de copias de seguridad.</p> <p>Todo lo anterior fue relacionado para una buena administración del sistema de información geográfica, debido a que esto requiere de una infraestructura muy completa para su eficacia y operación cuando se llegue a manejar modelamientos e imágenes ráster donde su capacidad es elevada.</p> <p>Para llevar la operación a un proceso más avanzado tecnológicamente, se realizaron dos cotizaciones con la empresa ESRI, proveedora del software de sistemas de información geográfica (SIG), análisis de datos espaciales, plataformas de ubicación y cartografía. Dentro de sus productos cuentan con la plataforma muy conocida en el campo de la cartografía como ArcGis, y sus nuevos cambios a la nueva plataforma de ArcGis Pro y todas sus funcionalidades.</p> <p>Los productos cotizados son el software aso servís ArcGis Online y el software ArcGis Enterprise (Instalado en servidor propio) y sus tipos usuarios, para generar tableros de control, mapas web, encuestas, entre otros, y así dar a conocer o difundir los trabajos realizados.</p>	\$ 2.580.765.940	2.382.029.752	92,30%

(1) ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027	(2) INDICADOR	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FÍSICA ANUAL)	(4) AVANCE EJECUCIÓN LA META FÍSICA	(6) PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO %	(7) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE (Describir brevemente el avance numérico registrado)	(14) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(15) AVANCE DE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS (Recursos comprometidos (\$))	(16) %E DEL AVANCE COMPROMI
			Año 1	Año 1	Año 1		Año 1	Año 1	Año 1
Generar datos e información desde la ciudadanía y la institución para la gobernanza de los territorios del agua dentro del marco del acuerdo Escazú	Ciudadanos capacitados y generando datos para el SIG	Personas	6	6	100%	<p>Considerando la importancia de la generación de datos e información desde la ciudadanía, en el marco del acompañamiento que se viene haciendo a los diferentes procesos, especialmente de los ríos Tona, Manco y Vetas, se sostuvieron reuniones con los diferentes actores, a efecto de organizar la nueva estrategia de intervención, en razón a los diferentes cambios en las administraciones territoriales, así como al interior de la Corporación.</p> <p>Es de anotar que los modelos de gobernanza asociados al agua, a nivel de Subzona Hidrográfica - SZH y Unidad Hidrográfica Subsiguiente - UHS, se basan en el proceso de transferencia de conocimientos hacia la Región, la entidad está avanzando en la implementación de los datos y captura de información desde el territorio, permitiendo conocer herramientas para el manejo de datos en tiempo real.</p> <p>La CDMB, con el desarrollo del geovisor en un código de programación abierto para la visualización y análisis de la información cartográfica en mapas web, está avanzando en la implementación de los datos y captura de información desde el territorio, contando para ello con la plataforma de ArcGis Online y la aplicación survey123 en la cual se ha venido desarrollando, actualizando y fortaleciendo sus capacidades administrativas a través de los aplicativos para la captura de información en campo y en tiempo real, acorde y al manejo de la estructura del modelo de datos desarrollado.</p>	\$ 59.563.287	\$ 59.146.400	99,30%
<b>Proyecto 2. Modernizar y Fortalecer las capacidades institucionales para la gestión sostenible de las unidades hidrográficas subsiguientes</b>					<b>84,00%</b>		<b>17.381.400.896</b>	<b>15.248.354.135</b>	<b>87,73%</b>
Actualizar y/o armonizar los instrumentos de Planificación y Ordenamiento del territorio (Pomca, Pgof, Porh, Áreas protegidas) alrededor de la unidad hidrográfica subsiguiente integrado con el Sistema de Información.	Instrumentos de planificación y ordenación territorial armonizados.	Porcentaje	10%	10%	100%	<p>Las Autoridades Ambientales tienen bajo su responsabilidad, según la Ley 99 de 1993 y el desarrollo de la misma, la misión de formular, implementar y hacerle seguimiento a instrumentos de planeación, planificación y ordenamiento. El instrumento de planificación más importante es el Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR -, cuyo objeto fundamental es establecer las metas de corto, mediano y largo plazo en pro de lograr la sostenibilidad de su territorio, una tarea que involucra a los diferentes grupos de interés y sus actores. La forma de concreción del PGAR es el plan de acción cuatrienal, que le debe permitir a las entidades ir avanzando en esos retos que se han puesto. Hay otros instrumentos que son los de ordenamiento del territorio en lo que tiene que ver con los recursos naturales, en tal contexto, y bajo su tutela, se han definido el Plan de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas, Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico, Plan de Ordenamiento de las Aguas Subterráneas, Plan de Manejo de los Humedales, la Ronda Hídrica, adicionalmente tiene una gran incidencia en los Planes de Ordenamiento Territorial, Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, y el Programa de Uso y Ahorro del Agua, sin mencionar las licencias ambientales, los aprovechamientos forestales, permisos de vertimientos, ocupación de cauces, concesiones, por mencionar sólo algunos, todos ellos están directamente relacionados con generar la sostenibilidad de los territorios, por tal motivo la Corporación en las dos últimas administraciones inició un proceso interno hacia la armonización de estos instrumentos de ordenamiento que, además, son especialmente de su resorte y afectan profundamente el territorio y especialmente a sus habitantes.</p> <p>En un primer ejercicio desarrollado en el período 2020 – 2023, se logra consolidar al interior de la oficina de ordenamiento un documento que recoge los propósitos de la mayoría de los diferentes instrumentos de planificación, planeación, ordenamiento, que permite establecer un estado de los mismos y la necesidad que existe de lograr una armonización entre ellos, pero especialmente los de ordenamiento y lo que tiene que ver con las zonificaciones, que son las que afectan especialmente las actividades humanas, permiten establecer metas de resultado en cuanto a lograr la sostenibilidad del territorio desde la perspectiva de la biodiversidad, el agua, los suelos, el aire, hacia sistemas de producción, ciudades, industria, y la infraestructura entre otras, para que sean realmente sostenibles.</p> <p>El primer ejercicio para descifrar el camino de la armonización se desarrolló con el acompañamiento de las autoridades holandesas del agua, y con las cuales se trazó una primera ruta que permita avanzar en este proceso, y especialmente alrededor de las Unidades Hidrográficas Subsiguientes, con lo que se revisaron los avances en la Jurisdicción de la CDMB, ahora viene su proceso de implementación de manera conjunta en dos Unidades Hidrográficas Subsiguientes.</p>	\$ 96.476.822	\$ 96.476.822	100,00%

(1) ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027	(2) INDICADOR	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FÍSICA ANUAL	(4) AVANCE EJECUCIÓN LA META FÍSICA	(6) PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO %	(7) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE (Describir brevemente el avance numérico registrado)	(14) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(15) AVANCE DE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS (Recursos comprometidos (\$))	(16) %E DEL AVANCE COMPROMI
			Año 1	Año 1	Año 1		Año 1	Año 1	Año 1
			Año 1	Año 1	Año 1		Año 1	Año 1	Año 1
Fortalecer la ventanilla Integral de tramites ambientales VITAL-hacia la gobernanza y la justicia ambiental,	Ventanilla Integral de Tramites ambientales VITAL operando	Porcentaje	100%	100%	100%	Se viene cumpliendo con la meta de fortalecer La Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (Vital), la cual es un sistema centralizado de cobertura nacional que direcciona y gestiona trámites ambientales en línea, ya que, durante el período informado, se realizó la configuración de los roles, cargos y configuración de tramites sobre la plataforma, así como la capacitación en el manejo de la plataforma y la creación de usuarios de acceso. La ventanilla de tramites ambientales está dividida en dos módulos, la ventanilla de vital, la cual es a la que tienen acceso los cuidanos y por la cual hacen sus solicitudes a las corporaciones. El otro módulo corresponde a la gestión que cada funcionario realiza las solicitudes de las partes interesadas. Al aplicativo llegan todas las solicitudes que los usuarios realizan y se deben gestionar por cada una de las etapas y las actividades que tenga cada tramite, a su vez el usuario puede estar informado del estado se su trámite La entidad ha creado 37 usuarios los cuales tienen acceso a 18 trámites parametrizados por la CDMB, en la plataforma Sistema de Información para la Gestión de Trámites Ambientales - SILAMC, los cuales contienen 959 actividades, se crearon las descripciones para saber cuáles corresponden al Sistema Único de Información de Trámite - SUIT. Del listado de trámites creados para la gestión de la Corporación, tomado directamente de VITAL, y con el fin de mejorar en la prestación del servicio a los usuarios, durante el segundo semestre se trabajó en la racionalización y actualización de la parametrización de los siguientes trámites: • Libro de Operaciones Forestales en línea, • Ocupación de Cauce, • Concesión de Aguas Subterráneas, • Concesión de Aguas Superficiales, • Prospección y Exploración de Aguas Subterráneas, y además, • Ajuste a la recepción de las PQRS en línea, dentro de la plataforma VITAL. Esta gestión viene acompañada de la respectiva capacitación interna y socialización con los usuarios para el conocimiento de todas las partes interesadas de las actualizaciones realizadas	\$ 281.178.215	\$ 279.821.514	99,52%
Fortalecer y actualizar el plan de talento humano, en las áreas Técnicas, de planeación y planificación, articulado con capacitaciones en bases de datos, Sistema de Información Geográfico, servicio de extensión, evaluación y seguimiento a tramites ambientales y áreas protegidas.	Plan de Recurso humano fortalecido y operando * No acumulado	Numero	1	1	100%	Se viene cumpliendo con la meta establecida del PAC2024-2027 en lo relacionado con la actualización, fortalecimiento y ejecución del plan de talento humano acorde con las prioridades a las capacitaciones específicas contempladas en él. En virtud de lograr capacitaciones de impacto en las áreas técnicas mencionadas, en el 2024 se realizó la Capacitación en Sistemas de Información Geográfica usando la herramienta ArcGIS y la participación de 80 funcionarios, con el objetivo de desarrollar competencias en la creación, análisis y visualización de datos geoespaciales, facilitando una gestión eficiente de la información territorial para la toma de decisiones estratégicas. En la vigencia también se realizaron capacitaciones de extensión rural, evaluación y seguimiento a trámites ambientales; normatividad de poda y tala, herramientas ofimáticas; Excel; Comunicación Asertiva; Seguridad y Salud en el trabajo; Servicio al ciudadano; En Meteorología y Climatología; Habilidades para Solucionar Conflictos; en ISO 17025/2017, en Derechos Fundamentales del Trabajo; en Gestión del Aprendizaje Institucional y en formación de auditores internos bajo normas ISO. El total de funcionarios que participaron en estas actividades ascendió a 340. Adicional a lo anterior, con el apoyo de Cajasas también se ha venido fortaleciendo de forma al personal sobre algunos temas relevantes para la institución como es el caso de Actualización Tributaria 2024 y Excel avanzado.	\$ 1.849.605.711	\$ 1.047.047.870	56,61%



(1) ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027	(2) INDICADOR	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FÍSICA ANUAL	(4) AVANCE EJECUCIÓN LA META FÍSICA	(6) PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO %	(7) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE (Describir brevemente el avance numérico registrado)	(14) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(15) AVANCE DE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS (Recursos comprometidos (\$))	(16) %E DEL AVANCE COMPROMI
			Año 1	Año 1	Año 1		Año 1	Año 1	Año 1
B. Fortalecer el recurso humano de la corporación en el marco de los indicadores asociados al Índice de Evaluación del Desempeño Institucional y el cumplimiento de los Indicadores Mínimos de Gestión (IMG)	Fortalecimiento Institucional en el seguimiento y evaluación a los IMG *no acumulativo	Porcentaje	100%	100%	100%	<p>En pro de fortalecer el recurso humano de la Corporación en el marco del cumplimiento de los Indicadores Mínimos de Gestión (IMG) la entidad participó en la reunión virtual efectuada por el Ministerio de Ambiente en el mes de junio en virtud al acompañamiento en pro de armonización presupuestal 2024 y revisión de matriz del Plan de Acción Cuatrienal 2024 - 2027.</p> <p>Con la contratación del personal de apoyo, la CDMB ha logrado grandes avances en materia de agilidad en la recepción, entrega y seguimiento a los trámites ambientales, lo que contribuye al cumplimiento de los indicadores mínimos de gestión establecidos por el MADS. Es así, que para el último semestre del año en curso, se puede evidenciar la mejora sostenida en los tiempos para la entrega de los trámites ambientales y el aumento de los seguimientos realizados, de manera que se ha podido balancear la demora registrada al principio de la vigencia, dada la gestión administrativa que se estaba realizando en su momento.</p> <p>Pese a los eventos administrativos presentados durante el año, el promedio de respuesta en días mejoró con respecto a la vigencia 2023 para los trámites: Aprovechamiento Forestal AF, Concesión de Aguas CA y Vertimientos VE; por otro lado, en la vigencia no fueron entregados trámites de Licenciamiento Ambiental LA. Sin embargo, el trámite de Emisiones Atmosféricas EA presentó demoras en la entrega con respecto al año anterior, por una notificación tardía de los mismos, lo que afectó significativamente el desempeño de éste.</p> <p>Si bien ninguno de los trámites alcanzó la meta establecida por el MADS para los tiempos de entrega promedio, con el mejoramiento continuo que se está realizando, el excelente trabajo en equipo, actualización de procedimientos y ajustes a la plataforma VITAL, se espera que 2025 se presente una disminución progresiva en los tiempos de entrega, que contribuya a la obtención de los resultados.</p> <p>Con respecto a la evaluación de trámites ambientales se atendieron las solicitudes de 358 usuarios, además de la respuesta a más de 6.000 PQRS, siendo casi un 43%, es decir alrededor de 2.600 visitas realizadas a solicitudes de poda y tala por emergencia, así como otros temas relacionados con solicitudes de información, solicitudes de registros y otros tipos de autorizaciones ambientales, tal como se muestra a continuación:</p> <p>Estos resultados hacen del grupo de evaluación para la sostenibilidad la coordinación más eficiente con un gran total de 2.958 visitas realizadas y 6.358 usuarios atendidos, generando un impacto positivo en toda el área de jurisdicción, lo que corrobora el compromiso institucional con la búsqueda del balance entre la correcta administración de los recursos naturales y la satisfacción de las necesidades de los usuarios.</p>	\$ 2.367.505.027	\$ 1.708.916.510	72,18%

(1) ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027	(2) INDICADOR	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FÍSICA ANUAL)	(4) AVANCE EJECUCIÓN LA META FÍSICA	(6) PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO %	(7) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE (Describir brevemente el avance numérico registrado)	(14) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(15) AVANCE DE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS (Recursos comprometidos (\$))	(16) %E DEL AVANCE COMPROMI
			Año 1	Año 1	Año 1		Año 1	Año 1	Año 1
<p>Actualizar e implementar el plan para la Modernización administrativa, tecnológica (TIC), de laboratorio, redes de monitoreo y Jardín Botánico Eloy Valenzuela entre otros.</p>	Plan de modernización actualizado y operando	Porcentaje	25%	25%	100%	<p>En cumplimiento del Plan de Acción 2024 – 2027, en la vigencia se revisaron y ajustaron tres pilares fundamentales para la gestión tecnológica de la CDMB a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Plan Estratégico de Tecnología de la Información (PETI) 2024: Definió nuevas metas y estrategias alineadas con los objetivos institucionales.</li> <li>Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2024: Incluyó directrices mejoradas para proteger los datos sensibles, y el</li> <li>Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad 2024: Proporcionó acciones específicas para mitigar amenazas identificadas.</li> </ul> <p>Durante la vigencia 2024, la CDMB avanzó significativamente en su gestión de tecnologías de la información, destacando la actualización de políticas clave como racionalización de trámites, gobierno digital y seguridad digital, lo que fortaleció la transparencia y el uso eficiente de herramientas tecnológicas. Se optimizaron procedimientos de soporte e infraestructura tecnológica, incluyendo la adquisición de un servidor de alta capacidad, discos SSD y licencias esenciales, mejorando el rendimiento de sistemas y aplicativos corporativos. La implementación de una herramienta de software libre centralizó la gestión de la mesa de ayuda y el inventario TI, mientras que la actualización de la red duplicó la velocidad de conexión a 200 Mbps. Además, se fortaleció el acceso a la información ambiental en cumplimiento del Acuerdo de Escazú y normativas de transparencia. También es importante señalar que se atendieron 958 casos de soporte técnico, y se desarrolló un módulo de gestión de proyectos que muestra el avance por vigencia y por cuatrienio del PAC. Estas iniciativas posicionan a la CDMB como un modelo de transformación digital y eficiencia tecnológica, alineada con su misión ambiental.</p> <p>El Plan de Modernización y Fortalecimiento del Jardín Botánico Eloy Valenzuela se formuló durante el año 2024 con el objetivo de ser un Centro de Investigación y Conservación de Plantas del Noroccidente Colombiano y como elemento clave en la conservación de la diversidad vegetal y la lucha contra el cambio climático en la región. Se busca fortalecer la capacidad de gestión del Jardín adelantando actividades sostenibles que permitan la modernización de infraestructura colecciones vivas y de referencia (Herbario).</p> <p>Se realizó la adquisición de nuevos equipos, como un estereomicroscopio con el fin de establecer acciones de investigación en biodiversidad a través de las colecciones de herbario y se reestructuró la colección de orquídeas como colección viva del Jardín Botánico y como elemento fundamental para la estrategia de conservación ex situ de orquídeas nativas en la jurisdicción de la CDMB.</p> <p>Con relación al Laboratorio de Aguas, Suelos e Hidrobiológicos – LASH - en la vigencia del año 2024 se establecieron actividades su acondicionamiento en el marco de los lineamientos de la norma NTC-ISO-IEC 17025:2017 y el estándar método versión 24, con la finalidad de obtener la acreditación ante el IDEAM de la norma en mención</p> <p>Entre las actividades se llevó a cabo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización y validación documental, • Determinación del alcance a acreditar en la matriz agua, • Se realizó el requerimiento técnico para el servicio de calibraciones de los equipos del LASH el cual su ejecución empezó el mes de diciembre del año 2024, • Se realizó la solicitud ante el IDEAM para la ampliación del alcance en acreditación para la matriz agua, • Se formuló el proyecto para el sostenimiento y continuidad del Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire – SVCA, en el marco de los lineamientos de la norma NTC-ISO/IEC 17025:2017 y la ejecución del plan de acreditación del Laboratorio de Aguas, Suelos e Hidrobiológicos – LASH en aras de cumplir una cadena ininterrumpida de operación y velar por la continuidad de la curva de aprendizaje de los profesionales ya que la especificidad de las actividades y equipos requiere un aseguramiento continuo del conocimiento.</li> </ul> <p>En cuanto a la modernización del SVCA se formularon los requerimientos técnicos y se contrató el suministro de consumibles, repuestos y servicios de calibración, renovación de la licencia de la Plataforma de visualización y análisis de datos y la compra de un sistema de calibración adicional, que fortalecen la operación del SVCA y dan cumplimiento a los requisitos para el aseguramiento de la validez de los resultados, que se presentan en los diferentes informes de la calidad del aire del área metropolitana de Bucaramanga.</p> <p>En este mismo sentido, se solicitó al IDEAM el seguimiento a la acreditación del SVCA, y se solicitó y fue aprobado por parte del consejo directivo de la CDMB vigencias futuras para el fortalecimiento operativo del SVCA y el LASH en los siguientes dos años, por ello se formuló y radicó el correspondiente requerimiento técnico para el suministro que estos dos sistemas requieren.</p>	\$ 5.828.616.542	\$ 5.187.823.581	89,01%

(1) ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027	(2) INDICADOR	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FÍSICA ANUAL)	(4) AVANCE EJECUCIÓN LA META FÍSICA	(6) PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO %	(7) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE (Describir brevemente el avance numérico registrado)	(14) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(15) AVANCE DE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS (Recursos comprometidos (\$))	(16) %E DEL AVANCE COMPROMI
			Año 1	Año 1	Año 1		Año 1	Año 1	Año 1
A. Actualizar y Operar el Plan de Adquisición de predios y mejoras en áreas de importancia ambiental y en riesgo en jurisdicción de la CDMB	Fortalecer y operar el centro de atención y valoración de fauna silvestre	Porcentaje	100%	100%	100%	Por otra parte, y en pro de fortalecer y operar el Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre -CAVF-, durante la vigencia se garantizó y prestó una atención óptima de manera continua a los ejemplares que están bajo la protección de la Corporación en este Centro, todo ello realizando la inclusión dentro del plan de adquisiciones de los recursos necesarios a apropiar para su operación, así como una supervisión continua y rigurosa a la operación y mantenimiento de este. Cabe destacar que dentro de las acciones realizadas para fortalecerlo se encuentra las adecuaciones e instalación del dispositivo y puesta en operación de Rayos X necesario para la evaluación y atención clínica de la fauna atendida.	\$ 2.684.242.196	\$ 2.671.839.323	99,54%
B. Actualizar y Operar el Plan de Adquisición de predios y mejoras en áreas de importancia ambiental y en riesgo en jurisdicción de la CDMB	Plan de adquisición y mejora de predios Actualizado y operando.	Porcentaje	25%	25%	100%	Dando cumplimiento a lo estipulado a través del Plan de Acción Cuatrienal, durante el año 2024 se dio inicio a la actualización del plan de predios, destacándose las acciones que la entidad ha adelantado en gestión de la protección de la escarpa en la meseta de Bucaramanga evitando su avance degenerativo, y contando, fruto de ello, con espacios de protección y conservación de zonas forestales (áreas protegidas, páramos, parques nacional natural y regional, cuencas, bosques, distrito de manejo integrado, distritos de conservación de suelos) en los predios institucionales, para generar un ambiente sano y para proteger los cuerpos de agua y por último espacios recreativos y de goce para crear una conciencia de protección ambiental.  Durante la vigencia se realizaron actividades en los diferentes predios estratégicos propiedad de la Corporación que se identifican a continuación:  • Jardín Botánico Eloy Valenzuela. Se realizaron actividades de mantenimiento de setos (Swinglea glutinosa, Pogonatherum paniceum), rocería manual y mecánica sobre polígonos y zonas transitorias.  Adicionalmente se ejecutaron actividades de eliminación de enredaderas localizadas en el Orquidiario, poda de árboles, acopio de material vegetal.  • Actividades de Rocería, Poda Árboles y Otros. En los predios El Diviso, El Rasgón, La Lengüeta, Vivero La Rosita, el Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre -CAVF- se realizaron actividades de rocería mecánica y manual, poda de árboles, corte de troncos caídos. Por otra parte, se realizó cerramiento perimetral de un tramo que se encontraba en mal estado sobre la vía principal. Seguimiento, Evaluación y Control de Predios Propiedad de la CDMB  Es así como la CDMB, aplica una buena parte de sus recursos financieros, operativos y de talento humano, para la creación de estrategias que garanticen la conservación y preservación de estos; es así como de manera continua se realizan actividades para el logro de este objetivo, entre las cuales se pueden enumerar: • Rocería y limpieza de los predios, • Cerramiento de áreas de protección, • Podas arbóreas de mantenimiento, • Siembra de especies nativas, • Recolección de escombros y residuos sólidos, • Tala sanitaria, • Vigilancia por intermedio de Guardabosques en predios rurales, • Monitoreo motorizado por parte de vigilancia privada en predios del área urbana. Las labores realizadas por los guardabosques en los predios del área urbana y rural de los predios jurisdicción de la Corporación, se pueden resumir de la siguiente forma:  En la vigencia del año 2024, la supervisión móvil realizada a los predios adscritos a la entidad, el promedio fue de 475 rondas por mes, conforme a lo registrado en el Formato para tal fin.	4.273.776.383	4.256.428.515	99,59%
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 2. Gobernanza hacia una seguridad hídrica por unidades hidrográficas subsiguientes</b>					<b>55,00%</b>		<b>55.431.575.080</b>	<b>52.920.130.925</b>	<b>95,47%</b>
<b>PROGRAMA 2. Las alianzas por el Agua en el centro del ordenamiento territorial</b>					<b>14%</b>		<b>13.577.762.069</b>	<b>12.822.721.458</b>	<b>94,44%</b>
<b>Proyecto 3. Desarrollar y fortalecer el ordenamiento territorial alrededor del agua por subzonas y /o unidades hidrográficas subsiguientes - UHS</b>					<b>100%</b>		<b>13.577.762.069</b>	<b>12.822.721.458</b>	<b>94,44%</b>

(1) ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027	(2) INDICADOR	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FÍSICA ANUAL)	(4) AVANCE EJECUCIÓN LA META FÍSICA	(6) PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO %	(7) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE (Describir brevemente el avance numérico registrado)	(14) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(15) AVANCE DE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS (Recursos comprometidos (\$))	(16) %E DEL AVANCE COMPROMI
			Año 1	Año 1	Año 1		Año 1	Año 1	Año 1
Fortalecer la alianza de la subzona Hidrográfica del río Lebrija a partir de una apuesta de desarrollo y seguridad hídrica en el marco de la sentencia río Lebrija y Santurbán.	Alianza de la subzona Hidrográfica del río Lebrija apoyada, fortalecida y operando	Porcentaje	25%	25%	100%	Se fortaleció la alianza de la subzona hidrográfica del Río Lebrija (Plataforma Colaborativa) gracias a los encuentros que se llevaron a cabo con las partes interesadas con el ánimo de hacer seguimiento a los compromisos adquiridos en el acuerdo con Fedegan, Comité de Cafeteros y Nanomac. En dichos encuentros se propuso la inclusión de nuevos actores como El Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, Área Metropolitana de Bucaramanga, Terminal de Transporte, Acecolombia, Centro de Diagnóstico Automotriz, Fundación Ambiental Fundam, Veedetrans y la Academia, entre otros, cuyo objetivo es generar una gran alianza en concordancia con el PAC 2024 – 2027 y establecer nuevos roles y compromisos para cada uno de estos actores. La hoja de ruta del modelo se describe por 4 fases denominadas: Diagnóstico Inicial, Diseño del Modelo de Gobernanza, Capacitación y Sensibilización y, por último, Escalamiento y Consolidación. Durante la vigencia 2024 se llevaron a cabo reuniones con el Comité Departamental de Cafeteros de Santander y CENICAFE, para aunar esfuerzos en la implementación de nuevas tecnologías con el fin de asegurar el agua para las personas y los sistemas productivos y el crecimiento verde del territorio, así como el monitoreo y seguimiento a las actividades realizadas en la vigencia 2023 (filtros verdes).	\$ 13.343.920.769	\$ 12.606.630.065	94,47%
Apoyar en el suministro de información actualizada (AVR, EEP entre otros instrumentos) y prestar la asesoría correspondiente al ordenamiento territorial.	Municipios apoyados con Información para el Ordenamiento Territorial	Número	4	4	100%	La CDMB en cumplimiento de la actividad "Apoyar en el suministro de información actualizada (AVR, EEP entre otros instrumentos) y prestar asesoría correspondiente al Ordenamiento Territorial" remitió las determinantes ambientales a los municipios de Floridablanca, Lebrija, Matanza y Rionegro, así mismo invitó y desarrolló mesas de trabajo interinstitucional con el fin de afianzar el conocimiento de las mismas según la Resolución CDMB No. 1688 de diciembre 23 de 2019 en dichos municipios. El propósito de las mesas de trabajo fue concientizar en la importancia del uso del suelo para generar la sostenibilidad del territorio y la entrega de los estudios de AVR como recordatorio de la importancia de dichos documentos técnicos como insumo para incorporación de la gestión del riesgo de desastres, centrando su compromiso para que estas Entidades territoriales realicen la actualización de sus instrumentos de planificación. También es importante tener en cuenta que fueron entregados a los entes territoriales los resultados de los "Estudios que permitan definir la Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo por Fenómenos de Remoción en Masa, Inundación y Avenidas torrenciales, para los municipios de California, Charta, El Playón, Lebrija, Matanza, Rionegro, Tona y Vetas, en el departamento de Santander," el cual se enmarcó dentro de la metodología planteada por el servicio Geológico Colombiano – SGC y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, además de los lineamientos de la Resolución CDMB 1291 de 2009 (Normas Geotécnicas), y que generó los siguientes entregables por municipio: Levantamiento Topográfico y Batimétrico Fotografías Aéreas Estudio Geológico, Geomorfológico y cobertura de suelo Exploración Geofísica mediante Refracción Sísmica, mediante Sondeo Eléctrico Vertical y mediante Tomografías Eléctricas 2D Caracterización Geotécnica Amenaza Sísmica Especificaciones Técnicas y análisis de precios Unitarios. Estructura Ecológica Principal Estos estudios sirven de base para la incorporación de la Gestión del Riesgo dentro de los Esquemas y Planes de Ordenamiento Territorial de los municipios, fueron remitidos a los respectivos entes territoriales	\$ 233.841.300	\$ 216.091.393	92,41%
<b>PROGRAMA 3. Monitoreando el territorio en la Unidad - Hidrográfica subsiguiente</b>					<b>11,00%</b>		<b>3.196.911.090,00</b>	<b>2.282.079.228,00</b>	<b>71,38%</b>
<b>Proyecto 4. Monitoreando el agua, la biodiversidad, el suelo, y el aire de nuestra jurisdicción</b>					<b>100,00%</b>		<b>3.196.911.090</b>	<b>2.282.079.228</b>	<b>71,38%</b>

(1) ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027	(2) INDICADOR	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FÍSICA ANUAL	(4) AVANCE EJECUCIÓN LA META FÍSICA	(6) PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO %	(7) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE (Describir brevemente el avance numérico registrado)	(14) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(15) AVANCE DE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS (Recursos comprometidos (\$))	(16) %E DEL AVANCE COMPROMI
			Año 1	Año 1	Año 1		Año 1	Año 1	Año 1
Fortalecer la red de monitoreo del agua a partir de la interoperabilidad con los sistemas de información a nivel nacional, regional y local en el marco del PIRMA	Red de monitoreo del agua fortalecida en el marco del PIRMA	Porcentaje	10%	10%	100%	<p>En el marco del fortalecimiento de la red de monitoreo del agua, en el año 2024 se cumplió al 100% la meta establecida, en virtud de lo cual se realizó la identificación de nuevos puntos de monitoreo en los ríos Sucio y Tona, acorde a las directrices del Programa Institucional Regional de Monitoreo de Cantidad y Calidad del Agua (PIRMA) y en pro de la comparación de resultados en el desarrollo del monitoreo participativo piloto, desarrollado en la zona para su inclusión en el requerimiento del año, acorde a la implementación del PIRMA.</p> <p>Durante la vigencia se realizaron dos campañas que conllevaron el monitoreo de sedimentos (15 puntos), monitoreo en agua superficial (111 puntos), monitoreo en agua subterránea (10 puntos), además, se efectuaron once (11) campañas de monitoreo de metales en veintinueve puntos sobre las unidades hidrográficas del Río Suratá y Río de Oro.</p> <p>Se identificaron en terreno los puntos de monitoreo a la red hidrológica para la evaluación de desastres por eventos extremos sugeridos en el PIRMA, ubicados en las UHS de Santacruz (H11), municipio de Rionegro, El Playonero (H13), municipio de El Playón. En La UHS Río Frio se evaluó el punto H14, descartándose el mismo por acceso al sitio. Sin embargo, se evaluó otra ubicación aguas arriba del sitio definido por el PIRMA, en las cercanías del Colegio Ecológico de Floridablanca, se evaluó igualmente el punto H12 en la UHS Río Tona no encontrándose un sitio técnicamente viable para cumplir con el objetivo de una red de alertas tempranas.</p>	\$ 2.059.707.960	\$ 1.203.724.455	58,44%
Monitoreo, evaluación y seguimiento al estado de la biodiversidad, el aire, el agua y la geodinámica	Monitoreos implementados. No acumulado	Número	1	1	100%	<p>Desde el Jardín Botánico Eloy Valenzuela se inició con el seguimiento fenológico y colecta de semillas del bosque seco tropical, como <i>Zamias</i> y <i>Pseudobombax septenatum</i>, las cuales tienen su fructificación en los meses de enero y febrero aproximadamente, con el objetivo de seleccionar semillas para los protocolos de propagación en el vivero del Jardín.</p> <p>La estrategia de conservación de la especie <i>Cavanillesia chicamochae</i> (Ceiba Barrigona), donde se hace colecta de la semilla cada año en las poblaciones identificadas en Pescadero y Umpalá en Piedecuesta y en Chocóa-Girón, continúa con su propagación en el vivero del Jardín Botánico. También es de resaltar el seguimiento al ensayo de germinación de la especie Palma de Cera, en el marco del plan de conservación de la especie <i>Ceroxylon quindiuense</i> (Karst.) H. wendl. especie en peligro de extinción en el área de jurisdicción de la CDMB</p> <p>También es importante señalar que se realizó la evaluación del componente biótico (fauna y flora) de los incendios de cobertura vegetal ocurridos en el Picacho, páramo de Berlin, en Ruitoque-Guatiguará y en la Muzanda bajo río Negro, y se instalaron parcelas de monitoreo para hacer el seguimiento a la regeneración natural después del incendio ocurrido a finales de enero de 2024.</p> <p>En este mismo sentido, el monitoreo de fauna y flora se ha convertido en una herramienta fundamental en la conservación y gestión de los ecosistemas, debido a su capacidad para generar información valiosa sobre el estado y las tendencias de la biodiversidad en un contexto de amenazas crecientes, como la deforestación y el cambio climático.</p> <p>Desde el Jardín Botánico Eloy Valenzuela se formuló el plan de conservación de orquídeas para la jurisdicción de la CDMB con énfasis en <i>Sobralia uribei</i> (P. Ortiz) y <i>Cattleya mendelii</i> (Dombrian) en el área de jurisdicción de la CDMB con el fin de conservar las especies endémicas y amenazadas para preservar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en la región de Santander. <i>Sobralia uribei</i>, y <i>Cattleya mendelii</i>, son orquídeas endémicas y con distribución restringida a áreas específicas bajo jurisdicción de la CDMB, representa una parte fundamental de la riqueza biológica local y se enfrenta a una alta vulnerabilidad debido a la pérdida de hábitat, la fragmentación y las actividades humanas. La conservación de esta especie, así como de otras orquídeas en la región, es prioritaria debido a su rol en la estabilidad del ecosistema y como indicador de la calidad ambiental. Implementar una estrategia de conservación in situ y ex situ que permita proteger tanto a <i>Sobralia uribei</i> y la <i>Cattleya mendelii</i> como a otras especies de orquídeas bajo amenaza, es fundamental para mantener las poblaciones en sus hábitats naturales, promoviendo el flujo genético y las interacciones ecológicas que aseguran la resiliencia de las especies.</p> <p>También se resalta que en el año 2024 se diseñó un plan de manejo para la especie invasora <i>Paulownia tomentosa</i> en la jurisdicción de la Corporación. En este plan se identificaron las posibles áreas de presencia de la especie y se realizó un diagnóstico en diversos sectores. A pesar de las salidas realizadas para buscarla en varias rutas, no se encontraron individuos de <i>Paulownia</i> en la jurisdicción. Además, se divulgó información sobre la especie invasora a través de la página web de la CDMB.</p>	\$ 1.126.764.230	\$ 1.067.915.873	94,78%

(1) ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027	(2) INDICADOR	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FÍSICA ANUAL	(4) AVANCE EJECUCIÓN LA META FÍSICA	(6) PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO %	(7) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE (Describir brevemente el avance numérico registrado)	(14) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(15) AVANCE DE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS (Recursos comprometidos (\$))	(16) %E DEL AVANCE COMPROMI
			Año 1	Año 1	Año 1		Año 1	Año 1	Año 1
Conformar el Comité técnico institucional en el marco del convenio de cooperación técnica internacional con la Autoridad Holandesa del Agua DWA	Comité técnico institucional del agua conformado y operando * No acumulado	Número	1	1	100%	<p>En cumplimiento de la meta del plan de acción, se presentó el acto administrativo de conformación del Comité Técnico Institucional en el marco de la cooperación técnica internacional con la Autoridad Holandesa del Agua DWA, para su respectiva revisión, ajuste y promulgación. Ello permitió consolidar el modelo de gobernanza del agua conjuntamente con las Autoridades Holandesas del Agua (Dutch Water Authority – DWA), en el marco del convenio InspirAgua Colombia, para la UHS del río Tona, y considerando que se tiene prevista una ruta para los próximos años, que en compañía de la CDMB, el Departamento, el Municipio, las Universidades, y sobre todo con las partes interesadas (las organizaciones sociales, gremios, liderazgos, institución educativa) permita su implementación permanente en el tiempo y el espacio.</p> <p>Es importante mencionar que el modelo de gobernanza se basa en el proceso de transferencia de conocimientos hacia la Región, permitiendo conocer herramientas para el manejo de datos en tiempo real, la identificación y resolución de conflictos, la necesidad de constituir espacios de articulación, gestión, coordinación y planificación del recurso hídrico y el desarrollo local sostenible.</p>	\$ 10.438.900	\$ 10.438.900	100,00%
<b>PROGRAMA 4. Una CDMB resiliente, adaptada y preparada para sus riesgos.</b>					<b>75,00%</b>		<b>38.656.901.921</b>	<b>37.815.330.239</b>	<b>97,82%</b>
<b>Proyecto 5. Territorios más adaptados y resilientes frente al riesgo en la jurisdicción de la CDMB.</b>					<b>100,00%</b>		<b>38.656.901.921</b>	<b>37.815.330.239</b>	<b>97,82%</b>
Asesorar a los municipios del área de jurisdicción de la CDMB para la inclusión de acciones relacionadas con el cambio climático.	Municipios del área de jurisdicción de la CDMB asesorados * No acumulado	Número	13	13	100%	<p>En articulación con la Gobernación de Santander en el año 2024 se revisó el Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territoriales - PIGCCT Departamental y se construyó la matriz de mitigación y adaptación al cambio climático.</p> <p>Además, se realizaron diferentes encuentros y asistencias técnicas con los 13 municipios del área de jurisdicción en los que se explicó la metodología y parámetros para el diligenciamiento de la matriz de acuerdo a los ejes, medidas, acciones e indicadores propuestas en el PIGCCT, para finalmente entregar la matriz consolidada con metas de corto plazo (2016-2020) y de mediano plazo (2021-2024) que demuestran el cumplimiento de las acciones de adaptación y mitigación al cambio climático de cada uno de los municipios, las cuales se reportaran a la Gobernación de Santander para su respectivo informe ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.</p>	\$ 19.049.975	\$ 19.049.975	100,00%
Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres y Consejo Departamental asesorados y apoyados * No acumulado	Consejo Municipal y Departamental de Gestión del Riesgo y Desastres asesorado y apoyado * No acumulado	Número	14	14	100%	<p>En cumplimiento de esta actividad, en el año 2024 la CDMB, a través de la Subdirección de Gestión del Riesgo y Seguridad Territorial – SURYT, participó en 107 Consejos Municipales de los entes de su área de jurisdicción a saber: Bucaramanga, California, Charta, El Playón, Floridablanca, Girón, Lebrija, Matanza, Rionegro, Piedecuesta, Surata, Tona y Vetas y en el Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres.</p> <p>Así las cosas, la Corporación, hizo presencia y brindó sus respectivos aportes a ciento diecinueve (119) Consejo Municipal de Gestión de Riesgo y Desastres - CMGRD y cinco (05) Consejo Departamental de Gestión de Riesgo y Desastre - CDGRD.</p> <p>La asistencia realizada a los diferentes CMGRD fue en un 34% de forma virtual, un 52% de forma presencial, un 10% aplazado y un 4% no asistidos. Generando de esta manera un alcance y presencia por parte de la entidad, en el 86% por ciento de los municipios de jurisdicción de la CDMB, a través del acompañamiento, asesoría y apoyo en procura de prever escenarios de amenaza.</p>	\$ 50.015.393	\$ 19.049.975	38,09%
Participar en las acciones del Nodo Regional Norandino de Cambio Climático	Nodo Regional Norandino de Cambio Climático apoyado * No acumulado	Número	1	1	100%	<p>En articulación con la Gobernación de Santander en el año 2024 se revisó el Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territoriales - PIGCCT Departamental y se construyó la matriz de mitigación y adaptación al cambio climático.</p> <p>Además, se realizaron diferentes encuentros y asistencias técnicas con los 13 municipios del área de jurisdicción en los que se explicó la metodología y parámetros para el diligenciamiento de la matriz de acuerdo a los ejes, medidas, acciones e indicadores propuestas en el PIGCCT, para finalmente entregar la matriz consolidada con metas de corto plazo (2016-2020) y de mediano plazo (2021-2024) que demuestran el cumplimiento de las acciones de adaptación y mitigación al cambio climático de cada uno de los municipios, las cuales se reportaran a la Gobernación de Santander para su respectivo informe ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.</p>	\$ 19.049.975	\$ 19.049.975	100,00%

(1) ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027	(2) INDICADOR	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FÍSICA ANUAL)	(4) AVANCE EJECUCIÓN LA META FÍSICA	(6) PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO %	(7) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE (Describir brevemente el avance numérico registrado)	(14) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(15) AVANCE DE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS (Recursos comprometidos (\$))	(16) %E DEL AVANCE COMPROMI
			Año 1	Año 1	Año 1		Año 1	Año 1	Año 1
Seguimiento técnico y financiero para el diseño de la PTAR de Río de Oro	Seguimiento técnico y financiero a los avances del proyecto para el Diseño de la PTAR de Río de Oro * No acumulado	Porcentaje	100%	100%	100%	En la vigencia 2024 en cumplimiento de la actividad seguimiento técnico y financiero para el diseño de la PTAR de Río de Oro, la entidad participó en 11 comités técnicos en donde se mostró cómo se ha venido avanzando en la obtención del concepto favorable del Ministerio De Vivienda Ciudad y Territorio, así mismo en la evaluación de la Licencia Ambiental por cuenta del ANLA. Finalizando la vigencia, EMPAS SA ESP y el consultor subsanaron los requerimientos del ANLA, los cuales depende de la socialización que se realizan con los municipios de Bucaramanga y Girón, así como los monitoreos que han venido realizando tanto para el tema de olores ofensivos, como monitoreo del agua, así mismo se espera subsanar las observaciones preliminares de MINAMBIENTE en el tema predial como en el proceso, para continuar con su concepto de favorabilidad.	\$ 55.687.902	\$ 55.687.902	100,00%
Realizar Estudios, diseños, construcción, adecuación, mantenimiento de infraestructura para la prevención, adaptación y mitigación de amenazas naturales de la Jurisdicción.	Población beneficiada con medidas de mitigación	Número	10.000	11.104	100%	En cumplimiento de esta actividad, en la vigencia 2024, la entidad construyó una pantalla anclada en el barrio Cordoncillo II Comuna 8 del Municipio de Bucaramanga, con la cual se beneficiaron 7.469 habitantes. Así mismo, la intervención de Maquinara Amarilla en el río Jordán y quebrada Pescadero en el Centro Poblado de Berlín, benefició a 1.135 habitantes y la intervención con maquinaria amarilla y reconfiguración del cauce del río Tona benefició de forma directa a 2.500 habitantes, por lo anterior, en la actualidad con ejecuciones ya terminadas y entregadas a la comunidad la CDMB ha beneficiado a 11.104 personas.	\$ 38.142.358.316	\$ 37.345.173.103	97,91%
Caracterización de eventos naturales amenazantes que insidan en los recursos naturales en el área de jurisdicción * No acumulado	Eventos naturales atendidos	Porcentaje	100%	100%	100%	Durante el año 2024, la entidad, brindó acompañamiento, asesoría y apoyo en los diferentes eventos ocurridos en los municipios de Jurisdicción de la CDMB en un total de 727 solicitudes dentro de las que se destacan 165 eventos. Los conceptos técnicos emitidos, brindaron atención a procesos erosivos leves, movimientos en masa, inundación, incendios de cobertura vegetal y otros. Así mismo, es importante destacar que, para el año 2024, se evidenciaron en mayor medida afectaciones por fenómenos de incendios de cobertura vegetal seguidos de remoción en masa, procesos erosivos leves e inundaciones.	\$ 370.740.360	\$ 357.319.309	96,38%
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 3. Conservar y restaurar la Estructura Ecológica Principal.</b>					<b>10,00%</b>		<b>10.660.450.988</b>	<b>10.159.771.591</b>	<b>95,30%</b>
<b>PROGRAMA 5. los sistemas socio ecológicos la columna vertebral de la estructura ecológica principal</b>					<b>100,00%</b>		<b>10.660.450.988</b>	<b>10.159.771.591</b>	<b>95,30%</b>
<b>Proyecto 6. Biodiversidad y cultura en el centro de la restauración</b>					<b>100,00%</b>		<b>10.660.450.988</b>	<b>10.159.771.591</b>	<b>95,30%</b>
A. Restauración ecológica e hidrobiológica de corredores de conectividad y/o acuerdos de conservación acorde con los Instrumentos de planificación y el SINAP.-EEP	Áreas en proceso de restauración, rehabilitación, recuperación	Hectáreas	60	104,3	100%	Durante la vigencia 2024 se establecieron 104,3 hectáreas de las cuales 20 son de restauración activa y 84,3 hectáreas son de restauración pasiva. Las primeras 20 hectáreas de restauración activa fueron establecidas en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Lebrija, Piedecuesta, Rionegro y Tona. Las restantes 84,3 hectáreas de restauración pasiva se realizaron en los municipios de Tona y Vetás. Para el indicador 60.000 árboles, la actividad se ejecutó con la participación de actores voluntarios entre los cuales se incluyen los gremios, empresa privada, comunidad, e instituciones educativas y las administraciones municipales de los Entes Territoriales que hacen parte de la jurisdicción. La meta de 60.000 fue superada, llegando a 66.910 árboles plantados, de los cuales 60.704 corresponden a rehabilitación y 6.206 a recuperación. El material vegetal fue producido en los viveros institucionales y entregado a los usuarios a quienes se les verificó la necesidad, la cantidad a entregar y la posterior siembra de los mismos, además de las empresas con compromisos ambientales por compensaciones ambientales. Se resaltó a cada uno de los usuarios la importancia del compromiso adquirido con el recibo y siembra de los árboles de realizar el mantenimiento de los mismos por los siguientes tres años, para garantizar que logren el objetivo para el cual fueron plantados.	\$ 533.338.600	\$ 490.498.433	91,97%

(1) ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027	(2) INDICADOR	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FÍSICA ANUAL)	(4) AVANCE EJECUCIÓN LA META FÍSICA	(6) PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO %	(7) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE (Describir brevemente el avance numérico registrado)	(14) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(15) AVANCE DE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS (Recursos comprom (\$)	(16) %E DEL AVANCE COMPROMI
			Año 1	Año 1	Año 1		Año 1	Año 1	Año 1
B. Restauración ecológica e hidrobiológica de corredores de conectividad y/o de conservación acorde con los Instrumentos de planificación y el SINAP.-EEP	Arboles sembrados	Arboles	60.000	66.910	100%	<p>Durante la vigencia 2024 se establecieron 104,3 hectáreas de las cuales 20 son de restauración activa y 84,3 hectáreas son de restauración pasiva. Las primeras 20 hectáreas de restauración activa fueron establecidas en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Lebrija, Piedecuesta, Rionegro y Tona. Las restantes 84,3 hectáreas de restauración pasiva se realizaron en los municipios de Tona y Vetás.</p> <p>Los beneficiarios de esta actividad son la comunidad en general apuntando a la recuperación de los ecosistemas degradados, responder cambio climático y los ODS.</p> <p>Para el indicador 60.000 árboles, la actividad se ejecutó con la participación de actores voluntarios entre los cuales se incluyen los gremios, empresa privada, comunidad, e instituciones educativas y las administraciones municipales de los Entes Territoriales que hacen parte de la jurisdicción. La meta de 60.000 fue superada, llegando a 66.910 árboles plantados, de los cuales 60.704 corresponden a rehabilitación y 6.206 a recuperación.</p> <p>El material vegetal fue producido en los viveros institucionales y entregado a los usuarios a quienes se les verificó la necesidad, la cantidad a entregar y la posterior siembra de los mismos, además de las empresas con compromisos ambientales por compensaciones ambientales. Se resaltó a cada uno de los usuarios la importancia del compromiso adquirido con el recibo y siembra de los árboles de realizar el mantenimiento de los mismos por los siguientes tres años, para garantizar que logren el objetivo para el cual fueron plantados.</p>	\$ 8.602.617.540	\$ 8.337.212.968	96,91%
Fortalecer el sistema de incentivos a la Conservación y/o diseño y entrega de instrumentos económicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales y/o acuerdos de conservación implementados. *Acumulado	Hectáreas	110	115.62	100%	<p>Durante la vigencia 2024 se realizó, en primera instancia y durante el primer semestre, el seguimiento a los 63 usuarios que se beneficiaron con el pago por servicios ambientales durante la vigencia 2023, para verificar el cumplimiento del acuerdo voluntario y a las obligaciones del beneficiario con la CDMB, por el aislamiento de áreas de recarga hídrica "Aislamientos implementados como Estrategia de Restauración Pasiva en áreas de alta importancia ambiental, seleccionadas en el Páramo Santurbán – Berlín", cuyo propósito es el de restaurar ecológicamente estas áreas, mantener las coberturas vegetales que ayudan a preservar y conservar los flujos de agua en las corrientes hídricas en el Páramo San turban – Berlín.</p> <p>Durante este seguimiento se verificó que dos usuarios estaban incumpliendo con los compromisos voluntarios razón por la cual fueron excluidos durante la presente vigencia de este beneficio ya que luego de un plan de mejora no adelantaron los correctivos solicitados para permanecer en el programa de PSA.</p> <p>En segunda instancia, y durante el segundo semestre de la vigencia 2024, se dio inicio al proceso de reconocimiento del pago por servicios ambientales, mediante la construcción del cronograma y asignación de responsabilidades según el procedimiento establecido en el sistema de gestión corporativo.</p> <p>La convocatoria conlleva la recepción de documentos, la evaluación jurídica de documentos, la visita técnica de campo para evaluar los aspectos técnicos y actualizar la información, en especial los nuevos usuarios. Posteriormente se realizó el concepto técnico, el acta de compromiso, la elaboración de la resolución de reconocimiento del pago por servicios ambientales previa solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal y registro presupuestal, finalmente, y acorde con el cumplimiento de lo aquí comentado, se materializó el pago a los usuarios beneficiarios del incentivo.</p>	\$ 189.248.242	\$ 99.997.772	52,84%



(1) ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027	(2) INDICADOR	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FÍSICA ANUAL)	(4) AVANCE EJECUCIÓN LA META FÍSICA	(6) PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO %	(7) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE (Describir brevemente el avance numérico registrado)	(14) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(15) AVANCE DE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS (Recursos comprometidos (\$))	(16) %E DEL AVANCE COMPROMI
			Año 1	Año 1	Año 1		Año 1	Año 1	Año 1
Establecer y fortalecer los Viveros que responda a las necesidades de los diferentes Biomas de la jurisdicción en el marco de EEP.	Viveros establecidos y/o fortalecido. * No acumulado	Número	2	2	100%	A través de un informe diagnóstico cuyo objetivo fue evaluar el estado actual del vivero Nazareth en relación con los requisitos establecidos por la Resolución 780006 de 2020 del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), se determinaron las condiciones del vivero frente a los estándares exigidos para la obtención del registro, utilizando como base de referencia la Forma 3-1465. A través de este documento, se detallaron los requerimientos normativos relacionados con la infraestructura física, los procesos técnicos y la documentación necesaria, mostrando los avances logrados hasta el momento y las áreas que requieren ajustes o completarse para cumplir con las exigencias legales y técnicas estipuladas por la resolución. Durante el 2024 se adelantó una lectura y esquema de los documentos y requisitos en planta física requeridos. Adicionalmente a esto, los esfuerzos que se adelantaron se centraron en la documentación técnica requerida. Teniendo que, de los ítems anteriormente numerados se hizo:- Listado de especies. Este documento contiene una tabla con 54 especies distintas, enlistadas por su Nombre común, nombre científico, familia, tipo de propagación, tipo bolsa y número de individuos a producir anualmente. - Se realizó el vuelo con dron en el vivero Nazareth, donde se identificaron las áreas existentes y posibles áreas de nueva infraestructura ideal para el cumplimiento de la norma. imagen del vivero en formato .jpg y .pdf.- Se realizaron 54 protocolos de propagación de especies para las 54 especies enlistadas en el ítem 10. Cada protocolo contiene información de: familia, genero, especie, nombre común, condiciones de adaptación, manejo de la semilla, producción en vivero, trasplante, plagas y enfermedad, características de la madera, usos principales y dos fotografías o dibujos de la especie.- Se realizó documento denominado "Plan Integral de manejo de plagas en vivero Nazareth" donde se destacan actividades como: monitoreo y diagnóstico, prevención, identificación de plagas, manejo cultural, control biológico, control químico, capacitación de personal, registros y seguimiento y finalmente, evaluación y ajustes. - Se realizó el inventario de los agroquímicos que se encuentran en el vivero en el momento, donde se identificó productos vencidos, por vencer y vigentes, adicionalmente a esto se identifica su grado de toxicidad. - Se cuenta con 27 fichas técnicas de los insumos presentes en vivero, sin embargo, se deja la observación que, estas deben ser proporcionadas por el proveedor de dichos insumos al momento de ser entregados en el vivero, para que de esta manera se conozca su grado de toxicidad y los cuidados que se deben tener al momento de utilizarlos. - Se realizó el inventario de herramientas de huerto, para este se crea formato que contiene las columnas: Ítem, cantidad, estado, observación.- Se elaboro el plan de gestión de devolución de productos posconsumo, para cumplir con este ítem se debe coordinar con el proveedor de los insumos, la recogida de todos estos por una empresa calificada y autorizada para recolectar insumos de este tipo. El proveedor debe entregar a la corporación copia del certificado de recolección de dichos residuos- En cuanto a planta física se identifican falencias en general en cuanto a las delimitación y demarcaciones de las áreas de trabajo. Adicionalmente se identifica la carencia de ítems como sitios de desinfección en las áreas en las que son necesarios, espacio suficiente en bodega para separar los productos y aireación en las bodegas existentes.	\$ 1.335.246.606	\$ 1.232.062.418	92,27%
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 4. Acción climática basada en el crecimiento verde</b>					<b>10%</b>		<b>5.481.361.493</b>	<b>4.546.048.483</b>	<b>82,94%</b>
<b>PROGRAMA 6. Un ciudadano climáticamente resiliente y adaptado</b>					<b>50,00%</b>		<b>2.224.281.199</b>	<b>2.003.952.990</b>	<b>90,09%</b>
<b>Proyecto 7. Educando para la gobernanza en el territorio- UHS</b>					<b>100,00%</b>		<b>2.224.281.199</b>	<b>2.003.952.990</b>	<b>90,09%</b>

(1) ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027	(2) INDICADOR	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FÍSICA ANUAL	(4) AVANCE EJECUCIÓN LA META FÍSICA	(6) PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO %	(7) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE (Describir brevemente el avance numérico registrado)	(14) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(15) AVANCE DE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS (Recursos comprometidos (\$))	(16) %E DEL AVANCE COMPROMI
			Año 1	Año 1	Año 1		Año 1	Año 1	Año 1
Fortalecer y actualizar el modelo educativo pertinente en el marco de las Unidades Hidrográficas que permita el acompañamiento a los PRAES, PROCEDAS y la articulación con los CIDEAS	Modelo educativo pertinente en el marco de las Unidades Hidrográficas operando. * No acumulado	Número	1	1	100%	<p>Es fundamental destacar la importancia del modelo pedagógico, el cual desempeña un papel crucial en la educación ambiental, contribuyendo a la formación de ciudadanos responsables y activos en la protección de los ecosistemas y las UHS. En este contexto, el modelo educativo pertinente resulta esencial para promover prácticas sostenibles, fortalecer el conocimiento ambiental y transformar las relaciones de las comunidades con su entorno.</p> <p>Resaltando las competencias de investigación e interdisciplinariedad que posee la academia, en el año 2024 se presentó una alianza estratégica con la Universidad de Investigación y Desarrollo (UDI) para actualizar el modelo pedagógico de educación ambiental e investigación, formulado durante el cuatrienio 2020-2023, con el propósito de fomentar una educación transformadora, adaptada a las características socioambientales locales, que permita a los habitantes participar activamente en la protección y conservación de los recursos naturales. La UDI presentó un diagnóstico inicial que permitió identificar diversas áreas de oportunidad para actualizar el modelo educativo y su implementación.</p> <p>Con anterioridad se evaluaron los documentos existentes que acompañan el modelo pedagógico de educación ambiental e investigación; y las políticas nacionales y departamentales frente a educación ambiental, por lo tanto, se realizó la socialización del Plan Decenal de Educación Ambiental 2020-2030 a las partes interesadas en el territorio.</p> <p>En el marco de esta fase se diseñó y entregó una propuesta de Modelo Educativo Pertinente para el fortalecimiento de la educación ambiental en el territorio de la CDMB, a través de la estrategia ECO, "Educamos para Conservar", estructurada en cinco ejes estratégicos: contemplar, comprender, conservar, comunicar y comprometerse, a través del cual se promueve una transformación educativa alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Cada eje está orientado a desarrollar competencias que impulsen la acción, la participación comunitaria y el liderazgo ambiental, contribuyendo a la conservación de los recursos naturales y al fortalecimiento de prácticas sostenibles en el territorio.</p> <p>Como parte de este proceso, se llevaron a cabo visitas a 110 instituciones educativas sensibilizando 8,614 estudiantes, en los 13 municipios de la jurisdicción de la CDMB. Bucaramanga registró el mayor número de visitas, con 51 instituciones (46,4%), seguido por Floridablanca con 17 (15,5%), Girón con 11 (10%), y Piedecuesta 8 y El Playón con 8 (7,3%). Otros municipios, como Lebrija (5) (4,5%), Rionegro (3) (2,7%), Tona 2, Vetas, California, Matanza, Charta, y Suratá, contaron con una institución atendida por municipio (1,8%). Las instituciones Educativas tienen los Proyectos ambientales Escolares (PRAE); durante el año se logró la consolidación que supera años anteriores con 22 registros de PRAEs, para fomentar la conciencia ecológica y desarrollar propuestas que promuevan el cuidado del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales y determinar las acciones que se desarrollan frente a las problemáticas ambientales del territorio.</p> <p>En cumplimiento misional de brindar acompañamiento al CIDEA la entidad estuvo en 26 Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA), donde se hizo presencia en los 13 municipios, con la participación de 345 personas incluido el CIDEA departamental. Estos espacios de trabajo interinstitucional e intersectorial resultaron fundamentales para fomentar la articulación entre los distintos actores que dinamizan acciones que buscan reducir el impacto ambiental negativo causado en el territorio y generar acciones de Educación Ambiental en el territorio, permitiendo implementar estrategias innovadoras acorde a lo establecido en la Política Nacional ambiental y el Plan Decenal de Educación ambiental para el Departamento de Santander 2020- 2030.</p>	\$ 507.607.317	\$ 469.971.064	92,59%

(1) ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027	(2) INDICADOR	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FÍSICA ANUAL)	(4) AVANCE EJECUCIÓN LA META FÍSICA	(6) PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO %	(7) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE (Describir brevemente el avance numérico registrado)	(14) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(15) AVANCE DE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS (Recursos comprometidos (\$))	(16) %E DEL AVANCE COMPROMI
			Año 1	Año 1	Año 1		Año 1	Año 1	Año 1
Apoyar el Desarrollo de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) y PSMV por Unidades Hidrográficas Subsiguientes	Programa para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua formulado e implementado * No acumulado	Número	1	1	100%	<p>En el año 2024, la CDMB a través de la Oficina de Gestión Social y Ambiental (GESA), concluyó con éxito la elaboración del Manual Pedagógico para la elaboración del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua simplificado (PUEAA), consolidándose como una herramienta clave en los procesos de educación ambiental. Este manual fue diseñado con un enfoque práctico para facilitar su aplicación en comunidades locales y fortalecer las capacidades técnicas de diversos actores, promoviendo una cultura de sostenibilidad en el manejo de los recursos hídricos.</p> <p>En apoyo al desarrollo de los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) y el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), se priorizó el trabajo en las cuencas hidrográficas subsiguientes de los ríos Tona y Manco. Estas acciones permitieron establecer una línea base para comprender las necesidades y desafíos específicos de las comunidades ubicadas en estas áreas, quienes han desempeñado un papel fundamental en la gobernanza de sus fuentes hídricas. Este esfuerzo conjunto sentó las bases para implementar capacitaciones efectivas utilizando el manual PUEAA, integrando un enfoque participativo y adaptado a las condiciones locales.</p> <p>El proceso incluyó la colaboración con diversos actores, como la comunidad educativa, organizaciones no gubernamentales (ONGs) y grupos productivos establecidos en la cuenca hidrográfica. Estas alianzas permitieron articular esfuerzos para promover buenas prácticas en el uso y conservación del agua, fortaleciendo así los mecanismos de gobernanza local. Con esta gestión, GESA reafirma su compromiso con el cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad hídrica en la región.</p>	\$ 102.573.632	\$ 95.126.063	92,74%
Apoyar los gestores ambientales como enlaces territoriales en la gestión sostenible haciendo énfasis en la Economía circular y la Bioeconomía. Etc..	Gestores ambientales territoriales capacitados en la gestión sostenible haciendo énfasis en la Economía circular.	Porcentaje	100%	100%	100%	<p>En pro de apoyar a los Gestores Ambientales como enlaces territoriales en la gestión sostenible, en la vigencia 2024, se realizó el diagnóstico sobre este tema enfocada a la economía circular y bioeconomía, siendo este documento una herramienta para resaltar los aspectos importantes de cada municipio; identificar los principales gestores ambientales y conocer necesidades y requerimientos para la implementación de estrategias de economía circular y bioeconomía de los entes territoriales. Se destaca que se obtuvo información relevante de los municipios Bucaramanga, Charta, El Playón, Floridablanca, Lebrija, Matanza, Piedecuesta, Surata, Tona y Vetas.</p> <p>Como actividad de apoyo a gestores se realizaron 14 capacitaciones, entre jornadas técnicas y talleres enfocados a la transformación y valorización de residuos, en los temas de Compostaje y Reciclaje, los cuales son estrategias de Economía circular, con los cuales se impactó a más de 538 personas en el área de jurisdicción. En Bucaramanga se efectuaron 9 actividades de sensibilización ambiental representando el 66.4% de las jornadas ejecutadas, y en el municipio de El Playón y Floridablanca se efectuaron el 33.6% restante. Estas capacitaciones estuvieron dirigidas a grupos de líderes ambientales de los municipios, Instituciones educativas, Administradores y consejeros de Propiedad Horizontal, Juntas de acción comunal y organizaciones comprometidas con el Medio Ambiente.</p> <p>También se destaca que en la vigencia se formuló el Manual práctico de Compostaje para fomentar en los territorios el aprovechamiento de residuos orgánicos para transformación y posterior elaboración de abonos y enmiendas orgánicas, promoviendo así la circularidad desde el componente de residuos y fortaleciendo la Gestión sostenible desde la percepción económica, social y ambiental.</p> <p>Se realizó articulación con gestores ambientales de los municipios de Floridablanca vinculando 7 entidades públicas entre ellas Contraloría de Floridablanca y se apoyó también a la Alcaldía de Bucaramanga en lo referente a formulación e implementación de Planes Institucionales de Gestión Ambiental- PIGA, lo que promueve la Gestión sostenible y fortalece a su vez las prácticas de economía circular y bioeconomía desde los componentes de Gestión del Cambio climático y consumo sostenible.</p>	629.261.220	571.502.500	90,82%

(1) ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027	(2) INDICADOR	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FÍSICA ANUAL)	(4) AVANCE EJECUCIÓN LA META FÍSICA	(6) PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO %	(7) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE (Describir brevemente el avance numérico registrado)	(14) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(15) AVANCE DE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS (Recursos comprometidos (\$))	(16) %E DEL AVANCE COMPROMI
			Año 1	Año 1	Año 1		Año 1	Año 1	Año 1
Fortalecer los procesos de participación ciudadana en la planeación y gestión sostenible de los territorios e identificación, formulación y gestión de proyectos	Espacios de participación promovidos	Número	1	1	100%	<p>En el desarrollo territorial actual, la participación ciudadana es clave para la sostenibilidad y eficacia de proyectos y políticas públicas. Es crucial involucrar a la comunidad en la planificación y gestión, identificando sus necesidades para formular y gestionar proyectos que ofrezcan soluciones y oportunidades. Fortalecer la participación ciudadana promueve la democratización de la toma de decisiones y contribuye a la transparencia y legitimidad de las acciones gubernamentales y comunitarias. La gestión participativa empodera a los ciudadanos y fomenta su compromiso en la construcción de un futuro más sostenible y equitativo.</p> <p>La oficina Gestión social y Ambiental GESA llevó a cabo reuniones preliminares con universidades municipales, la Cámara de Comercio de Bucaramanga y otras partes interesadas para identificar los mecanismos y herramientas de participación ciudadana existentes. Entre las actividades encontradas se relacionan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto de Compostaje en Berlín: La Universidad Industrial de Santander gestiona un proyecto de compostaje de residuos de cebolla y estiércol bovino. Este proyecto busca reemplazar el uso de excremento de gallina, que genera afectaciones al suelo y a las fuentes hídricas.</li> <li>- Proyecto Piloto de Economía Circular Este proyecto, realizado por la Universidad Santo Tomás con el apoyo de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, se enfocó en la gestión de residuos en centros comerciales, específicamente en el centro comercial Cacique. La socialización de resultados buscó acercar a la CDMB y fortalecer la iniciativa extendiéndola a otros actores de la ciudad.</li> <li>- Actores empresariales: Se reunió con la Caja de Compensación Familiar Cajasán con el objetivo de buscar espacios de participación ciudadana y capacitar a emprendedores de negocios verdes en economía sostenible y circular.</li> <li>- Jornadas Ambientales: Se realizaron 67 jornadas ambientales, impactando a 7.310 personas en los 13 municipios de la jurisdicción, Bucaramanga registró el mayor número de jornadas, con 20 (30%), seguido por Floridablanca con 12 (18%), Girón con 8 (12%), Tona 5 (7%), El Playón con 4 (6%), Charta, y Suratá 3 (4%), y Piedecuesta Lebrija, Rionegro, Vetás, California y Matanza con 2 jornadas (2%)</li> </ul> <p>El énfasis de estas jornadas fue el fortalecimiento a la comunidad de 3 temáticas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Separación en la fuente</li> <li>2.Educación ambiental</li> <li>3.Cuidado y protección de fuentes hídricas.</li> </ol> <p>Consejo Regional Administrativo de Planeación (RAP) del Gran Santander:</p> <p>En la vigencia 2024 se realizó un encuentro con el Consejo Regional Administrativo de Planeación (RAP) del Gran Santander, las corporaciones y municipios de Santander y Norte de Santander para crear un enfoque territorial basado en ecosistemas. Este esfuerzo implicó a todas las partes interesadas, abordar conflictos ambientales y diseñar un plan de acción estratégico con componentes institucionales, financieros y técnicos. El plan se centra en la pedagogía ambiental, promoviendo alternativas sostenibles, la adaptación al cambio climático, la prevención del maltrato animal, la gestión integral de residuos sólidos y el fomento del crecimiento verde.</p> <p>Con base a lo acordado en la reunión con la RAP, se resaltan los siguientes talleres realizados por la oficina GESA, teniendo en cuenta los lineamientos adoptados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Socialización del proyecto de Gobernanza Regional de Educación Ambiental, a los Alcaldes de los 13 municipios de la jurisdicción, capacitándolos sobre el Plan Decenal, modelo educativo y SINA, así mismo en la formulación y presentación de proyectos.</li> <li>- Capacitación sobre economía circular y gestión sostenible: Dirigida a administradores y consejeros de propiedad horizontal, así como a líderes sociales, con el objetivo de promover la conservación de recursos naturales.</li> <li>- Capacitación con entidades descentralizadas en Floridablanca: Supervisada por la contraloría del municipio, enfocada en el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA). Posteriormente, se visitaron 11 entidades para promover prácticas sostenibles, mejorar la conservación de recursos naturales y cumplir con el decreto 456 de 2008.</li> </ul> <p>Estas actividades fomentaron la cooperación municipal y la implementación de prácticas sostenibles para la protección del medio ambiente.</p>	249.193.589	216.958.611	87,06%

(1) ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027	(2) INDICADOR	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FÍSICA ANUAL)	(4) AVANCE EJECUCIÓN LA META FÍSICA	(6) PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO %	(7) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE (Describir brevemente el avance numérico registrado)	(14) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(15) AVANCE DE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS (Recursos comprometidos (\$))	(16) %E DEL AVANCE COMPROMI
			Año 1	Año 1	Año 1		Año 1	Año 1	Año 1
Capacitar en habilidades de gestión, comunicación, liderazgo en temas ambientales a las entidades sin ánimo de lucro.	Espacios de participación promovidos con organizaciones ambientales *No acumulado	Número	1	1	100%	<p>En el marco del proyecto, las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) fueron identificadas a través de la información suministrada por la Cámara de Comercio de Bucaramanga y las alcaldías municipales de la jurisdicción, lo que permitió elaborar una base de datos de las organizaciones pertenecientes al territorio.</p> <p>Se realizaron dos conversatorios, el primero en el mes de agosto y el segundo en diciembre, dirigidos a fortalecer las capacidades de los representantes de las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) desde la perspectiva de la educación ambiental. Estas actividades se enfocaron en el desarrollo de competencias en gestión, comunicación y liderazgo, incorporando principios de sostenibilidad y conciencia ambiental para fomentar prácticas responsables y sostenibles en sus organizaciones.</p> <p>Durante ambos encuentros, se proporcionaron herramientas prácticas y estrategias efectivas para mejorar la capacidad de gestión de las ESAL, optimizar su comunicación, y fortalecer sus competencias de liderazgo. En total, se impactaron a 50 representantes que fueron beneficiados en temática como biodiversidad, protección de cuencas hídricas, residuos sólidos y liderazgo ambiental. Estos conversatorios representaron un avance importante para mejorar el impacto social y comunitario de las ESAL participantes</p>	\$ 14.110.991	\$ 14.110.991	100,00%
Apoyar en la realización de Jornadas técnicas sobre los valores naturales y culturales enfocadas al conocimiento de la biodiversidad de la Jurisdicción de la CDMB.	Personas participando de las Jornadas técnicas.	Número	300	7000	100%	<p>Durante el 2024, la CDMB realizó 75 jornadas técnicas en su jurisdicción, a través de las cuales se sensibilizó aproximadamente a 7.000 personas. El proceso se realizó en los municipios de la jurisdicción a saber: Bucaramanga (34 jornadas - 48,6%), Floridablanca (15 jornada - 21,4%), Vetes (5 jornadas - 7,1%), Girón (4 jornadas - 5,7%), Piedecuesta (3 jornadas - 4,3%), Tona, Lebrija, Matanza y Suratá (2 jornadas en cada Municipio - 2,9%), Rionegro y El Playón (1 jornada en cada ente territorial - 1,4%).</p> <p>En cuanto a las problemáticas abordadas, se trabajaron 11 temas ambientales. La biodiversidad fue prioritaria con 29 jornadas, seguida de educación ambiental (13) y disposición de residuos sólidos (10). También se abordaron temas sobre recursos hídricos (4), compostaje, PRAE y EMPAS (3 cada uno), economía circular (2), y PGIRS, contaminación acústica y eficiencia energética (1 cada uno). Las actividades se desarrollaron en 40 instituciones educativas, 17 comunidades, 4 entes de control, 3 entidades públicas y 2 empresas.</p> <p>Estas jornadas técnicas resaltan el compromiso de la CDMB con la educación y gestión ambiental, logrando un impacto significativo en diversas comunidades y promoviendo la capacitación en Biodiversidad, en valores naturales y culturales en su territorio.</p> <p>Las estrategias de comunicación de la Oficina de Gestión Social y Ambiental desempeñan un papel crucial en la promoción de una conciencia colectiva sobre la importancia de la sostenibilidad y la conservación del medio ambiente. Estas estrategias no solo buscan transmitir información, sino también generar un cambio en las actitudes y comportamientos de la población, facilitando una comunicación abierta y efectiva que permita la comprensión clara de los objetivos ambientales y su impacto en la vida cotidiana. Al conectar las metas ambientales con las realidades locales, se logra involucrar a los diferentes actores sociales, promoviendo un compromiso colectivo hacia acciones sostenibles.</p> <p>Además, de lo anterior, la CDMB hizo presencia en escenarios de talla local y nacional tales como el 2do. Seminario Internacional de Recursos Naturales y Educación Ambiental, el VIII Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental y el Congreso de proyección social: una mirada al territorio y a la comunidad, liderado por el Gran Politécnico Colombiano.</p>	\$ 721.534.450	\$ 636.283.761	88,18%
<b>PROGRAMA 7. El crecimiento verde como apuesta del desarrollo local</b>					<b>50%</b>		<b>3.257.080.294</b>	<b>2.542.095.494</b>	<b>78,05%</b>
<b>Proyecto 8. Transformación productiva, hacia un crecimiento verde en el marco de la acción climática</b>					<b>100,00%</b>		<b>3.257.080.294</b>	<b>2.542.095.494</b>	<b>78,05%</b>

(1) ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027	(2) INDICADOR	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FÍSICA ANUAL)	(4) AVANCE EJECUCIÓN LA META FÍSICA	(6) PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO %	(7) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE (Describir brevemente el avance numérico registrado)	(14) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(15) AVANCE DE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS (Recursos comprometidos (\$))	(16) %E DEL AVANCE COMPROMI
			Año 1	Año 1	Año 1		Año 1	Año 1	Año 1
Apoyar la implementación en su jurisdicción del Plan Departamental de Negocios Verdes a través del Nodo.	Nodo Departamental de negocios verdes apoyado * No acumulado	Número	1	1	100%	Durante la vigencia 2024, la CDMB convocó y participó en dos reuniones claves para la estructuración de la ruta de trabajo, así como la revisión de compromisos para la implementación de las ocho líneas estratégicas establecidas en el Plan departamental de Negocios Verdes. En estos espacios en los cuales se contó con el acompañamiento del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Gobernación de Santander, CAS y CDMB, se logró realizar una actualización de la información del Plan Departamental de Negocios Verdes para fines institucionales dado lo requerido, se estableció la necesidad de determinar los roles y funciones a ejecutar por cada actor que conforma el Nodo Departamental, buscando así establecer por medio de una resolución, el funcionamiento del Nodo Departamental, definiendo así la Secretaría Técnica del Nodo y con esto empezar a tomar decisiones para establecer una ruta de trabajo y la periodicidad de las reuniones y también se determinó realizar el primer encuentro del Nodo Departamental de Negocios Verdes en la vigencia 2025, con el objetivo de buscar la formalización del Nodo y de esta manera poder convocar a los actores que participaron en el mismo y/o nuevos actores interesados, para así definir acciones y cumplimiento de metas	\$ 2.539.997	\$ 2.539.997	100,00%
Fortalecer, visibilizar y apoyar los negocios verdes en el contexto de la cadena de valor como motores del desarrollo local de la jurisdicción.	Negocios verdes apoyados y Fortalecidos *Acumulado	Número	140	140	100%	Para la vigencia 2024, la CDMB continuó con las labores de socialización, acompañamiento, seguimiento y fortalecimiento de las más de ciento cuarenta (140) empresas y emprendimientos que se encuentran vinculadas en la Ventanilla de Negocios Verdes de la CDMB.  Desde la CDMB para la vigencia 2024 desarrolló un trabajo articulado con la academia a fin de realizar por medio de prácticas estudiantiles, acompañamiento a emprendimientos sostenibles e identificar necesidades de fortalecimiento y mejora en la maduración de sus actividades productivas. Igualmente se inició el proceso de formalización de convenios que permita la duración de las actividades en el tiempo. También es importante resaltar la realización de la Tercera Feria Regional de Negocios Verdes desarrollada en el marco de la Feria Bonita de Bucaramanga, en la cual se contó con la participación de más de setenta (70) empresarios de Negocios Verdes de la CDMB y se alcanzaron ventas por más de 100 millones de pesos, con más de cuatro mil (4.000) asistentes durante la jornada. En esta ocasión se lideró el componente ambiental y de sostenibilidad de la feria a través de la articulación con las entidades ambientales de la región tales Gobernación de Santander a través de la Secretaría de Ambiente, Alcaldía de Bucaramanga, EMPAS, EMAB, Cámara de Comercio de Bucaramanga, entre otros aliados del territorio quienes se unieron con el propósito de continuar con el fortalecimiento de la economía local, a través de la exhibición de las muestras más competitivas y sostenibles que se encuentran vinculadas a las Ventanillas de Negocios Verdes de Santander.  Es de destacar, entre otras actividades, la participación en la COP16 "Paz con la Naturaleza", donde se lograron ventas directas por más de catorce (14) millones de pesos, cuatro acuerdos comerciales e importantes contactos con aliados nacionales e internacionales son logros importantes de los doce (12) empresarios de Negocios Verdes de la CDMB, expusieron sus bienes y servicios sostenibles desde el 21 al 23 de octubre de 2024 en la Feria de la Biodiversidad y la Vida,	\$ 3.254.540.297	\$ 2.539.555.497	78,03%
<b>(18) TOTAL METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS*</b>					<b>100,00%</b>		<b>\$ 91.931.494.016</b>	<b>\$ 85.614.763.150</b>	<b>93,13%</b>

## Anexo 2 – Ejecución de Ingresos 2024 – II

(2) CONCEPTO	(3) PROYECTADO PLAN FINANCIERO	MODIFICAC (4) ADICIÓN	(6) APROPIAC FINAL (3+4-5)	DISTRIBUCIÓN			(11) DERECHOS POR COBRAR	(12) RECAUDO EFECTIVO	(13) % DE RECAUDO
				(7) FUNCIONAM	(8) INVERSIÓN	(9) FCA			
Ingresos	88.337.680.089	40.424.840.324	128.762.520.413	34.777.481.319	91.931.494.016	2.053.545.078	136.814.101.795	131.145.852.091	0,9586
Ingresos Recursos Propios	86.869.927.000	40.357.527.413	127.227.454.413	33.242.415.319	91.931.494.016	2.053.545.078	135.083.035.795	129.414.786.091	0,9580
Ingresos Corrientes	85.518.537.000	27.961.249.994	113.479.786.994	33.242.415.319	78.183.826.597	2.053.545.078	118.272.051.539	112.603.801.835	0,9521
Ingresos tributarios	70.314.863.000	23.394.000.000	93.708.863.000	28.255.238.397	65.453.624.603	-	97.159.070.104	93.712.225.591	0,9645
Impuestos directos	70.314.863.000	23.394.000.000	93.708.863.000	28.255.238.397	65.453.624.603	-	97.159.070.104	93.712.225.591	0,9645
Sobretasa ambiental	70.314.863.000	23.394.000.000	93.708.863.000	28.255.238.397	65.453.624.603	-	97.159.070.104	93.712.225.591	0,9645
Sobretasa ambiental - Urbano	63.145.441.000	22.231.182.072	85.376.623.072	28.255.238.397	57.121.620.899	-	87.676.038.339	84.635.480.832	0,9653
Sobretasa ambiental - Urbano-Vigencia Actual	63.145.441.000	11.273.302.171	74.418.743.171	28.255.238.397	46.163.740.998		74.418.743.171	71.378.185.664	0,9591
Sobretasa ambiental - Urbano-Vigencia Anterior		7.072.206.457	7.072.206.457		7.072.206.457		7.282.052.347	7.282.052.347	1,0000
Sobretasa ambiental - Urbano-Recuperación de Cartera		238.738.855	238.738.855		238.738.855		432.604.855	432.604.855	1,0000
Sobretasa ambiental - Urbano-Intereses		3.646.934.589	3.646.934.589		3.646.934.589		5.542.637.967	5.542.637.967	1,0000
Sobretasa ambiental - Rural	7.169.422.000	1.162.817.928	8.332.239.928	-	8.332.003.704	-	9.483.031.764	9.076.744.758	0,9572
Sobretasa ambiental - Rural-Vigencia Actual	7.169.422.000	182.700.583	7.352.122.583		7.352.122.583		7.352.122.583	6.945.835.577	0,9447
Sobretasa ambiental - Rural-Vigencia Anterior		772.385.841	772.385.841		772.385.841		1.275.764.397	1.275.764.397	1,0000
Sobretasa ambiental - Rural-Recuperación de Cartera		55.148.259	55.148.259		54.912.034		54.912.034	54.912.034	1,0000
Sobretasa ambiental - Rural-Intereses		152.583.245	152.583.245		152.583.245		800.232.750	800.232.750	1,0000

(2) CONCEPTO	(3) PROYECTADO PLAN FINANCIERO	MODIFICAC (4) ADICIÓN	(6) APROPIAC FINAL (3+4-5)	DISTRIBUCIÓN			(11) DERECHOS POR COBRAR	(12) RECAUDO EFECTIVO	(13) % DE RECAUDO
				(7) FUNCIONAM	(8) INVERSIÓN	(9) FCA			
Ingresos no tributarios	15.203.674.000	4.567.249.994	19.770.923.994	4.987.176.922	12.730.201.994	2.053.545.078	21.112.981.435	18.891.576.244	0,8948
Contribuciones	4.394.556.000	-	4.394.556.000	-	3.515.645.000	878.911.000	4.394.556.000	3.576.697.571	0,8139
Contribuciones diversas	4.394.556.000	-	4.394.556.000	-	3.515.645.000	878.911.000	4.394.556.000	3.576.697.571	0,8139
Contribución sector eléctrico	4.394.556.000	-	4.394.556.000	-	3.515.645.000	878.911.000	4.394.556.000	3.576.697.571	0,8139
Contribución sector eléctrico - Generadores de energía convencional	4.394.556.000	-	4.394.556.000	-	3.515.645.000	878.911.000	4.394.556.000	3.576.697.571	0,8139
Contribución sector eléctrico - Generadores de energía convencional - Vigencia Actual	4.394.556.000		4.394.556.000		3.515.645.000	878.911.000	4.394.556.000	3.576.697.571	0,8139
Contribución sector eléctrico - Generadores de energía convencional - Vigencia Anterior			-						#¡DIV/0!
Tasas y derechos administrativos	5.067.171.000	-	5.067.171.000	131.942.000	4.428.511.000	506.718.000	5.110.359.950	4.374.589.980	0,8560
Evaluación de licencias y trámites ambientales	897.439.000	-	897.439.000	131.942.000	675.753.000	89.744.000	897.439.000	798.611.030	0,8899
Evaluación de licencias y trámites ambientales - Vigencia Actual	897.439.000		897.439.000	131.942.000	675.753.000	89.744.000	897.439.000	798.611.030	0,8899
Evaluación de licencias y trámites ambientales - Vigencia Anterior			-						#¡DIV/0!
Seguimiento a licencias y trámites ambientales	69.136.000	-	69.136.000	-	62.222.000	6.914.000	70.264.571	61.595.699	0,8766
Seguimiento a licencias y trámites ambientales - Vigencia Actual	69.136.000		69.136.000	-	62.222.000	6.914.000	69.136.000	60.467.128	0,8746
Seguimiento a licencias y trámites ambientales - Vigencia Anterior			-				1.128.571	1.128.571	1,0000



(2) CONCEPTO	(3) PROYECTADO PLAN FINANCIERO	MODIFICAC (4) ADICIÓN	(6) APROPIAC FINAL (3+4-5)	DISTRIBUCIÓN			(11) DERECHOS POR COBRAR	(12) RECAUDO EFECTIVO	(13) % DE RECAUDO
				(7) FUNCIONAM	(8) INVERSIÓN	(9) FCA			
<b>Tasa por el uso del agua</b>	<b>1.130.911.000</b>	-	<b>1.130.911.000</b>	-	<b>1.017.820.000</b>	<b>113.091.000</b>	<b>1.130.911.000</b>	<b>1.093.658.576</b>	<b>0,9671</b>
Tasa por el uso del agua - Vigencia Actual	1.130.911.000		1.130.911.000		1.017.820.000	113.091.000	1.130.911.000	1.031.320.937	0,9119
Tasa por el uso del agua - Vigencia Anterior			-					62.337.638	#¡DIV/0!
<b>Tasa retributiva</b>	<b>2.969.685.000</b>	-	<b>2.969.685.000</b>	-	<b>2.672.716.000</b>	<b>296.969.000</b>	<b>2.990.165.597</b>	<b>2.399.144.894</b>	<b>0,8023</b>
Tasa retributiva - Vigencia Actual	2.969.685.000		2.969.685.000		2.672.716.000	296.969.000	2.969.685.000	2.378.664.297	0,8010
Tasa retributiva - Vigencia Anterior			-				20.480.597	20.480.597	1,0000
<b>Tasa por aprovechamiento forestal</b>	-	-	-	-	-	-	<b>21.579.783</b>	<b>21.579.783</b>	<b>1,0000</b>
Tasa por aprovechamiento forestal - Vigencia Actual			-				21.579.783	21.579.783	1,0000
Tasa por aprovechamiento forestal - Vigencia Anterior			-						#¡DIV/0!
<b>Multas, sanciones e intereses de mora</b>	<b>63.942.000</b>	-	<b>63.942.000</b>	<b>51.865.711</b>	-	<b>12.076.289</b>	<b>848.144.688</b>	<b>849.009.516</b>	<b>1,0010</b>
<b>Multas y sanciones</b>	<b>63.942.000</b>	-	<b>63.942.000</b>	<b>51.865.711</b>	-	<b>12.076.289</b>	<b>848.144.688</b>	<b>848.144.688</b>	<b>1,0000</b>
<b>Multas ambientales</b>	<b>63.942.000</b>	-	<b>63.942.000</b>	<b>51.865.711</b>	-	<b>12.076.289</b>	<b>848.144.688</b>	<b>848.144.688</b>	<b>1,0000</b>
Multas ambientales - Vigencia Actual	63.942.000		63.942.000	51.865.711		12.076.289	680.987.155	680.987.155	1,0000
Multas ambientales - Vigencia Anterior			-				167.157.533	167.157.533	1,0000
<b>Intereses de mora</b>			-					<b>864.828</b>	<b>#¡DIV/0!</b>
<b>Venta de bienes y servicios</b>	<b>5.642.007.000</b>	-	<b>5.642.007.000</b>	<b>4.767.371.211</b>	<b>218.796.000</b>	<b>655.839.789</b>	<b>6.156.672.803</b>	<b>6.156.672.803</b>	<b>1,0000</b>
<b>Ventas de establecimientos de mercado</b>	<b>5.642.007.000</b>	-	<b>5.642.007.000</b>	<b>4.767.371.211</b>	<b>218.796.000</b>	<b>655.839.789</b>	<b>6.156.672.803</b>	<b>6.156.672.803</b>	<b>1,0000</b>

(2) CONCEPTO	(3) PROYECTADO PLAN FINANCIERO	MODIFICAC (4) ADICIÓN	(6) APROPIAC FINAL (3+4-5)	DISTRIBUCIÓN			(11) DERECHOS POR COBRAR	(12) RECAUDO EFECTIVO	(13) % DE RECAUDO
				(7) FUNCIONAM	(8) INVERSIÓN	(9) FCA			
Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	5.462.844.000	-	5.462.844.000	4.767.371.211	57.549.300	637.923.489	5.966.133.425	5.966.133.425	1,0000
Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) - Vigencia Actual	5.462.844.000		5.462.844.000	4.767.371.211	57.549.300	637.923.489	5.966.133.425	5.966.133.425	1,0000
Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	179.163.000	-	179.163.000	-	161.246.700	17.916.300	190.539.378	190.539.378	1,0000
Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing - Vigencia Anterior	179.163.000		179.163.000		161.246.700	17.916.300	190.539.378	190.539.378	1,0000
Transferencias corrientes	35.998.000	4.567.249.994	4.603.247.994	35.998.000	4.567.249.994	-	4.603.247.994	3.934.606.374	0,8547
Transferencias De Otras Entidades Del Gobierno General	-	4.567.249.994	4.567.249.994	-	4.567.249.994	-	4.567.249.994	3.900.888.220	0,8541
Otras Unidades de Gobierno	-	4.567.249.994	4.567.249.994	-	4.567.249.994	-	4.567.249.994	3.900.888.220	0,8541
Devoluciones seguridad social - pensiones	35.998.000	-	35.998.000	35.998.000	-	-	35.998.000	33.718.154	0,9367
Devoluciones seguridad social - pensiones - Vigencia Actual	35.998.000		35.998.000	35.998.000			35.998.000	33.718.154	0,9367
Devoluciones seguridad social - pensiones - Vigencia Anterior			-						#¡DIV/0!
Recursos de capital	1.351.390.000	12.396.277.419	13.747.667.419	-	13.747.667.419	-	16.810.984.256	16.810.984.256	1,0000
Disposición de activos	-	-	-	-	-	-	140.760.886	140.760.886	1,0000
Disposición de activos no financieros	-	-	-	-	-	-	140.760.886	140.760.886	1,0000
Disposición de activos fijos	-	-	-	-	-	-	140.760.886	140.760.886	1,0000

(2) CONCEPTO	(3) PROYECTADO PLAN FINANCIERO	MODIFICAC (4) ADICIÓN	(6) APROPIAC FINAL (3+4-5)	DISTRIBUCIÓN			(11) DERECHOS POR COBRAR	(12) RECAUDO EFECTIVO	(13) % DE RECAUDO
				(7) FUNCIONAM	(8) INVERSIÓN	(9) FCA			
Disposición de edificaciones y estructuras	-	-	-	-	-	-	140.760.886	140.760.886	1,0000
Disposición de edificaciones y estructuras - Vigencia Actual			-				140.760.886	140.760.886	1,0000
Dividendos y utilidades por otras inversiones de capital	-	-	-	-	-	-	6.223	6.223	1,0000
Sociedades de economía mixta	-	-	-	-	-	-	6.223	6.223	1,0000
Sociedades de economía mixta - Vigencia Actual			-				6.223	6.223	1,0000
Rendimientos financieros	1.351.390.000	-	1.351.390.000	-	1.351.390.000	-	4.273.939.729	4.273.939.729	1,0000
Depósitos	1.351.390.000	-	1.351.390.000	-	1.351.390.000	-	4.270.334.748	4.270.334.748	1,0000
Depósitos - Sobretasa Ambiental Urbano	1.351.390.000		1.351.390.000		1.351.390.000		4.204.279.345	4.204.279.345	1,0000
Depósitos - Contribución sector eléctrico - Generadores de energía convencional			-				56.810.345	56.810.345	1,0000
Depósitos - Tasa por el Uso del Agua			-				7.445.476	7.445.476	1,0000
Depósitos - Tasa Retributiva			-				1.799.582	1.799.582	1,0000
Rendimientos recursos de terceros			-				3.604.981	3.604.981	1,0000
Recursos del balance	-	12.396.277.419	12.396.277.419	-	12.396.277.419	-	12.396.277.419	12.396.277.419	1,0000
Superávit fiscal	-	12.396.277.419	12.396.277.419	-	12.396.277.419	-	12.396.277.419	12.396.277.419	1,0000
Mayores ingresos no aforados de la vigencia Anterior	-	12.396.277.419	12.396.277.419	-	12.396.277.419	-	12.396.277.419	12.396.277.419	1,0000
Mayores ingresos no aforados de la vigencia Anterior - Contribución sector eléctrico - Generadores de energía convencional		341.343.550	341.343.550		341.343.550		341.343.550	341.343.550	1,0000

(2) CONCEPTO	(3) PROYECTADO PLAN FINANCIERO	MODIFICAC (4) ADICIÓN	(6) APROPIAC FINAL (3+4-5)	DISTRIBUCIÓN			(11) DERECHOS POR COBRAR	(12) RECAUDO EFECTIVO	(13) % DE RECAUDO
				(7) FUNCIONAM	(8) INVERSIÓN	(9) FCA			
Mayores ingresos no aforados de la vigencia Anterior - Evaluación de licencias y trámites ambientales		75.034.318	75.034.318		75.034.318		75.034.318	75.034.318	1,0000
Mayores ingresos no aforados de la vigencia Anterior - Tasa por el Uso del Agua		19.823.952	19.823.952		19.823.952		19.823.952	19.823.952	1,0000
Mayores ingresos no aforados de la vigencia Anterior - Tasa Retributiva		1.316.572.622	1.316.572.622		1.316.572.622		1.316.572.622	1.316.572.622	1,0000
Mayores ingresos no aforados de la vigencia Anterior - Multas ambientales		105.100.446	105.100.446		105.100.446		105.100.446	105.100.446	1,0000
Mayores ingresos no aforados de la vigencia Anterior - Venta de bienes y servicios		1.212.595.289	1.212.595.289		1.212.595.289		1.212.595.289	1.212.595.289	1,0000
Mayores ingresos no aforados de la vigencia Anterior - Fallos Nacionales Sentencias		1.770.853	1.770.853		1.770.853		1.770.853	1.770.853	1,0000
Mayores ingresos no aforados de la vigencia Anterior - Indemnizaciones relacionadas con seguros no de vida		17.927.800	17.927.800		17.927.800		17.927.800	17.927.800	1,0000
Mayores ingresos no aforados vigencia Anterior - Rendim Financ Sobretasa Ambiental		9.306.108.589	9.306.108.589		9.306.108.589		9.306.108.589	9.306.108.589	1,0000
<b>Aportes Recursos Nación</b>	<b>1.467.753.089</b>	<b>67.312.911</b>	1.535.066.000	1.535.066.000	-	-	1.731.066.000	<b>1.731.066.000</b>	1,0000
<b>Aportes Presupuesto General de la Nación</b>	<b>1.467.753.089</b>	<b>67.312.911</b>	1.535.066.000	1.535.066.000	-	-	1.731.066.000	<b>1.731.066.000</b>	1,0000
<b>Aportes Presupuesto General de la Nación - Funcionamiento</b>	<b>1.467.753.089</b>	<b>67.312.911</b>	1.535.066.000	1.535.066.000	-	-	1.731.066.000	<b>1.731.066.000</b>	1,0000
<b>Aportes de la Nación para Gastos de personal</b>	1.467.753.089	67.312.911	<b>1.535.066.000</b>	1.535.066.000			1.731.066.000	1.731.066.000	<b>1,0000</b>

## Anexo 3 – Ejecución de Gastos 2024 – II

CONCEPTO (2)	RECURSOS PROPIOS (3)				RECURSOS DE LA NACIÓN (4)				TOTAL RECURSOS (7)				OBS (8)
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	APROPIAC	COMPROM	OBLIGAC	PAGOS	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>35.295.960.397,00</b>	<b>26.356.810.472,30</b>	<b>25.690.290.867,06</b>	<b>25.516.567.448,10</b>	<b>1.535.066.000</b>	<b>1.535.066.000</b>	<b>1.535.066.000</b>	<b>1.535.066.000</b>	<b>36.831.026.397,00</b>	<b>27.891.876.472,30</b>	<b>27.225.356.867,06</b>	<b>27.051.633.448,10</b>	
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>5.268.909.674,00</b>	<b>4.728.955.704,00</b>	<b>4.728.955.704,00</b>	<b>4.411.300.976,00</b>	<b>1.535.066.000</b>	<b>1.535.066.000</b>	<b>1.535.066.000</b>	<b>1.535.066.000</b>	<b>6.803.975.674,00</b>	<b>6.264.021.704,00</b>	<b>6.264.021.704,00</b>	<b>5.946.366.976,00</b>	
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>25.360.029.723,00</b>	<b>18.972.738.264,86</b>	<b>18.471.373.285,31</b>	<b>18.471.373.285,31</b>	-	-	-	-	<b>25.360.029.723,00</b>	<b>18.972.738.264,86</b>	<b>18.471.373.285,31</b>	<b>18.471.373.285,31</b>	
Adquisición de activos no financieros	214.697.000,00	132.595.598,96	132.595.598,96	132.595.598,96					214.697.000,00	132.595.598,96	132.595.598,96	132.595.598,96	
Adquisiciones diferentes de activos	25.145.332.723,00	18.840.142.665,90	18.338.777.686,35	18.338.777.686,35					25.145.332.723,00	18.840.142.665,90	18.338.777.686,35	18.338.777.686,35	
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>4.091.344.078,00</b>	<b>2.250.418.400,11</b>	<b>2.250.418.400,11</b>	<b>2.250.418.400,11</b>	-	-	-	-	<b>4.091.344.078,00</b>	<b>2.250.418.400,11</b>	<b>2.250.418.400,11</b>	<b>2.250.418.400,11</b>	
<b>A GOBIERNOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES</b>									-	-	-	-	
<b>A ORGANIZACIONES NACIONALES</b>	<b>38.749.000,00</b>	<b>28.685.385,00</b>	<b>28.685.385,00</b>	<b>28.685.385,00</b>	-	-	-	-	<b>38.749.000,00</b>	<b>28.685.385,00</b>	<b>28.685.385,00</b>	<b>28.685.385,00</b>	
ASOCIACIÓN DE CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES	38.749.000,00	28.685.385,00	28.685.385,00	28.685.385,00	-	-	-	-	38.749.000,00	28.685.385,00	28.685.385,00	28.685.385,00	
Membresías	26.736.000,00	26.735.385,00	26.735.385,00	26.735.385,00					26.736.000,00	26.735.385,00	26.735.385,00	26.735.385,00	
Distintas a membresías	12.013.000,00	1.950.000,00	1.950.000,00	1.950.000,00					12.013.000,00	1.950.000,00	1.950.000,00	1.950.000,00	
<b>A ENTIDADES DEL GOBIERNO</b>	<b>2.053.545.078,00</b>	<b>1.855.431.076,00</b>	<b>1.855.431.076,00</b>	<b>1.855.431.076,00</b>	-	-	-	-	<b>2.053.545.078,00</b>	<b>1.855.431.076,00</b>	<b>1.855.431.076,00</b>	<b>1.855.431.076,00</b>	
<b>A ÓRGANOS DEL PGN</b>	<b>2.053.545.078,00</b>	<b>1.855.431.076,00</b>	<b>1.855.431.076,00</b>	<b>1.855.431.076,00</b>	-	-	-	-	<b>2.053.545.078,00</b>	<b>1.855.431.076,00</b>	<b>1.855.431.076,00</b>	<b>1.855.431.076,00</b>	
FONDO DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE ART 24 LEY 344 DE 1996.	2.053.545.078,00	1.855.431.076,00	1.855.431.076,00	1.855.431.076,00					2.053.545.078,00	1.855.431.076,00	1.855.431.076,00	1.855.431.076,00	
<b>PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES</b>	<b>151.778.117,00</b>	<b>149.267.087,11</b>	<b>149.267.087,11</b>	<b>149.267.087,11</b>	-	-	-	-	<b>151.778.117,00</b>	<b>149.267.087,11</b>	<b>149.267.087,11</b>	<b>149.267.087,11</b>	
Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	151.778.117,00	149.267.087,11	149.267.087,11	149.267.087,11					151.778.117,00	149.267.087,11	149.267.087,11	149.267.087,11	
<b>SENTENCIAS Y CONCILIACIONES</b>	<b>1.847.271.883,00</b>	<b>217.034.852,00</b>	<b>217.034.852,00</b>	<b>217.034.852,00</b>	-	-	-	-	<b>1.847.271.883,00</b>	<b>217.034.852,00</b>	<b>217.034.852,00</b>	<b>217.034.852,00</b>	

CONCEPTO (2)	RECURSOS PROPIOS (3)				RECURSOS DE LA NACIÓN (4)				TOTAL RECURSOS (7)				OBS (8)
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	APROPIAC	COMPROM	OBLIGAC	PAGOS	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	
Fallos Nacionales	1.847.271.883,00	217.034.852,00	217.034.852,00	217.034.852,00					1.847.271.883,00	217.034.852,00	217.034.852,00	217.034.852,00	
<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>157.723.922,00</b>	<b>157.723.922,00</b>	<b>157.723.922,00</b>	<b>157.723.922,00</b>	-	-	-	-	<b>157.723.922,00</b>	<b>157.723.922,00</b>	<b>157.723.922,00</b>	<b>157.723.922,00</b>	
GOBIERNOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES									-	-	-	-	
ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	157.723.922,00	157.723.922,00	157.723.922,00	157.723.922,00					<b>157.723.922,00</b>	<b>157.723.922,00</b>	<b>157.723.922,00</b>	<b>157.723.922,00</b>	
<b>GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA</b>	<b>417.953.000,00</b>	<b>246.974.181,33</b>	<b>81.819.555,64</b>	<b>225.750.864,68</b>	-	-	-	-	<b>417.953.000,00</b>	<b>246.974.181,33</b>	<b>81.819.555,64</b>	<b>225.750.864,68</b>	
IMPUESTOS	417.953.000,00	246.974.181,33	81.819.555,64	225.750.864,68					<b>417.953.000,00</b>	<b>246.974.181,33</b>	<b>81.819.555,64</b>	<b>225.750.864,68</b>	
SERVICIO DE LA DEUDA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Servicios de la deuda pública interna	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>TOTAL, GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>91.931.494.016,48</b>	<b>85.614.763.149,92</b>	<b>57.110.436.046,45</b>	<b>56.788.504.455,67</b>	-	-	-	-	<b>91.931.494.016,48</b>	<b>85.614.763.149,92</b>	<b>57.110.436.046,45</b>	<b>56.788.504.455,67</b>	
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 1. Gobernando el territorio hacia la seguridad hídrica</b>	<b>20.358.106.455,00</b>	<b>17.988.812.150,94</b>	<b>15.529.925.229,44</b>	<b>15.353.131.162,44</b>	-	-	-	-	<b>20.358.106.455,00</b>	<b>17.988.812.150,94</b>	<b>15.529.925.229,44</b>	<b>15.353.131.162,44</b>	
<b>PROGRAMA 1. Justicia ambiental un camino hacia la Gobernanza Territorial</b>	<b>20.358.106.455,00</b>	<b>17.988.812.150,94</b>	<b>15.529.925.229,44</b>	<b>15.353.131.162,44</b>	-	-	-	-	<b>20.358.106.455,00</b>	<b>17.988.812.150,94</b>	<b>15.529.925.229,44</b>	<b>15.353.131.162,44</b>	
<b>Proyecto 1. Sistema de información interoperando para la toma de decisiones.</b>	<b>2.976.705.559,00</b>	<b>2.740.458.016,00</b>	<b>1.390.458.016,00</b>	<b>1.323.894.415,00</b>	-	-	-	-	<b>2.976.705.559,00</b>	<b>2.740.458.016,00</b>	<b>1.390.458.016,00</b>	<b>1.323.894.415,00</b>	
Implementar una herramienta que permita interoperabilidad y el cargue de información desde el territorio asociada a la gobernanza, el SIG y el SIAC.	336.376.332,00	299.281.864,00	-	-					336.376.332,00	299.281.864,00	-	-	
Crear la estructura institucional para la operación, mantenimiento, y administración del sistema de información.	2.580.765.940,00	2.382.029.752,00	1.390.458.016,00	1.323.894.415,00					2.580.765.940,00	2.382.029.752,00	1.390.458.016,00	1.323.894.415,00	
Modelamiento del Aire, el Agua y la Geodinámica de la jurisdicción interoperando con el SIAC y los sistemas de	-	-	-	-					-	-	-	-	

CONCEPTO (2)	RECURSOS PROPIOS (3)				RECURSOS DE LA NACIÓN (4)				TOTAL RECURSOS (7)				OBS (8)
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	APROPIAC	COMPROM	OBLIGAC	PAGOS	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	
información regional y local.													
Generar datos e información desde la ciudadanía y la institución para la gobernanza de los territorios del agua dentro del marco del acuerdo Escazú	59.563.287,00	59.146.400,00	-	-					59.563.287,00	59.146.400,00	-	-	
<b>Proyecto 2. Modernizar y Fortalecer las capacidades institucionales para la gestión sostenible de las unidades hidrográficas subsiguientes</b>	<b>17.381.400.896,00</b>	<b>15.248.354.134,94</b>	<b>14.139.467.213,44</b>	<b>14.029.236.747,44</b>	-	-	-	-	<b>17.381.400.896,00</b>	<b>15.248.354.134,94</b>	<b>14.139.467.213,44</b>	<b>14.029.236.747,44</b>	
Actualizar y/o armonizar los instrumentos de Planificación y Ordenamiento del territorio (Pomca, Pgof, Porh, Áreas protegidas) alrededor de la unidad hidrográfica subsiguiente integrado con el Sistema de Información.	96.476.822,00	96.476.822,00	-	-					96.476.822,00	96.476.822,00	-	-	
Fortalecer, apoyar y capacitar a los servidores públicos en la gestión sostenible, la minería, la infraestructura y el desarrollo urbano en el marco de las unidades hidrográficas Subsiguientes.	-	-	-	-					-	-	-	-	
Fortalecer la ventanilla Integral de tramites ambientales VITAL- hacia la gobernanza y la justicia ambiental.	281.178.215,00	279.821.514,00	276.152.181,00	273.572.487,00					281.178.215,00	279.821.514,00	276.152.181,00	273.572.487,00	
Fortalecer y actualizar el plan de talento humano, en las áreas Técnicas, de planeación y planificación, articulado con capacitaciones en bases de datos, Sistema de Información Geográfico, servicio de extensión, evaluación y seguimiento a tramites ambientales y áreas protegidas.	1.849.605.711,00	1.047.047.870,01	1.046.420.785,01	1.045.979.918,01					1.849.605.711,00	1.047.047.870,01	1.046.420.785,01	1.045.979.918,01	

CONCEPTO (2)	RECURSOS PROPIOS (3)				RECURSOS DE LA NACIÓN (4)				TOTAL RECURSOS (7)				OBS (8)
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	APROPIAC	COMPROM	OBLIGAC	PAGOS	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	
Fortalecer el recurso humano de la corporación en el marco de los indicadores asociados al Índice de Evaluación del Desempeño Institucional y el cumplimiento de los Indicadores Mínimos de Gestión (IMG)	2.367.505.027,00	1.708.916.510,00	1.687.824.494,44	1.672.995.931,44					2.367.505.027,00	1.708.916.510,00	1.687.824.494,44	1.672.995.931,44	
Diseñar e implementar un plan para la modernización tecnológica, la infraestructura, los equipos, laboratorios, hacia una CDMB más competente.	2.075.143.463,00	1.808.667.715,00	1.668.640.229,00	1.656.183.777,00					2.075.143.463,00	1.808.667.715,00	1.668.640.229,00	1.656.183.777,00	
Actualizar e implementar el plan para la Modernización administrativa, tecnológica (TIC), de laboratorio, redes de monitoreo y Jardín Botánico Eloy Valenzuela entre otros.	3.753.473.079,00	3.379.155.865,93	2.616.243.687,99	2.595.431.942,99					3.753.473.079,00	3.379.155.865,93	2.616.243.687,99	2.595.431.942,99	
Actualizar y Operar el Plan de Adquisición de predios y mejoras en áreas de importancia ambiental y en riesgo en jurisdicción de la CDMB	4.273.776.383,00	4.256.428.515,00	4.207.382.663,00	4.172.901.389,00					4.273.776.383,00	4.256.428.515,00	4.207.382.663,00	4.172.901.389,00	
CAFV - Actualizar y Operar el Plan de Adquisición de predios y mejoras en áreas de importancia ambiental y en riesgo en jurisdicción de la CDMB	2.684.242.196,00	2.671.839.323,00	2.636.803.173,00	2.612.171.302,00					2.684.242.196,00	2.671.839.323,00	2.636.803.173,00	2.612.171.302,00	
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 2. Gobernanza hacia una seguridad hídrica por unidades hidrográficas subsiguientes</b>	<b>55.431.575.080,49</b>	<b>52.920.130.925,06</b>	<b>27.325.682.014,10</b>	<b>27.239.353.802,59</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>55.431.575.080,49</b>	<b>52.920.130.925,06</b>	<b>27.325.682.014,10</b>	<b>27.239.353.802,59</b>	
<b>PROGRAMA 2. Las alianzas por el Agua en el centro del ordenamiento territorial</b>	<b>13.577.762.069,49</b>	<b>12.822.721.457,94</b>	<b>8.078.613.522,77</b>	<b>8.027.171.094,41</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>13.577.762.069,49</b>	<b>12.822.721.457,94</b>	<b>8.078.613.522,77</b>	<b>8.027.171.094,41</b>	
<b>Proyecto 3. Desarrollar y fortalecer el ordenamiento territorial alrededor del agua por subzonas y /o unidades hidrográficas subsiguientes - UHS</b>	<b>13.577.762.069,49</b>	<b>12.822.721.457,94</b>	<b>8.078.613.522,77</b>	<b>8.027.171.094,41</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>13.577.762.069,49</b>	<b>12.822.721.457,94</b>	<b>8.078.613.522,77</b>	<b>8.027.171.094,41</b>	



CONCEPTO (2)	RECURSOS PROPIOS (3)				RECURSOS DE LA NACIÓN (4)				TOTAL RECURSOS (7)				OBS (8)
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	APROPIAC	COMPROM	OBLIGAC	PAGOS	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	
Fortalecer la alianza de la subzona Hidrográfica del río Lebrija a partir de una apuesta de desarrollo y seguridad hídrica en el marco de la sentencia rio Lebrija y Santurbán.	13.343.920.769,49	12.606.630.064,94	7.863.023.014,77	7.813.676.957,41					13.343.920.769,49	12.606.630.064,94	7.863.023.014,77	7.813.676.957,41	
Modelos de gobernanza implementados alrededor de la unidad hidrográfica subsiguiente que potencializan el ordenamiento territorial alrededor del agua.	-	-	-	-					-	-	-	-	
Implementar acciones en las Unidades Hidrográficas Subsiguientes -UHS que fortalezcan la participación de las comunidades locales en la gestión integral del agua .	-	-	-	-					-	-	-	-	
Instrumentar la UHS con los planes de ordenación del recurso hídrico, la definición de los bienes públicos de la nación, (Sistemas lenticos y loticos) armonizando los diferentes instrumentos de ordenamiento.	-	-	-	-					-	-	-	-	
Apoyar en el suministro de información actualizada (AVR, EEP entre otros instrumentos) y prestar la asesoría correspondiente al ordenamiento territorial.	233.841.300,00	216.091.393,00	215.590.508,00	213.494.137,00					233.841.300,00	216.091.393,00	215.590.508,00	213.494.137,00	
<b>PROGRAMA 3. Monitoreando el territorio en la Unidad - Hidrográfica subsiguiente</b>	<b>3.196.911.090,00</b>	<b>2.282.079.228,00</b>	<b>1.873.066.906,00</b>	<b>1.847.418.817,00</b>					<b>3.196.911.090,00</b>	<b>2.282.079.228,00</b>	<b>1.873.066.906,00</b>	<b>1.847.418.817,00</b>	
<b>Proyecto 4. Monitoreando el agua, la biodiversidad, el suelo, y el aire de nuestra jurisdicción</b>	<b>3.196.911.090,00</b>	<b>2.282.079.228,00</b>	<b>1.873.066.906,00</b>	<b>1.847.418.817,00</b>					<b>3.196.911.090,00</b>	<b>2.282.079.228,00</b>	<b>1.873.066.906,00</b>	<b>1.847.418.817,00</b>	
Fortalecer la red de monitoreo del agua a partir de la interoperabilidad con los sistemas de información a nivel nacional, regional y local en el marco del PIRMA	2.059.707.960,00	1.203.724.455,00	1.187.107.980,00	1.162.132.545,00					2.059.707.960,00	1.203.724.455,00	1.187.107.980,00	1.162.132.545,00	

CONCEPTO (2)	RECURSOS PROPIOS (3)				RECURSOS DE LA NACIÓN (4)				TOTAL RECURSOS (7)				OBS (8)
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	APROPIAC	COMPROM	OBLIGAC	PAGOS	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	
Promover, apoyar, y desarrollar estudios y/o investigaciones hidrogeológicas dentro del área de la jurisdicción	-	-	-	-					-	-	-	-	
Conformar el Comité técnico institucional en el marco del convenio de cooperación técnico internacional con la Autoridad Holandesa del Agua DWA	10.438.900,00	10.438.900,00	10.438.900,00	10.438.900,00					10.438.900,00	10.438.900,00	10.438.900,00	10.438.900,00	
Monitoreo, evaluación y seguimiento al estado de la biodiversidad, el aire, el agua y la geodinámica	1.126.764.230,00	1.067.915.873,00	675.520.026,00	674.847.372,00					1.126.764.230,00	1.067.915.873,00	675.520.026,00	674.847.372,00	
<b>PROGRAMA 4. Una CDMB resiliente, adaptada y preparada para sus riesgos.</b>	<b>38.656.901.921,00</b>	<b>37.815.330.239,12</b>	<b>17.374.001.585,33</b>	<b>17.364.763.891,18</b>	<b>0,00</b>				<b>38.656.901.921,00</b>	<b>37.815.330.239,12</b>	<b>17.374.001.585,33</b>	<b>17.364.763.891,18</b>	
<b>Proyecto 5. Territorios más adaptados y resilientes frente al riesgo en la jurisdicción de la CDMB.</b>	<b>38.656.901.921,00</b>	<b>37.815.330.239,12</b>	<b>17.374.001.585,33</b>	<b>17.364.763.891,18</b>	<b>0,00</b>				<b>38.656.901.921,00</b>	<b>37.815.330.239,12</b>	<b>17.374.001.585,33</b>	<b>17.364.763.891,18</b>	
Asesorar a los municipios del área de jurisdicción de la CDMB para la inclusión de acciones relacionadas con el cambio climático.	19.049.975,00	19.049.975,00	19.049.975,00	19.049.975,00					19.049.975,00	19.049.975,00	19.049.975,00	19.049.975,00	
Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres y Consejo Departamental asesorados y apoyados * No acumulado	50.015.393,00	19.049.975,00	19.049.975,00	19.049.975,00					50.015.393,00	19.049.975,00	19.049.975,00	19.049.975,00	
Participar en las acciones del Nodo Regional Norandino de Cambio Climático	19.049.975,00	19.049.975,00	19.049.975,00	19.049.975,00					19.049.975,00	19.049.975,00	19.049.975,00	19.049.975,00	
Seguimiento técnico y financiero para el diseño de la PTAR de Rio de ORO	55.687.902,00	55.687.902,00	55.687.902,00	55.687.902,00					55.687.902,00	55.687.902,00	55.687.902,00	55.687.902,00	
Realizar Estudios, diseños, construcción, adecuación, mantenimiento de infraestructura para la prevención, adaptación y mitigación de amenazas naturales de la Jurisdicción.	38.142.358.316,00	37.345.173.103,12	16.898.954.937,33	16.889.921.392,18					38.142.358.316,00	37.345.173.103,12	16.898.954.937,33	16.889.921.392,18	

CONCEPTO (2)	RECURSOS PROPIOS (3)				RECURSOS DE LA NACIÓN (4)				TOTAL RECURSOS (7)				OBS (8)
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	APROPIAC	COMPROM	OBLIGAC	PAGOS	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	
Caracterización de eventos naturales amenazantes que incidan en los recursos naturales en el área de jurisdicción * No acumulado	370.740.360,00	357.319.309,00	362.208.821,00	362.004.672,00					370.740.360,00	357.319.309,00	362.208.821,00	362.004.672,00	
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 3. Conservar y restaurar la Estructura Ecológica Principal.</b>	<b>10.660.450.987,99</b>	<b>10.159.771.590,52</b>	<b>9.720.063.319,51</b>	<b>9.696.835.721,24</b>	-	-	-	-	<b>10.660.450.987,99</b>	<b>10.159.771.590,52</b>	<b>9.720.063.319,51</b>	<b>9.696.835.721,24</b>	
<b>PROGRAMA 5. los sistemas socioecológicos la columna vertebral de la estructura ecológica principal</b>	<b>10.660.450.987,99</b>	<b>10.159.771.590,52</b>	<b>9.720.063.319,51</b>	<b>9.696.835.721,24</b>	-	-	-	-	<b>10.660.450.987,99</b>	<b>10.159.771.590,52</b>	<b>9.720.063.319,51</b>	<b>9.696.835.721,24</b>	
<b>Proyecto 6. Biodiversidad y cultura en el centro de la restauración</b>	<b>10.660.450.987,99</b>	<b>10.159.771.590,52</b>	<b>9.720.063.319,51</b>	<b>9.696.835.721,24</b>	-	-	-	-	<b>10.660.450.987,99</b>	<b>10.159.771.590,52</b>	<b>9.720.063.319,51</b>	<b>9.696.835.721,24</b>	
Restauración ecológica e hidrobiológica de corredores de conectividad y/o acuerdos de conservación acorde con los Instrumentos de planificación y el SINAP.- EEP - Áreas en proceso de restauración, rehabilitación, recuperac	533.338.600,00	490.498.433,00	489.338.972,00	486.803.018,00					533.338.600,00	490.498.433,00	489.338.972,00	486.803.018,00	
Restauración ecológica e hidrobiológica de corredores de conectividad y/o acuerdos de conservación acorde con los Instrumentos de planificación y el SINAP.- EEP - Árboles sembrados	8.602.617.539,99	8.337.212.967,52	7.952.218.525,51	7.937.634.390,24					8.602.617.539,99	8.337.212.967,52	7.952.218.525,51	7.937.634.390,24	
Restauración ecológica e hidrobiológica de corredores de conectividad y/o acuerdos de conservación acorde con los Instrumentos de planificación y el SINAP.- EEP - Restauración ecológica y/o hidrológico acorde al plan de manejo de los humedales									-	-	-	-	
Fortalecer el sistema de incentivos a la Conservación y/o diseño y entrega de instrumentos económicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	189.248.242,00	99.997.772,00	99.997.772,00	99.997.772,00					189.248.242,00	99.997.772,00	99.997.772,00	99.997.772,00	

CONCEPTO (2)	RECURSOS PROPIOS (3)				RECURSOS DE LA NACIÓN (4)				TOTAL RECURSOS (7)				OBS (8)
	APROPiación	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	APROPiAC	COMPROM	OBLIGAC	PAGOS	APROPiACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	
Establecer y fortalecer los Viveros que responda a las necesidades de los diferentes Biomas de la jurisdicción en el marco de EEP,	1.335.246.606,00	1.232.062.418,00	1.178.508.050,00	1.172.400.541,00					1.335.246.606,00	1.232.062.418,00	1.178.508.050,00	1.172.400.541,00	
Declaratoria, administración, manejo restauración, conservación y uso del sistema regional de áreas protegidas de la jurisdicción.	-	-	-	-					-	-	-	-	
Armonización de los planes de manejo de las áreas protegidas hacia la implementación de la estrategia de conservación manejo y uso de la biodiversidad.	-	-	-	-					-	-	-	-	
<b>LINEA ESTRATEGICA 4. Acción climática basada en el crecimiento verde</b>	<b>5.481.361.493,00</b>	<b>4.546.048.483,40</b>	<b>4.534.765.483,40</b>	<b>4.499.183.769,40</b>					<b>5.481.361.493,00</b>	<b>4.546.048.483,40</b>	<b>4.534.765.483,40</b>	<b>4.499.183.769,40</b>	
<b>PROGRAMA 6. Un ciudadano climáticamente resiliente y adaptado</b>	<b>2.224.281.199,00</b>	<b>2.003.952.989,80</b>	<b>2.003.334.989,80</b>	<b>1.979.463.237,80</b>					<b>2.224.281.199,00</b>	<b>2.003.952.989,80</b>	<b>2.003.334.989,80</b>	<b>1.979.463.237,80</b>	
<b>Proyecto 7. Educando para la gobernanza en el territorio- UHS</b>	<b>2.224.281.199,00</b>	<b>2.003.952.989,80</b>	<b>2.003.334.989,80</b>	<b>1.979.463.237,80</b>					<b>2.224.281.199,00</b>	<b>2.003.952.989,80</b>	<b>2.003.334.989,80</b>	<b>1.979.463.237,80</b>	
Fortalecer y actualizar el modelo educativo pertinente en el marco de las Unidades Hidrográficas que permita el acompañamiento a los PRAES, PROCEDAS y la articulación con los CIDEAS	507.607.317,00	469.971.064,00	469.817.234,00	463.875.190,00					507.607.317,00	469.971.064,00	469.817.234,00	463.875.190,00	
Apoyar el Desarrollo de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) y PSMV por Unidades Hidrográficas Subsiguientes	102.573.632,00	95.126.063,00	95.094.926,00	93.892.207,00					102.573.632,00	95.126.063,00	95.094.926,00	93.892.207,00	
Apoyar los gestores ambientales como enlaces territoriales en la gestión sostenible haciendo énfasis en la Economía circular y la Bioeconomía. Etc..	629.261.220,00	571.502.499,80	571.353.366,80	565.592.694,80					629.261.220,00	571.502.499,80	571.353.366,80	565.592.694,80	

CONCEPTO (2)	RECURSOS PROPIOS (3)				RECURSOS DE LA NACIÓN (4)				TOTAL RECURSOS (7)				OBS (8)
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	APROPIAC	COMPROM	OBLIGAC	PAGOS	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	
Fortalecer los procesos de participación ciudadana en la planeación y gestión sostenible de los territorios e identificación, formulación y gestión de proyectos	249.193.589,00	216.958.611,00	216.887.597,00	214.144.497,00					249.193.589,00	216.958.611,00	216.887.597,00	214.144.497,00	
Capacitar en habilidades de gestión, comunicación, liderazgo en temas ambientales a las entidades sin ánimo de lucro.	14.110.991,00	14.110.991,00	14.110.991,00	14.110.991,00					14.110.991,00	14.110.991,00	14.110.991,00	14.110.991,00	
Apoyar en la realización de Jornadas técnicas sobre los valores naturales y culturales enfocadas al conocimiento de la biodiversidad de la Jurisdicción de la CDMB.	721.534.450,00	636.283.761,00	636.070.875,00	627.847.658,00					721.534.450,00	636.283.761,00	636.070.875,00	627.847.658,00	
Mejorar los procedimientos en el tratamiento de la fauna silvestre mediante una mesa de dialogo con los animalistas de la jurisdicción.	-	-	-	-					-	-	-	-	
<b>PROGRAMA 7. El crecimiento verde como apuesta del desarrollo local</b>	<b>3.257.080.294,00</b>	<b>2.542.095.493,60</b>	<b>2.531.430.493,60</b>	<b>2.519.720.531,60</b>					<b>3.257.080.294,00</b>	<b>2.542.095.493,60</b>	<b>2.531.430.493,60</b>	<b>2.519.720.531,60</b>	
<b>Proyecto 8. Transformación productiva, hacia un crecimiento verde en el marco de la acción climática</b>	<b>3.257.080.294,00</b>	<b>2.542.095.493,60</b>	<b>2.531.430.493,60</b>	<b>2.519.720.531,60</b>					<b>3.257.080.294,00</b>	<b>2.542.095.493,60</b>	<b>2.531.430.493,60</b>	<b>2.519.720.531,60</b>	
Apoyar la implementación en su jurisdicción del Plan Departamental de Negocios Verdes a través del Nodo.	2.539.997,00	2.539.997,00	2.539.997,00	2.539.997,00					2.539.997,00	2.539.997,00	2.539.997,00	2.539.997,00	
Fortalecer, visibilizar y apoyar los negocios verdes en el contexto de la cadena de valor como motores del desarrollo local de la jurisdicción.	3.254.540.297,00	2.539.555.496,60	2.528.890.496,60	2.517.180.534,60					3.254.540.297,00	2.539.555.496,60	2.528.890.496,60	2.517.180.534,60	